Viérnes 24 de Junio de 1864. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 523

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:—

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. Sábados. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves á las 12. Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. El de cada mes. — *Sale de Buenos Aires.* El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes. | Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Argentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS y NEGRAS DE SILVA.—

La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 —
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15 —

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 24—☞LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA.—*Indulgencia de 40 horas en su Iglesia.* MAÑANA 25.—San Eloy obispo y San Guillermo abab.

VARIEDADES.

Una Semana Santa en Sevilla

Ya que el deber nos tiene sujetos á esta roca de Sísifo del periodista, traslademonos con la imajinacion á la ciudad insigne donde con una pompa que no cede á la de Roma, son celebradas las funciones de Semana Santa.

Aquella multitud de procesiones, aquellos devotos pasos, aquellos Nazarenos vestidos de riquísimas túnicas de todos colores, aquella muchedumbre que á todas horas del dia y de la noche, pueblan las calles y plazas, forman un conjunto tan estraño, una mezcla de animacion mundana y de devoto recogimiento, que el ánimo embelesado jamas olvida la solemnidad de aquel espectáculo.

La Semana Santa en Sevilla es de verdadera fatiga; desde el Domingo de Ramos hasta el Sábado de Resurreccion, las procesiones y ceremonias religiosas se suceden unas tras otras: apenas queda tiempo para el descanso; parece que falta espacio para adorar á Dios, para conmemorar su pasion y muerte, para implorar el perdon de los pecados.

Dan principio el Domingo de Ramos las parroquias de San Miguel y San Juan Bautista, que ostentan magníficos pasos. Tres tiene la primera cofradía y dos la segunda.

Representa el primero la entrada triunfante del Salvador en la ciudad Santa, acompañando á su sagrada efigie los apóstoles San Pedro, San Juan y Santiago. Delante aparecen arrodillados seis hebreos tendiendo sus capas para que las pise el Señor, y al lado una palma. El segundo conduce al crucificado exhalando el último suspiro. Los músculos violentamente contraidos, la lividez del semblante y la espresion de sus ojos, dan una idea admirable de la agonía del Redentor, y prueban el acierto del insigne Juan Martinez Montañez en sus obras.—

El tercer paso, sobre peana dorada y bajo palio de terciopelo bordado de oro sostenido por doce varas de plata, ostenta la imágen dolorosa de Nuestra Señora del Socorro, con multitud de alhajas y [...]

La cofradía de San Juan Bautista presenta en primer término el tribunal de Herodes en el acto de mandar que Jesus fuese conducido con la vestidura blanca á presencia de Pilatos. La escultura del Señor es obra de Pedro Roldan; dos de los soldados romanos son de Pedro Duque Cornejo, constructor de la célebre sillería de coro de la catedral de Córdoba: los dos y Herodes se deben á D. Benito Hita del Castillo. Las andas son mo[...] de órden corintio, con los evangelistas en los angulos, cuatro medallones de medio relieve en los centros, representando pasajes del Antiguo Testamento, diez y seis profetas y varias alegorias. En el segundo paso aparece la Santísima Vírgen bajo el palio y con profusion de luces, acompañada de San Juan, [...] famosa efigie esculpieron con mucha [...] los cinceles del precitado Hita del Castillo. Las túnicas de los nazarenos que preceden al primero, son blancas y moradas las de los que van ante el segundo.

La cofradía del Cármen habrá sacado en procesion el miércoles un solo paso [...] hacia siglo y medio no se presenta[...]. Representa el Calvario con el Redentor crucificado y en actitud de pronunciar sus últimos palabras la Santísima Vírgen, San Juan y la Magdalena al pié de la cruz.

Las imágenes son do escultores aventajados. Pero las procesiones mas solemnes son las del Jueves y Viernes Santo, y aquí la descripcion que uno de nuestros colegas hace de las imágenes que en [...] figuran.

Jueves Santo.—Los pasos son de las cofradías de Monte-Sion y de San Miguel.

Aparece en el primer paso nuestro padre Jesus cuando de rodillas delante del [...]el, que con el cáliz y la la cruz se eleva sobre un trono de nubes, junto á una [...]mera. Al frente se ve la puerta del huerto de Gethsemaní, detras de la cual duermen los apóstoles San Juan, San Pedro y Santiago. El zócalo es jaspeado, con filetes de oro y su estructura moderna y de bastante mérito. Todas las efigies son del célebre escultor sevillano Pedro Roldan, escepto el ángel y los medallones de la peaña, que la tradicion atribuye á su hija Luisa, conocida por el nombre de la Rondana. Figura este misterio con una propiedad interesantísima una de las mas dolorosas escenas de la pasion del Hombre-Dios.

El pensamiento se trasporta aquella memorable noche, víspera de la redencion del mundo, y al batir de los penachos de la gentil palmera, se imagina al Salvador "retrocediendo un instante ante la sombra espantosa de la muerte," segun una poética frase, y esclamando. "Que pase léjos de mí este cáliz.

En otras andas sale bajo palio la Santísima Vírgen con un rico manto de terciopelo, estentando alhajas de mucho valor g considerable número de candelas.

Nuestro Padre Jesus de la Pasion y Maria Santísima de la Merced, son los pasos de la cofradía de San Miguel.

Sobre una peana de caoba, de gusto moderno, con escudos de Ordenes religiosas y adornos dorados, aparece vistiendo túnica de terciopelo con bordados de oro la bellísima efijie del Nazareno, obra singular del famoso escultor Juan Martinez Montañés, quien, segun refiere Arana de Varfiora en sus *Hijos de Sevilla*, "salia á encontrarla por las calles "cuando la sacaban en procesion, diciendo "do que era imposible hubiese él ejecu- "tado cosa tan admirable." Lleva el Señor la cruz al hombro con la ayuda del Cirineo, que se atribuye al mismo autor, siendo por su espresiva naturalidad de las mejores esculturas de su clase.

En otras andas sale la dolorosa efigie de Nuestra Señora y la de San Juan Evangelista, bajo palio, con varas y cornisa de plata, siendo del propio metal su moderna peana, Profusion de alhajas y de luces en candelabros lujosos dán mayor realce á este paso. Los nazarenos visten túnicas blancas con antifaz morado.

Al llegar aquí, nos asaltan los recuerdos: con esa procesion entramos hace ya años en la catedral, y al alzar la cabeza sobre las marmóreas columnas que, en forma de azucenas, cubiertas de púrpura galoneada de oro, se elevaban perdiéndose en las soberbias bóvedas del templo; al doblar la rodilla al pié del gigante monumento, donde á la luz de millares de cirios y de millares de lámparas de plata brillaba el sagrario de oro guarnecido de esmeralda y záfiros, en cuyo fondo yacia sepultada la Sagrada Forma en copon de rubíes y brillantes, el corazon parecia estallar dentro del pecho; el espíritu en éxtasis divino admiraba la grandeza de Dios, cuyo nombre repetia, del Dios que desde la cumbre del Sinaí dijo á la raza de Eva y de Cain: ¡No "MATARAS;" del Dios que al correr de los tiempos, pendiente de la cruz, esclamó en la agonía, teniendo los ensangrentados ojos sobre la turba de asesinos que poblaba la cumbre del Gólgota:

"¡ PERDÓNALOS, SR.!,'

Solemne y religioso silencio reinaba en la catedral; desfilaron unas tras otras las cofradias por delante del sagrado momento; solamente el murmurio que producian las oraciones de la multitud arrodillada, interrumpia la calma sepulcral, que hacian mas sublime la noche y los trémulos rayos de la luna, que atravesando los vidrios de colores rielaban en las góticas ojivas de la cóncava cúpula y en los calados frisos de las bóvedas del templo.

Sonaron las diez en el reloj de la Giralda, y al espirar en las anchas naves la última campanada, rompió los acordes del *Miserere* la orquesta de la capilla real de San Fernando. ¡El *Miserere* de Eslava, poema sublime de melancolía, inspirado por la fé al corazon de un hombre de genio, que arranca suspiros y lágrimas del pecho que oyere sonar en las aras de los altares los lamentos de su alma mezclados en torrentes de cristianas armonías. La multitud agrupada á las rejas de bronce del presbiterio y del coro, al pie del tineblario y de los púlpitos, escuchaba las religiosas melodías que envueltas en blancas y flotantes nubes de mirra subian á los cielos. Iba á señalar la aguja de oro las once en el reloj: voces y orquesta rompieron en *crescendo*, al par que resonaban en las bóvedas las lentas campanadas, y al vibrar la última tambien vibraron los postreros sonidos del sublime *Miserere*.

Era la media noche corrida, un gentio inmenso poblaba la catedral, las calles y las plazass de la carrera; al sonar el alba, los primeros nazarenos de la cofradia de San Antonio Abad tendieron las túnicas al pié de las gradas de la catedral; el silencio de la noche era interrumpido solamente por el ruido que producian las arrastradas colas de las túnicas, por el áspero y ronco son de las bocinas, y de vez en cuando por los aldabones que marcaban el alzar ó oaer en tierra de los pasos; la imégen de Jesus; tomando á hombres la cruz de concha guarnecida de plata, á la luz, de los cirios, atravesó por entre la multitud entrando en la catedral; mas tarde, la efigie de la Virgen sobre altar de oro cuajado de luces avanzó á la puerta del templo, y dobló el pueblo la rodilla murmurando la salve.

Tras de un breve espacio desfiló la cofradia del Señor del Gran Poder, obra maestra del escultor sevillano Juan Martinez Montañès, sublime creacion del alma de un genio cuya memoria recuerda con orgullo la patria de Rioja y de Herrera, de Lista, de Velazquez y de Murillo-

Rayaba la aurora, y la imágen de la Virgen de la esperanza, la imágen mas querida del pueblo sevillano, que, apiñandose alrededor de las andas, esclamaba con el pecho palpitante y los ojos cuajados de lágrimas: — ¡Bendita seas! Y hombres, mujeres y viejos, á los que el corazon anunciaba que la veian por última vez, y madres cariñosas alzando en alto sus hijos, gritaban con toda el alma:—¡Viva la Virgen de la Esperanza!

Esta procesion de la madrugada del Viernes Santo produce un efecto indescriptible. Pertenece á las cofradias de San Antonio, San Lorenzo y San Gil.

La de San Antonio, primera que juró defender la pureza de la Virgen, se distingue por la rígida observancia de su instituto y por el piadozo recojimiento de sus nazarenos al hacer estacion á la santa iglesia. Lleva dos pasos. En el primero sale el Señor con la cruz de carey al hombro, ofrenda del comercio de las Indias, llevando una riquísima túnica bordada de oro. A los lados se encuentran dos ángeles mancebos muy bellos, con faroles de plata y candelabros en los ángulos.

En el segundo aparecen sobre una peana de plata la Virgen Santísima y San Juan Evangelista, bajo palio de terciopelo salpicado de estrellas y sostenidos por varas del propio metal, luciendo multitud de reliquias, macetas y ramos tambien de plata, con profusion de bujias en candeleros. La imágen del Nazareno es antiquísima, y las otras dos se ejecutaron por Cristóbal Ramos, reconociéndose en todas ellas no escaso mérito.

Otros dos pasos tiene la cofradía de San Lorenzo. El primero; restaurado recientemente, ostenta la sagrada efigie del Redentor, llevando sobre sus hombros el peso de la cruz en actitud de caminar hácia el Gólgota, donde debia consumarse el divino sacrificio, Escultura del eminente artista Juan Martinez Montañés. La espresion del rostro recuerda la escuela de Murillo en la verdad pasmosa con que traduce el alma de los santos. La peana figura un elegante canasto calado, de riquísima talla, y su perfil de tanto gusto, que á pesar de su mucho tamaño, hace ligera y graciosa la inimitable combinacion de sus contornos. Los ángeles y relieves que adornan el referido zócalo, son tambien de imponderable mérito.

Ocupan el segundo las imágenes de la Vírgen Santísima y del discípulo querido obra del mismo autor, viendo con hondísima pena el tránsito de Jesus al Calvario Todas tres efigies visten túnicas y mantos de terciopelo ricamente bordados de oro, brillando en las últimas andas alhajas de inmenso valor y profusion de luces. Distínguese tambien esta cofradía por el órden y devocion de sus hermanos.

El tribunal de Pilato, en el acto de pronunciar su sentencia, es el asunto del primer paso de la cofradia de San Gil. Pilato aparece sentado en el testero, bajo un dosel de manera tallada, y delante los ministros en sus respectivos asientos. En medio se vé al Redentor con las manos ligadas y dos judios armados que lo tienen preso. A los lados del trono de Pilato se encuentran dos criados, uno con palangana y otro con el jarro y la toalla para lavarse las manos. La riqueza de la peana, habilmente construida por el tallista D. José Vicente Hernandez, honra al arte y muestra el fervoroso celo de los cofrades.

En otras andas sale la Santísima Vírjen, bajo palio de terciopelo sostenido por varas de plata, adornándose con mucho lujo. Las efigies principales son de Roldan. Conserva esta cofradía la ceremonia de la humillacion, que se verifica en el campo de la Macarena al regresar á su gloria.

La procesion del Santo Entierro es acaso la mas imponente de todas; aparte de aparato de guardias romanos de nazarenos precediendo á las hermandades y corporaciones, se presentan pasos de imponderable mérito: la hermandad de Santa Catalina lleva dos.

Aparece en el primero el Salvador de nuestras almas ya enclavado en la cruz, que elevan con cuerdas tres verdugos para colocar en el hueco de una peña. Es devotísima la actitud del Señor; y activa la de los ladrones, que desnudos á derecha é izquierda del Santo Madero, manifiestan en su semblante el dolor que les causa el tormento y la idea de su próxima muerte. Dos ministros de justicia á caballo presencian tan dolorosa escena, atribuyéndose las esculturas, á la acreditada inteligencia de Pedro Roldan. El segundo lleva á la Santísima Vírgen sobre una peana con talla dorada y bajo palio, que sostienen diez varas de plata, adornándolo candelambros y otros objetos del propio metal con crecido número de bujías.

La cofradía de la Magdalena decora con estrema riqueza sus pasos. El primero conduce á San Isaías, profecta, en el acto de escribir la venida, Pasion y muerte de Cristo. El segundo representa al Señor crucificado en el instante de ofrecer el paraíso al buen ladron, en premio de su reconocimiento.

Esta escultura es una de las obras mas insignes del célebre Montañés. Al pié de la cruz figura la Magdalena en actitud de abrazarla. Las peanas, forradas de terciopelo, lucen ricos adornos dorados, coronando los ángulos angeles y candelabros de mucho mérito. El tercero ostenta á la Santísima Vírgen con saya de terciopelo blanco, profusamente bordado de oro, y manto azul de la misma tela con una guardilla ancha de plata y oro, ramos de los propios metales, salpicados en su centro, y otros dos mayores en la cola, que llevan sacerdotes. Dos angeles cogen los pliegues del manto con cordones de oro, y en otra mano sostienen un precioso mechero de tres lucss.

Esta otra efigie es tambien de Montañés, y entre la rica pedrería con que la adornan, brilla el aderezo regalado por la reina doña Maria Amalia; apareciendo á sus pies multitud de reliquias, alhajas y candeleros. Una magnífica banda de música con niños vestidos á la romana precede á la centuria que custodia el segundo paso, caminando ante estas andas una jóven representando la muger Verónica. Los nazarenos visten túnicas blancas; con antifaz azul unos y carmin otros Aumentan la singular grandeza de esta procesion cinco romanos á caballo abriéndose camino.

Finalmente: la cofradía de San Miguel lleva dos pasos: uno con la cruz, separado ya el cuerpo sacrosanto del Redentor, y otro con la Santísima Virgen, llevando en su amargo aislamiento la intensidad de su pena.

Un distinguido escritor ha reseñado en estos términos las últimas solemnidades de la Semana Santa en Sevilla:

"Súbito del inmenso gentío brotó sordo murmullo que anunciaba la aproximacion del Santo Entierro. Tras de un escuadron de guardia romana á caballo, de apretadas, filas de sayones, de larga y doble hilera de penitentes envueltos en túnica negra; á la chispeante luz de los morados cirios, al sordo son de las bocinas de plata, aparecieron coros de sibilas y profetas, de ángeles y querubines, cuajados de pedreria, conduciendo los atributos de la Pasion; y en pos de los evangelistas y los doctores de la Iglesia, en medio de un grupo de fariseos y de guardia judía cubierta la frente de blanco lino, suelto el negro y flotante cabello á la espalda, pálida la faz, los rasgados ojos en tierra, marchaba con paso lento la Verónica, alzando en las manos el sagrado lienzo, donde resplandecia el rostro ensangrentado del Redentor.

Era la noche: la urna donde yacía el cadáver de Jesus, atravesó por medio de la multitud reverente que hincada de rodillas, elevaba al cielo cristianas oraciones Mas tarde, calles, plazas y templos quedaron desiertos; el triste y profundo silencio de la muerte reinaba en la ciudad; la luna llena, atravesando blancas y apiñadas nubes, brillaba rielando en la mitad del cielo sobre los arabescos de la Giralda y las góticas ogivas de la sombria catedral; á veces turbando el silencio, resonaban en las calles los sonoros pasos de los nazarenos y sacerdotes que de las iglesias marchaban á sus casas, las lentas y vibrantes campanadas de los relojes, el canto agudo de los gallos y el lejano ladrido de los perros.

La luna cayó en Occidente.... Rayó el dia, el áspero ruido de la matraca resonó en la Giralda, y apenas el sol elevó su rojo disco sobre el azul esplendente de la atmóstera las anchas naves de la catedral se poblaron de gente; negro velo, bajando de la cúpula, cubria el altar á los ojos de los fieles; que en silencio vieron avanzar sacerdote y diánocónos desde la sacristia hasta el pié del ara.... Derepente sordo murmullo brotó de todos los corazones, cayó el pueblo de rodillas, inclinó la cabeza el sacerdote.... *¡Gloria in excelsis Deus!* esclamó.—¡Gloria!—repitió la multitud; rasgóse el velo, nubes de mirra innundaron el altar, subiendo hasta la eúpula; rompió el órgano en torrentes de armonías, sonaron á vuelo los campanas; y el inmenso gentío saliendo rápidamente de la catedral, se desbordó por calles y plazas sonriendo y derramando lágrimas de alegria: era que en el fondo de sus corazones, en lo profundo de sus almas, una voz religiosa repetia: *¡Gloria in excelsis Deus.!*"

Una tertulia.—Flores y Perlas.

Cuando la tristeza penetra en mi corazon, el pobrecillo se cierra tras ella como las puertas de la cárcel tras el malvado, para no dejarla salir. Prisionera en él, esa hija de las primeras nieblas del Paraiso terrenal, se entretiene en cantar tristemente, ahogando con los écos de su voz los écos de la alegria; en soplar sobre el limpio cristal del alma, y empañarlo como un niño que alienta sobre los vidrios de la ventana á que lo tiene asomado su nodriza.

El Martes, despues de dejar á un amigo con quien conversaba, para ir á mi casa á cambiar de traje, pues se acercaba la hora para que habia sido citado á la tertulia que ofrecia en esa noche á sus amigos el Sr. Cónsul de Chile, mis ojos se encontraron con un cuadro q' habria hecho derramar una lágrima al corazon mas duro; que habria hecho llorar á una estátua, á una coqueta!

En la calle de la Florida, se hallaba deteniendo el paso á los que pasaban por su lado felices y tranquilos, á los que iban como yo á una fiesta, una pobre muger ciega, rodeada de cuatro niños que lloraban: era una madre debilitada por el hambre de sus hijos, que sentia en su estómago el vacío de cuatro!

Confieso con la ingenuidad que me es característica, que las desgracias agenas me han parecido mayores, siempre que las he comparado con mi felicidad.

Dios ha puesto aquí dentro de mi pecho un ser que me habla con voces que no escucha el mundo muchas veces; un ser capaz de ahogar sus propias vanidades por dar gloria á los demas; ambicioso de la fortuna, para alegrar con el brillo del oro el cuarto del pobre, en negrecido por las tela-arañas.

A este ser le llaman corazon! Unos dicen que lo mueve la caridad, y yo pienso que es mi madre que está sepultada en él con todas sus virtudes....

Confieso que aquella mujer me entristeció: su mirada suplicante me baño con un rayo de melancolia, que me hizo levantar los ojos al cielo demandándole un consuelo para su infortunio.

Mis ojos se encontraron con la luna: su pálida faz inspiraba tristeza! Una niebla ligerísima cual un velo de transparente tul, cubria su semblante descolorido.

La luna me infunde tristeza, porque la probrecita es generosa como pocos: ella que no tiene nada suyo, es toda para todos. El sol le da un poco de luz, y ella la regala sin medida. Por lo generosa se conoce que es pobre.

La luna de la noche cuyas impresiones cuento, parecia haberse empañado en las aguas del rio, al levantarse de su lecho. Su triste luz, parecia haber hecho algun romántico paseo por entre las sepulturas y los árboles del Cementerio.

Especie de sereno que vela de noche y duerme de dia, se me ocurrió que acababa de anunciar su última hora á alguno, alumbrándole por la vez postrera!

Siempre que miro la luna en una noche como la del Martes, en que el cielo está enlutado, en que los árboles tiemblan de frio, me inspira lástima su mirada.

Se me figura un ser que hace el bien de alumbrar el camino á los que andan por las calles, y que estos no tienen ni la galanteria de mirarlo.

Otras veces se me ocurre cuando flota entre olas de nubes, que su luz plateada no es la que le presta el sol.

Se me figura un foco en que se han concentrado las miradas de todos los muertos, que vienen á quejarse de la ingratitud de los hombres, y á hacerles fijar en ellos su distraido pensamiento.

Entre su luz fantástica, yo descubrí en esa noche la mirada de muchos ojos, en los cuales me he visto retratado siendo niño!

⁂

He escrito las anteriores palabras, para que en vista de las que van á leerse, saquen mis lectoras estas consecuencias: ó que mi alma es un caos de pensamientos, ó que la reunion en que me ví momentos despues de haber llorado sobre las miserias humanas, es capaz de alejar las sombras que enlutan la vida en ciertos momentos.

⁂

De bastante mal humor entré al salon de mis buenos amigos.

Mis ojos se encontraron en él con mujeres bellas, con trajes elegantes, con luces deslumbradoras: mis oidos escucharon las palabras de la música, cosmopólita que se hace entender de todos; que habla mejor que los poetas cuando alguna mano delicada le toca sus cuerdas sensibles, mis pulmones se dilataron con el delicioso perfume que se desprendia de muchas canastillas llenas de violetas, que por ser violetas nadie veia, pero cuyo aroma todos percibian.

En la estufa ardia un buen trozo de carbon, cuya llama azulada se levantaba como el humo de un sacrificio celebrado en honor de la alegria.

Aseguro á mis lectores, que aquellas violetas que perfumaban el salon sin hacerse ver, me recordaron á esas mujeres que desde el rincon de su casa llenan el mundo con el olor de sus buenas obras, sin buscar la satisfaccion del aplauso. Sin saber porqué al pensar en esto, busqué entre la concurrencia á la dueña de la casa, que me recibió con su acostumbrada galanteria.

—Estamos en el dia de San Juan. Antes de hablar de una amiga que lleva este nombre, permitídme que le desee un dia muy feliz.

San Juan siempre trae consigo nubes que arroja sobre el cielo de este pequeño mundo en que hemos nacido. Creedme niña, que hago votos porque contrasten en esta fecha, los nublados del cielo con la alegria de vuestro corazon!

Esta amiga á quien me he dirijido, fué la primera cuya palabra disipó en parte las sombras que envolvian mi espiritu al entrar en su casa. Llevaba en su cabeza un adorno de flores y pajitas, tan fresco y borito, que parecia un nido de pensamientos risueños; de pensamientos que iban á volar de él transformados en blancas mariposas.

Simpatizo tanto con la inteligencia de esta muchacha, que mi corazon impelido por el viento de la amistad, se vuelve hácia ella, dócil como una veleta; ó mejor dicho, como el minutero de un reloj que por voluntad de su dueño quisiera pararse apuntando una sola hora.

Al escribir este última *á*, el pulso me tiembla: veo todavia pasar por junto á mí, aquellos ojos de brillantes de que he hablado otra vez.... Quisiera describir á su dueña y decirla una galanteria, pero temo q' se incomode otra vez, y no quiero que nuestra amistad se marchite como las camelias blancas que lleva en su cabeza.... Antes que tal sucediera, me ahorcaria, pero se entiende que con las anchas cintas que aprisionan su cuerpo.

¿Nó es verdad que de todos los dogales, el mejor debe ser aquel que ha ceñido amorosamente la cintura de una muger?

Aun cuando se enoje mi amiga, he de felicitarla por haber cumplido un año mas, sin llevar sobre sus hombros mas peso que el de sus adornos de baile!

¡Qué bonita estaba su hermanita! el Benjamin de aquella familia tan amable. Me le acerqué con el respeto con que debe aproximarse el hombre á los ángeles, y recuerdo que se me ocurrió repetir en mis adentros unos versos del poeta de Granada. Prevengo que la cabeza de esta niña, es una obra de estatuario á lo Miguel Angel, y que hay en ella algo de los sueños de poeta que ha cantado con voz inspirada la belleza de Azael, aquel que:

Dió un paso en la pradera
Y al ajitar el viento
Su rica cabellera,
El aire se aromó!

Una Mercedes mas, me ha acabado de convencer que hay nombres felices. Quisiera vivir en la Plaza de la Victoria, por solo ver sus ojos todos los dias.

Hacia mucho tiempo que no cambiaba una sola palabra con esta hermosa mujer.

Diré en honor de la verdad, q' su corazon como el vaso de la fábula conserva los perfumes del nectar cuya fragancia no se estingue jamas; del un nectar mas precioso aun que el que aquel habia guardado.

En el fondo de su corazon existe el aroma de las primeras flores del Paraiso, mas perfumadas, porque eran mas inocentes, que las violetas que marchitaba el calor de su mano.

Mi pluma no trata de dibujarla: el reflejo de una imájeu bella sobre un espejo, no vale lo que la imájen: la luz de la luna no es la del sol: la palabra no es el sentimiento.

Hay cabezas que precisan del valiente colorido del Ticiano para poder ser iluminadas.

El sol que las baña cuando se daguerreotipan, parece oscurecerse de celos al tener que fijarlas en el cristal ó en el cobre.

Por eso sus colores aparecen apagados, y la tez de rosa llena de sombras.

La amiga ha hecho descender su voz hasta el corazon del amigo. Con esta gloria me satisfago, porque la palabra que habla de amistad, penetra en el alma como el rayo de luz que baja hasta el rostro del preso por la ventanilla de su calabozo.

Decirle al prisionero q'pinte su placer al ver el sol, es como pedirme á mi que describa mis sensaciones cuando hablo con un amigo ó cuando estoy al lado de mi familia.

Desde que han dado en traer á tela de juicio á los reyes, no puedo soportar ni que se me nombre á estos señores. Pero declaro francamente, que si los reyes, (y quien dice reyes, dice reinas) son tan bondadosos, tienen tantos atractivos, hablan con tanta dulzura como esta niña, que aun tengo frente á mí, y llevan su manto con la sencilla magestad con que ella lleva su vestido de baile, me hago admirador y cortesano de los hombres coronados!

Estas mujeres q' se coronan con flores son reinas que no inspiran temor. Su cetro no es de hierro, sino de marfil ó nacar: no cortan mas cabezas que las de las flores, que debian darse por muy honradas de tener por mausoleo su seno: su imperio no alcanza sino hasta donde llega su voz: las leyes que ellas promulgan son dictadas en el santuario del corazon!

Propongo á esta mi amiga, que siempre que se presente á hacer prosélitos para su reinado, tenga á su lado como dama de honor, á la blanquísima niña que lleva su sangre y su apellido, y que en esa noche vestia un traje verde salpicado de rayitas blancas.

El tul que rodeaba su cuello como una nubecita formada por el humo medio desvanecido de una pastilla del Perú, trajo á mi mente las sueños de Arolas en sus Orientales. Aquel cuello que asomaba por entre sus pliegues vaporosos, parecia el cuello de una mujer sepultada entre una ola espumosa, abierta para darle paso; en una ola bastante tímida, que no se atrevia á subir mas arriba de su garganta.

Estas impresiones que acabo de consignar y que voy apuntando, van por el órden en que se me vinieron á la cabeza. Pensaba lo que he escrito en la última línea del penultimo párrafo, sentado en un sillon y haciéndome viento con un abanico de que me constituyeron depositario. Esto de llevar con un abanico hasta el pulmon las respiraciones de cien mugeres; el aliento de cien bocas, grutas de coral con puertas de rosas, que guardan con celosa avaricia el mas blanco de todos los marfiles; esto decia, es aumentar la vida, es aspirar á la vez el aliento de muchos seres; esto es soñar, esto es algo mas que recojer el perfume de todas las flores en el aire de los jardines!....

Desde mi rincon, vi pasar tres hermanas, esbeltas como el tallo de las azucenas y delicadas como las flores del aire; desde él ecsuché sus voces, y me parecieron dotadas de la armonia del idioma *castellano*.

Tras ellas cruzó una elegante niña, que con su traje se empeñó en demostrar, que no solo la aurora se viste de rosado. Sin duda alguna, hizo bien de vestir el traje de esa dama de la mañana, que como anda por las nuber y sale tan tempranos, no puede ser admirada, principalmente en la estacion que atravesamos.

Yo creo que mi simpática amiga, quiso personificarla: aplaudo su idea, que tiene el colorido original de habernos hecho admirar por la noche, la belleza que solo asoma su rostro cuande se borran las estrellas, y el sol nos dá perezosamente los buenos dias.

Voy á concluir diciendo, que este mundo es menos malo de lo que parece. En la noche del Martes me he convencido que pueden haber niñas bellas y leales; que esta condicion no está reñida con aquella.

La niña que me hizo cambiar de opinion y no dudar de que la belleza y la lealtad pueden caminar por este mundo en santa armonia, vestia un traje con adornos color lila.

Los que bailaron con ella dicen, que en sus redondos hombros la naturaleza ó algun ángel jugueton, han dejado impresos dos hoyuelos, que son como las señales de un dedo que hubiera probado la ductilidad de la blanquísima cera de que parece estar formada!

Claudio.

Sesto boletin del círculo literario.

Buenos Aires, Junio 17 de 1864.

Señores y amigos:

A la circular que han tenido vds. la estrema bondad de derijirme, y siendo yo amigo constante de toda clase de progreso, no puedo menos que contestar afirmativamente.

Al mismo tiempo felicitando á vds. por el bello y útil pensamiento que han tenido la fortuna de iniciar, me estimaré por cierto muy feliz, si ahora, en un idioma que no es el mio, mi débil cooperacion ha de servir en algo para el futoro desarrollo de vuestras bellas letras; en una palabra, cuenten vds. conmigo para todo lo que puede contribuir á la cultura y al engrandecimiento del gran pueblo Arjentino.

Soy de vds. atento S. S. y amigo.

Q. B. S. M.

J. Le Long.

Sabado, 18 de Junio.

Sres. D. Lucio V. Mansilla y D. José M. Estrada.

Sres. de mi mayor consideracion.

Agradezco y acepto la honrosa invitacion con que han querido vds. favorecerme; y sin embargo de que las tareas de mi profesion me impiden dedicarme al cultivo de las bellas letras, haré cuanto pueda por que el feliz pensamiento de vds. se convierta en un hecho práctico.

De vds. atento y S. S.

D. B. S. M.

N. Montesdeoca.

Sres. D. Lucio V. Mansilla y D. José Manuel Estrada.

Muy señores mios:

Felicito cordialmente á Vdes. por la agradable y útil idea que han concebido de formar un centro activo de inteligencias, bajo el modesto nombre de Círculo Literario — que supongo tambien será Científico.

Tienen Vdes. razon—En estas materias, la únion hace, ademas de la fuerza, la produccion tambien; porque la asociacion intelectual, es esencialmente estimuladora y comunicativa.

Esta institucion, debo esperarlo, no se localizará—Juzgo que los generosos esfuerzos de Vdes., tenderán á ir estendiendo sucesivamente el diámetro de ese Círculo, de manera que vayan entrando en él las muchas capacidades que existen en las provincias de la República.

Estos breves renglones ya indicarán á Vdes. que la invitacion que me hacen e honor de dirijirme, ha sido recibida con satisfaccion y agradecimiento; aunque tambien con el sinsabor que en mi produce el profundo convencimiento de la

FOLLETIN.

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

[...] Manuel F. y Gonzalez

Calle del Holmo de la Mata, número [...] cuarto tercero.

Cristina miró sí, con los dolosos papeles [...] duquesa, tenia la terrible órden del [...]dente de la Sociedad.

[...]ndo se cercioró de ello, guardó cuidadosamente los unos y la otra en una cartera, y asegurando bajo su brazo el legajo [...] contenia los millones en papel del [...], dijo á su padre:

—Olvida todo lo que ha sucedido, todo lo que has visto, todo lo que has oido desde que yo he venido aquí: olvida tambien que he venido: ¿has olvidado?

—Sí.

—Reposa.

Cristina cerró la ventana, se envolvió en su abrigo, y salió del dormitorio de su [...].

Cuando estuvo fuera se volvió y dijo.

—Despierta.

Luego en una habitacion inmediata empujó una puerta secreta, bajó unas escaleras, entró en los subterráneos, y por ellos á su casa y en su dormitorio.

Se desnudó, ocultó sus ropas de hombre y los billetes y llamó.

Se presentó una jóven doncella.

—Maria, di á José que vaya al momento á casa de don Tomás Arganzuela, escribano, que vive calle del Holmo de la Mata, número 60, cuarto tercero, y que le suplique de mi parte venga á otorgar dos documentos de la mayor importancia: vé y vuelve al momento.

La doncella volvió al minuto.

—Visteme y péiname, dijo Cristina.

Un momento despues Cristina y su doncella estaban en un precioso tocador.

CAPITULO II.

En que Cristina sigue su tarea.

El escribano don Tomás Arganzuela era un hombre fino, mas aun elegante, y con pretensiones acerca de su figura.

Nadie al verle á primera vista le hubiera creido escribano.

Y es que si los oficios siguen, los tipos desaparecen, se borran, bajo el aluvion de la civilizacion que nos viene de todas partes.

Basta decir, que el escribano don Tomás escribia versos, hacia comedias, y asistia como dilettanti, al teatro Real.

Habia quien decia que compraba sus versos á real cada uno, y sus comedias á tres duros escena, á cierto literato bohemio que decia, que la imaginacion era una mina esplotable, cuya esplotacion podia y debia hacerse de cualquier modo.

Sucedia alguna vez, que el tal don Tomás le silbaban una de sus comedías alquiladas, y perdia el tiempo que habia empleado al falsificar de su puño y letra una especie de borrador á fin de que nadie dudase de que la comedia era suya, perdia además parte del dinero que la comedia le habia costado, y pasaba el berrinche que pasan los autores cuando los silban; pero como no hay camino sin aspereza, flor sin espina, ni bien que no tenga en si mismo algo de mal, don Tomás apelaba para consolarse á la filosofía, eter consoladora de tontos, y seguia pavoneandose con su triplicado título de literato, poeta y autor dramático.

Era, pues, un escribano moderno, un escribano literario, un producto del siglo XIX, que asi baraja profesiones, y acumula talentos y lo revuelve todo; un hombre notable, en una palabra; pero del cual nadie sabia que era conocido, y muy conocido, de Antonio Lapresa el Gallito, lo cual nada tenia de particular, porque si un escribano no conoce á los ladrones ¿quién los va á conocer?

Acudió inmediatamente don Tomás á casa de Cristina.

La jóven le recibió en un gabinete vestida y peinada de una manera encantadora.

Junto esto á la maravillosa hermosura de la jóven, don Tomás se encontró con una tentacion.

Llenósele el ojo, como suele decirse, al escribano, de hermosura, de elegancia y de gracia, y se propuso sacar todo el partido posible de aquella divinidad á quie no conocia,

De todos los conocimientos del Gallito, ninguno conocia á su hija mas que sus conocimientos subterráneos.

Sobre la tierra, Cristina y su padre eran dos cosas completamente distintas.

Cada cual vivia en distinta casa, y en calles muy retiradas la una de la otra.

Pero esto importaba poco.

El padre y la hija se ponian en comunicacion, siempre que lo necesitaba, por los subterráneos.

—He llamado á usted para un asunto muy grave, dijo Cristina á don Tomás, despues de los saludos.

—Con tal de que no sea tan grave.... tan grave que nada pueda yo hacer....

—Si, si por cierto: ¿pueden probarle á usted que no ha estado fuera de la casa esta noche pasada desde las doce hasta las tres?

—Pueden probarme que á la una estuve en el teatro en una reunion de literatos.. pero desde la una....

—Pues bien, desde la una y media ha estado usted con dos testigos en la quinta de la señora duquesa de Justa Real.

—Dicen que esa señora ha muerto esta noche.

—Ha amanecido muerta.

—Pero suplico á usted que me hable mas claro.

—Voy á hablar á usted clara y brevemeute.

Y Cristina tomó de sobre un velador los documentos que la difunta Victorina habia escrito aquella noche durante su agonia.

—¡Ah! ¡ah! dijo don Tomás: esto es muy sério.

—Son dos declaraciones voluntariamente escritas de puño y letra de la duquesa.

—¿Está usted segura de que la duquesa ha escrito estos dos documentos?

—Los ha escrito delante de mi.

—¿Tiene usted escritos indudables de la duquesa?

—Si señor, los tiene usted en la mano, y además estos.

Y puso dos pliegos de papel sellado en blanco en las manos de don Tomás, mostrándole en cada uno de ellos en la parte inferior de la cuarta plana, la firma de la duquesa.

—¿Y para que es esto? dijo don Tomás.

—Para que en cada uno de esos pliegos se estienda legal, formulado, el contenido de los otros dos pliegos.

—¡Pero señora, si estas disposiciones de la duquesa son legitimamente suyas!

—¡Caballero! yo no falsifico.

—Pues bien, tienen fuerza de ley.

—Pero pueden producir un pleito largo y ruidoso que yo quiero evitar: deseo que, cuando sea necesario, estos documentos obren de una manera ejecutiva.

—¡Pero señor, señor! dijo el escribano— ¡esto es completamente estraordinario! es el asunto mas grave y mas original que ha venido á mis manos desde que actúo: esto señora, es necesario pensarlo maduramente.

—Veinte y cuatro horas....

—E poco.

—Y veinte y cuatro mil duros.

—No comprendo á usted.

—Pues me esplico con suma claridad.

—No tanto, señora, no tanto.

—Veinte y cuatro horas compulsar estas firmas con firmas indudables de la duquesa. Esto es muy fácil: ayer ha reconocido solemnemente la duquesa á ese hombre como hijo suyo: se ha casado además, ha celebrado contratos: en todos estos documentos ha firmado por necesidad.

—Indudablemente.

—Usted en cuanto lo quiera puede saber....

—Si señora puedo ver esos documentos hoy mismo.

—Comprar estas firmas que aparecen en estos pliegos en blanco, con las indudables de la duquesa.

—Exactamente.

—Usted conocerá si son legitimas ó no.

—A primera vista.

—Y en ese caso....

—Siendo, como creo, legitimas las firmas, no tengo inconveniente alguno: hay compromiso....pero los testigos indispensables....testigos de mayor escepcion como los requiere un asunto tan grave... un asunto que lleva consigo una causa criminal contra el esposo, y contra el hijo supuesto de la duquesa....hé aqui la dificultad, la grave dificultad.

—Veinte y cuatro mil duros! repitió Cristina levantandose, yendo á una mesa y tomando un paquete de billetes de banco, y entregándoselos á don Tomás.

—Acepto, porque será necesario estimular á los testigos, dijo don Tomás: en cuanto á mi, me basta por recompensa el contraer la amistad sincera y fiel de un ángel.

Cristina se sonrió de una manera encantadora.

—¡Oh, qué exageracion! dijo.

—No, no, nada exagero, dijo don Tomás: es usted una criatura incomparable.

—¡Oh! ¡gracias!

—Y dispénseme usted, señora, ¿es usted casada?

—¡Oh! ¡no!

—¿Viuda?

—¡Oh, no señor!

—Pero á lo menos comprometida....

—No he tenido aun compromiso de ningun género, amigo mio.

—¡Oh! ¡bien ¡completamente libre!

—No me he visto aun en el caso de perder mi libertad.

—¡Oh! ¡y qué casamiento! dijo para si don Tomás: hermosa como un querubin y rica....

—¿Se decide usted?

—De todo punto, señora.

—¿Y tardará?....

—Dos horas cuando mas.

—¡Oh! y cvanto me va usted á obligar.

—Por obligar á usted llegaria yo hasta el crimen.

—No hay necesidad de tanto.

—Yoy, voy al momento: me llevo estas dos firmas para comparar, y este dinero ...no por mi, yo no soy de esos funcionarios que venden su honor y su posicion....

—¡Oh! ¿y quién lo cree?....

—Pero los testigos....¡oh! ¡los testigos! ¡un asunto de tal naturaleza! Adios, y antes de una hora....

—Espero á usted con impaciencia.

Don Tomás tómó el sombrero, guardó una de las firmas en blanco, se metió bajo el paletot los billestes, estrechó espresivamente la mano á Cristina, y salió.

Apenas entró en el carruage de alquiler que le esperaba, examinó los billetes los contó.

Eran ciento veinte de á cuatro mil reales.

Esto es, cuatrocientos ochenta mil reales.

No sabemos por qué, pero es lo cierto que don Tomás llevaba la cara mas alegre y mas satisfecha del mundo.

Entre tanto Cristina se hizo vestir de negro con un soberbio trage de visita, y envió á buscar uno de esos carruages de alquiler de lujo, que cuestan muy caros, pero que se confunden con los carruages de los particulares.

Aun no habia acabado de vestirse Crístida, cuando ya habia vuelto don Tomás.

Al aparecer Cristina en la sala, el escribano se deslumbró, y en algunos segundos no pudo decir una sola palabra.

El color negro hácia resaltar de una manera maravillosa la blancura nacarada y mórvida de Cristina.

—Y bien, ¿está usted ya convencido, amigo mio? dijo Cristina dándole la mano y sonriéndole de la manera mas traidora del mundo al dársela.

—Las firmas, señora mia, son indudables.

—¿Y los testigos?

—Los tengo.

—¿Qué falta, pues?

—Estender las cópias....

—¿Las copias?

—Si por cierto: despues por la minuta se harán los documentos originales.

—En buen hora: ahi tiene usted mesa y recado de escribir.

—Un momento: es necesario aprovechar estos dos pliegos en blanco firmados por la duquesa: en el uno pondremos la retractacion del reconocimiento, la declaracion solemne de que el reconocido no era ní podia ser hijo suyo, la peticion de reconocimiento del cadáver, para que conste con la fuerza de prueba plena, que jamás ha sido madre la duquesa: su estado de pureza física, la anulacion de todo lo contrario, afirmado en instrumentos públicos: la transmision de su titulo á la corona, y por último, su testamento, constituyendo su heredera universal á la señora marquesa de Gualpeltepec, y nombrándo á usted su ejecutora testamentaria.

—Bien, muy bien.

—En el otro pliego estendéremos una declaracion en forma, un poder á favor de usted, para que pueda demandar, obrar, ejercitar el derecho de la difunta y de la persona á quien la difunta lega todos sus derechos, con la facultad de mantener secretos y sin valor estos documentos, mientras lo tuviere por convediente.

—Eso es.

—Voy, pues, á escribir.

Don Tomás se sentó delante de una mesa, y se pusó rápidamente á escribir, y Cristina tómó un libro y se sentó junto á la chimenea, mas que para leer, para disimular su agitacion.

En menos de tres cuartos de hsra, don Tomás fabricó los doe documentos, inclinada la minuta.

—Estamos al corriente: dijo si usted quiere antes de que pueda abrirse el testamento anterior de la duquesa, puede usted reducir á prision á eses dos bribones.

—¿No falta ningun requisito?

—Ninguno: las legalizaciones necesarias vienen ya estendidas.

—En ese caso, ruego á usted que me acompañe.

esterilidad y pobreza de esa cooperacion que se sirven pedirme, y la cual, sin embargo, ofrezco gustoso y sin reserva.
Soy de Vdes. atento S. S. Q. S. M. B.
Valentin Alsina.
S|C. Junio 18 de 1864.

Buenos Aires, Junio 19 de 1864.
Sres. D. Lucio V. Mansilla y D. Josè M. Estrada.
Señores y amigos:
Muy grata me ha sido la lectura de la carta circular que Vdes. se han dignado. dirijirme, invitándome á cooperar con mis débiles fuerzas, al establecimiento de un "Círculo Literario," que sirva de centro á todas las inteligencias argentinas.
Si mi ardiente amor á las letras y las artes no me impulsace á contestar en sentido afirmativo, bastarian los nobles objetos que Vdes. enuncian y se proponen llevar á cabo, para decidirme inmediatamente á aceptar invitacion tan llena de generosas y loables intenciones.
Es de Vdes. con este motivo atento y S. S. Q. B. S. M.
Tomas Gutierrez.

Sr. D. Lucio V. Mansilla y D. José Manuel Estrada.
Estimados amigos:
He recibido la invitacion con que vdes se han dignado favorecerme para formar parte del *Círculo Literario* que vdes. han iniciado y que con su noble decision muy pronto será una realidad.
Por mas profundo que sea el convencimiento que me asiste de la poca utilidad que puede reportar mi débil cooperacion á los adelantos de nuestra literatura, acepto reconocido un lugar en el *Círculo Literario*, agradeciendo á vdes. la distincion con que me han honrado.
Soy de vdes. affmo. S. S.
Olegario Ojeda.
Junio 19 de 1864.

Sres. D. Lucio V. Mansilla y D. José M. Estrada.
Acabo de recibir, mis buenos amigos, la carta en que Vdes. me hacen saber el honor de invitarme á formar parte del *Círculo Literario*, cuya creacion proyectan.
Gracias por mi, y gracias por el país.
Por mi, porque en medio de estas luchas ardientes de la política, en que muchas veces se agota la inteligencia sin provecho, es un hecho que consuela el corazon, y que, personalmente me llena de orgullo, ver que Vdes. se hayan acordado de un hombre siempre dispuesto á consagrar sus débiles esfuerzos en vafor de todo lo que pueda redundar en provecho de esta tierra querida.
Por el país, porque era ya tiempo de que, la ciudad que marcha á vanguardia del progreso material de la América Española, fundára una asociacion, bajo cuyo cielo tranquilo y fraternal, pudiesen congregarse todos los artistas de la inteligencia, todos los que creyéndose como Correggio ó Chénier con nna chispa de génio, puedan contribuir á levantar el templo de los artes y de la literatura Argentina.
Si el espíritu de *asociacion* llama á los hombres al terreno de la industria, al de la esplotacion de las minas, de los ferrocarriles, y de todos los artefactos que son necesarios á la vida humana, ¿por qué no ha de llamarlos tambien de la *asociacion artisca* y *literaria*?
El hombre no vive solo en la naturaleza, sinó que se eleva á otras regiones mas puras y serenas.
La idea de la hermozura es innata á su alma, porque el hombre es artista.
Por medio del arte destruye las dismancias de su ser, y se une en suave armonia con lo creado, y con Dios.
Por medio del arte, serena la tempestad de sus pasiones, y abre su corazon y su conciencia á la ley, al rocio del cielo.
Por medio del arte, levanta una creacion espiritual sobre la creacion material; pero creacion viva, libre hermosa como el alma.
Para cumplir este fin de la naturaleza humana, los artistas, los poetas, esos séres privilejiados de la naturaleza, séres que nos envia con un resplandor de su corona en la frente, con un éco de su palabra en los lábios, y los escritores de toda clase deben tambien realizar el principio de asociacion, que es el gran principio de la fraternidad humana.
Asi, confundidos, ligados, lejos de ser entre sí rivales, conocerán que deben ser como un coro de ángeles suspendido sobre la tierra.
El pensamiento que vdes. han iniciado, tiende á realizar esta union, esta armonía, esta benéfica asociacion.
¿Cómo no simpatizar con él, entónces?
Hace tres años, que regresando de mi primer viaje á Europa, yo indicaba á uno de vdes., la conveniencia de fundar una asociacion literaria, á imitacion del *Ateneo de Madrid*.
Razones que no son del momento, me impidieron agitar el pensamiento.
Hoy ustedes trabajan por realizarlo.
Adelante!
Estoy convencido de que no habrá uno solo, de aquellos á quienes vdes. se dirijan, que no acepte la idea con calor y entusiasmo.
La grande autoridad moral del trabajo literario—dice Julio Janin—consiste en que la literatura es un lazo que une á todos los escritores, *cualesquiera que sean su nacion, su orijen, y la escuela á que pertenezca por su inspiracion*.
Comprendiéndolo asi, vdes. mis queridos amigos, se han dirijido á todos los artistas, á todos los escritores, á todos los publicistas, á todos los poetas que entre nosotros viven, invitándolos á formar parte del *Circulo Literario*, sin pedirles su fé de bautismo, y sin hacer distinciones entre las constelaciones que ya brillan con magestad en el cielo de la literatura, y las que recien aparecen.
Adelante!
Esa idea, que es el simbolo de la fraternidad y del cosmopolitismo, es la base mas sólida en que descansará el modesto templo que estamos llamados á levantar.
Aunque el mas humilde y pobre de sus obreros, cuenten vdes. con toda la perseverancia que, al adherirse agradecido á la invitacion que se le hace, les ofrece complacido, su amigo
Héctor F. Varela.
Buenos Aires, 19 de Junio de 1864.

Buénos Aires Junio 19 de 1864.
Sres. D. L. V. Mansllla y D. J. M. Estrada.
Estimados amigos:
He recibido y leido vuestra circular, en la que hallo vertidas ideas que considero como una consecuencia de la sucesiva generacion de los hechos.
Ahora bien.
—Qué quereis de mí? Que sea uno de los suscritores al sosten de un Círculo Literario.
—Sea en buen hora, pues si bien es cierto que mi bolsillo no está para fiestas! qué diantres! nunca ha de ser el cuero mas negro que las álas.
Pero alto ahí, y nada mas que eso.
Porque si vuestra benevolencia llegase hasta querer incluirme en el número de los literatos, os diria:
—Amigos, haceis las cosas con un alegre desembarazo que prueba vuestro talento, mas yo que me precio de no haber tenido nunca vanidad ni en sueños os manifestaré que no poseo para el caso ni la precision rigurosa del arte, ni las gracias de la naturaleza.
Y siendo esta la verdad persistiria siempre en ella vuestro atento amigo y humildísimo servidor cotidianamente ocupado en vender al mostrador de su libreria libros y artículos de escritorio.
Manuel Carrillo Aguirre.

Sres. D. Lucio V. Mansilla y D. José M. Estrada.
Muy señores mios;
Los estraordinarioo descubrimientos modernos parecen imprimir al siglo XIX una faz completamente diverso de la que caracterizó á los que le precedieron.
Las ciencias prácticas desentrañando de la naturaleza sus mas íntimos secretos tienden á hacerlos útiles y aplicables á la vida cómoda del hombre.
Y si la Europa se lanza con entusiasmo febril en la via de las aplicaciones positivas de la electricidad y del vapor, ¿que estraño que los pueblos americanos acepten con pasion ese vivificante impulso que abre estensos horizontes á su industria, á su comercio. á la incalculable valorizacion de la propiedad?
Mas para estos hay en ese sendero un peligro que aquella sabe evitar con su esperiencia de siglos el de que se *materialize* demasiado nnestra sociedad, porque las intermitencias pacíficas que dejan nuestras contínuas luchas civiles no han dado el tiempo necesario para que se radiquen hábitos y costumbres que mantengan el justo equilibrio entre lo *útil* y lo *bello*.
Así es que el noble propósito de vds. abraza una idea elevada, mantenener el culto á las bellas letras en armonia con el espíritu práctico de la época.
Y aunque no impulsara á vds. otro móvil que el de congregar la juventud intelijente de nuestro país siempre dispersa y por eso impotente para la iniciativa, y ejecucion de pensamientos fecundos, en un centro comun; serian dignos de aplauso sus esfuerzos, porque en el terreno neutro de la literatura que vds. elijen se gastas las antipatias, los odios se estirpan, y el contacto frecuente crea y fortifica la suavidad de costumbres, enjendra la tolerancia mutua y unifica todos los conatos en una sola tendencia, en una aspiracion sublime—el progreso moral de nuestra sociedad.
Acepto, pues, de buena voluntad la invitacion que vds. se han dignado dirijirme para que forme parte de una asociacion que habrá de revelar á la juventud ia conciencia de su inmenso poder vejetando en el aislamiento que inocula sentimientos egoistas, sino fraternizando en adelante afan hácia el bien.
Saluda á vd. con afecto.
S. S. S.
Manuel Gazeon.
Casa de Vdes. Junio 21 de 1864

NACION ARGENTINA.

Viernes 24 de Junio de 1864.

Apéndice.

A las Rectificaciones Históricas.

Hemos leido con verdadero placer y con interés creciente los dos últimos artículos que en contestacion á nuestras contra-rectificaciones, acaba de publicar el Dr. D. Dalmacio Veles Sarsfield.
Por su forma y por su fondo, esos artículos son dignos de tan notable pensador, que, aun cuando no fué actor en los memorables sucesos que discute, participó de las tempranas emociones de aquella grande època en que las grandes cosas quedan profundamente grabadas en la imaginacion del niño, quien sin comprenderlas al principio las analiza mas tarde con juicio recto y maduro.
Nos confesamos vencido por él en jenerosidad y cortesía, sintiendo que su argumentacion histórica no nos haya convencido.
Los dos últimos artículos que nos ocupan, mejor pensados que los primeros, y mas correctos que ellos en la narracion histórica, no han traido sinembargo ningun contingente nuevo á la discusion, al menos en los puntos debatidos.
En los dos primeros artículos, el autor de las rectificaciones, negaba dos aseveraciones de la *Histária de Belgrano*, á saber:
1.ª—Que en 1812, antes de la batalla de Tucuman, el espíritu público en las Provincias del Norte no habia decaido, ó mas bien dicho, que la revolucion propiamente dicha, no habia sido aun hecha en aquellas Provincias, al menos militar y popularmente, y que fué el General Belgrano el que definitivamente las comprometió en ella obteniendo á su frente las dos grandes victorias de Tucuman y Salta.
2.ª—Que el General Güemes habia sido un caudillo, y que como tal habia conquistado una gloriosa á la par que deplorable celebridad.
Todos los demas puntos históricos que tocaba eran hipotéticos ó incidentales, ó de detalle, y bajo este aspecto los hemos rectificado; y no volviendo á insistir sobre ellos el ilustrado escritor á quien contestamos, la cuestion ha quedado reducida á los puntos señalados.
Respecto del 2.°, el autor de las Rectificaciones no insiste ya, puesto que conviene con nosotros en llamar caudillo á Güemes, limitándose únicamente á justificar con los desórdenes de aquellos tiempos lo absoluto y lo irregular de su gobierno; felicitandose de que por nuestra parte, hayamos realzado con nuevos datos históricos esa notable figura, en lo que realmente tiene de noble y de heróico como campeon de la independencia argentina.
Respecto del único punto en cuestion hemos exhibido nuestras pruebas, apoyando nuestra aseveracion en el testimonio de los generales Belgrano, Paz, La Madrid y Pueyrredon, testigos presenciales. Citamos tambien la autoridad de Rivadavia y Chiclána, miembros del gobierno en aquella época; y por último, la de D. Domingo García, Gobernador Intendente de la provincia de Salta entónces.
A estos siete testimonios formulados en Memorias póstumas y documentos oficiales, se nos contesta en primer lugar:—Que el defecto de la *Historia de Belgrano* es estar fundada en documentos; que el testimonio de los generales La Madrid y Paz es de poco peso, guardando silencio respecto á los demas; esforzándose en demostrar con lo que pasó en Córdoba en 1812, que lo que se decia de 1812 no podia ser cierto.
En este estado, la discusion histórica, propiamente hablando, está agotada, y no es posible prolongarla en presencia de negaciones tan absolutas que desconocen el valor de las pruebas en que se funda toda historia, cuando por otra parte no se exhibe ninguna prueba ó testimonio en contrario.
Empequeñecida la cuestion á este punto, y reducida al ataque y defensa de una pájina de la *Historia de Belgrano*, respecto de lo cual se han presentado ya las suficientes pruebas para que pueda juzgarse de su veracidad, esta cuestion no merece ya ocupar la atencion pública; y para poner término á ella vamos á dar por via de apéndice algunas notas comentarias ó ilustrativas de nuestros anteriores artículos, que creemos contribuirá á dar mayor autoridad á nuestras pruebas.

1.ª Nota.

Diremos una palabra mas sobre la *Historia de Belgrano*.
Demasiado se ha hablado ya de este libro, y el escritor que la ha criticado y elojiado á la vez, le ha dado mas importancia que la que nosotros mismos le damos, juzgándola por las reglas con que se juzgan las grandes historias; pues ella no es en realidad, sino el estudio biográfico de un personaje célebre, en que los hechos de que él fué actor, ocupan naturalmente el primer término, sirviéndole de fondo la historia general de su época, subordinándose al desarrollo de la idea de independencia que forma el verdadero argumento del libro. Por no haberse fijado en esto tal vez nos ha increpado el que no hayamos tratado puntos que eran del dominio de la historia general y que mal podian entrar en nuestro plan, ni en el genero de composicion que habiamos adoptado.
La historia de nuestra revolucion no ha sido escrita aun. Recien se están reuniendo los materiales para poderlo hacer con algun acierto. Lo que acerca de ella se dice en la vida de Belgrano, no es sino un breve ensayo, que si algun mérito tiene es su exactitud; estar fundado en documentos no solo oficiales, sino de todo género; y sobre todo el alto espíritu nacional que presidió á su composicion, pues fué precisamente para despertar el sentimiento argentino, amortiguado entonces por la division, que nos empeñamos en presentar el espectaculo de la grandeza de nuestra patria comun en medio de sus viscisitudes, sus glorias y sus sacrificios comunes, hasta conquistar unida su indiferencia; haciendo á cada individuo, á cada pueblo, á cada Provincia el merecido honor, pero elevando sobre todo el simbolo, la bandera, la idea de la República Argentina.
Asi comprendemos la histaria nacional.
Pero prescindiendo de la vida de Belgrano diremos que, sea para una historia, sea para una biografía, la regla fundamental es que sea la espresion de la verdad, y que esa verdad pueda ser justificada por documentos autentivos. Creemos haber llenado cumplidamente este deber de conciencia, no habiendo sido destruido hosta hoy el valor de nuestras pruebas.

2.ª

El distinguido escritor á quien contestamos, no pudiendo desconocer la fuerza de nuestras observaciones respecto del alcance y del valor que en sí misma tenian las palabras del General Belgrano; insistiendo sobre que ellas importaban una calumna ó una afrenta para los pueblos del interior en aquella época, cargando la sombra sobre ellas, y repitiendo por varias veces que Belgrano dijo que esos pueblos estaban deseando el dominio de Goyeneche. No dijo precisamente eso, sino que "en vista de la falta de entusias- "mo, casi estaba por asegurar que prefe- "ririan á Goyeneche"; y nosotros sin aceptar á la letra ese juicio, como se dice, lo citamos como un síntoma del decaimiento de la opinion, cuando asi se espresaba un hombre espetable que estaba á su frente, y la representaba hasta cierto punto; y viendo esta creencia corroborada por los hombres mas notables de aquella época, y por los testigos presenciales que han escrito acerca de ella, nos creimos autorizados á señalar ese hecho como uno de tantos que hicieron que la victoria de Tucuman fuera mas gloriosa y mas fecunda.
Los juicios contemporáneos son por lo general apasionados ó estrechos; pero aun cuando ellos no sean siempre la espresion completa de la verdad, son los datos seguros que encuentra el historiador para estudiar las tendencias y el estado de la opinion en una época dada, sobre todo, cuando se trata de hechos negativos como en el presente caso. Comparados esos juicios entre sí, pesado su valor relativo, comprobados con los hechos jenerales á que se prefiere, la verdad historica resulta al fin de aquel cúmulo de pasiones, de pequeñeces, de apreciaciones erroneas y de injusticias respecto depueblos, hombres, y cosas, q' constituyen los materiales con que se escriben los anales de las naciones.
El Dr. Velez Sarsfield, jóven Diputado del Congreso del año 25, no debe haber olvidado que cuando en el seno de aquella Asamblea se trató de levantar un monumento á los autores de la revolucion de Mayo, hubo en ella un orador notable por su talento, y actor en aquella misma revolucion, que pidió que se cerrasen las puertas del Congreso para revelar las miserias personales de aquellos hombres á quienes la posteridad queria hacer grandes. Segun él, Beruti era un loco, French un botarate; y su espíritu ofuscado no comprendia como podian ser históricamente grandes los promotores del movimiento popular del dia 25 de Mayo en la plaza pública, cuando individualmente él los habia medido con su mano, tan pequeños!
Asi tambien juzgaban á Belgrano sus contemporáneos, y lo juzga en cierto modo el escritor que nos ocupa, diciendo que Belgrano era un abogado de Buenos Aires, desconocido en el interior, lo que no quita que sea grande por sus dos memorables victorias de Salta y Tucuman, y que tenga el mérito de haber despertado el espíritu público y el espíritu guerrero, amortiguado en aquellas poblaciones.
Tal vez Belgrano juzgaba asi á su vez á los pueblos, no porq' creye precisamente q' fueran enemigos, sino porq' no los veia animados de aquel sublime entusiasmo de los primeros dias de la revolucion que soloen la víspera de la batalla de Tucuman volvió á renacer con nuevos brios en las Provincias del Norte, ante la inminencia del peligro.
El patriotismo estaba *amortiguado*, como lo hemos dicho, pero no muerto.
Esto no era calumniarlas, ni era infamarlas, y si hubo error de apreciacion, debe admitirse siempre como un síntoma, como lo era el juicio que el Diputado del Congreso del año 25 tenia de los autores de la revolucion de Mayo, pues ese juicio era el éco de la opinion contemporánea.

3.ª

Se dice por el Dr. Velez Sarsfield:—"Y "Belgrano nos dice que fué tal la impre- "sion que habia hecho en Córdoba la der- "rota de Huaqui, que un año despues ese "pueblo deseaba la venida de Goyeneche."
Ya hemos visto que Belgrano no dijo eso. Se exajeran sus palabras, y se le agregan otras que no dijo. Estos conceptos deben vertirse testualmente.
Quien ha dicho eso y mas que eso que se atribuye á Belgrano, no apropósito de la derrota de Huaqui, sino con motivo de las divisiones internas que habian amortiguado el entusiasmo ya que no el patriotismo, fué un hombre que segun él, en aquella época estaba mas arriba de Belgrano, y era mas capaz que él para dirijir la opinion de los pueblos.
Hablamos del Gobernador Intendente de Córdoba, D. Santiago de la Carrera, que con fecha 3 de Marzo de 1811, pintaba del modo siguiente el estado de la Provincia de Córdoba.
"Exmo. Señor—Los europeos son unos "enemigos que por mucho que se mani- "fiesten adheridos á nuestro sistema, no "podemos contar con ellos para un caso "apurado, y en el que prudentemente de- "bemos presumir se pondrán contra noso- "tros. Los revolucionarios de este pue- "blo (*nombra á los primeros hombres de "Córdoba*) de quien ahora trato, exaspe- "rados por un castigo, pueden hacer uso "de esta disposicion de los europeos, y "reuniéndose unos con otros, tendremos "entre nosotros mismos un considerable "enemigo, que para precavernos de sus "asechanzas, acaso no bastará toda nues- "tra atencion, y mucho menos en las ac- "tuales críticas circunstancias en que los "enemigos esteriores llaman todo nuestro "conato al Alto Perú y á la Banda Orien- "tal del Río de la Plata, principalmente "cuando del sumario y de la voz pública "resulta, que los descontentos con el "actual Gobierno *apetecieron mas la opre- "sion de Goyeneche que la sujecion á esa "capital*—Córdoba. Marzo 3 de 1812.— "*Santiago Carrera.*— Exmo. Gobierno "Superior de las Provincias Unidas."
El original de este documento, firmado de puño y letra de Santiago Carrera, existe en el archivo público de Buenos Aires en el legajo que lleva por título: "*Córdoba y Rioja*: 1812."
Se tomarán al pié de la letra estas acusaciones? Se creerá que Bulnes, Recalde, Usandivaras, Cabrera, Lascano, Allende, Corro y Bustamante, y otros á quienes en esa nota se les dá en cierto modo el dictado de traidores, lo eran realmente? Se dirá por esto que D. Santiago Carrera calumniaba é infamaba al pueblo de Córdoba? No aceptamos ni el juicio, ni la conclusion, y sin embargo un hecho cierto resulta de ese documento, y es que en Córdoba se creia que habia un partido poderoso representado por hombres muy principales que preferian la dominacios de Goyeneche á la union con Buenos Aires. Y obsérvese que esto lo decia el Gobernador de Córdoba, el 3 de Marzo, época en que el General Belgrano iba en marha del Rosario para tomar el mando del ejército del Perú, y cuando aun no habia llegado á la ciudad de Córdoba.
Hé aquí un testimonio con el cual no contaba tal vez el autor de las Rectificaciones, testimonio que aumentando una prueba mas á las muchas que le hemos presentado, le convencerán de que, como Belgrano pensaban los primeros hombres de aquella época, incluso D. Santiago Carrera, á quien él pone como el tipo del hombre fuerte, y la espresion mas viril de la opinion de su época, cuando tal vez fué el quien á su pasada por Córdoba inspiró esa creencia al General Belgrano.

4.ª

El autor de las rectificaciones dice que no hemos contradicho el armamento en masa de la provincia de Córdoba al amago de la invasion de Goyeneche en 1812. No habia para qué, pero ahora le rectificamos el error en que estaba.
El armamento que él cree tuvo lugar en vísperas de la batalla de Tucuman, fué á consecuencia no de la invasion de Tristan, sino del primer amago de invasion, despues de la derrota de Nazareno, cuando se creyó que Goyeneche avanzaba á Salta en consecuencia de lo cual Pueyrredon emprendió su retirada.
El tuvo lugar á mediados de Marzo de 812, en momentos en que Belgrano pasaba por Córdoba para tomar el mando del ejército, pero informado por él de que su situacion no era tan apurada come se creía, ofició al Gobierno con fecha 30 de marzo, que habia dado contra órden.
Hé aquí el oficio de D. Santiago Carrera, dirijido á Belgrano, que prueba esto, y que orijinal existe en el archivo: "No- "ticiado el Superior Gobierno de la de- "terminacion del general Pueyrredon re- "lativa á retirarse á Tucuman, me previe- "ne ponga en alarma jeneral á los pue- "blos de mi mando, disponiendo los auxi- "lios para la retirada, y para que se hallen "en estado de defensa. Ninguna medida "podrá tomar este Gobierno sino obra de "acuerdo con V. S.; en la inteligencia que "esta provincia carece enteramente de "armas y dinero, pero podria sufragar con "alguna jente, aunque no bien discipli- "nada, con caballos, efectos del pais, y al- "gunos víveres."

5.ª

"Un hombre como el Coronel Carrera "debe exhumarse, si nuestros historiado- "res lo hubiesen desconocido," dice el distinguido escritor.
Aunque hemos negado á D. Santiago Carrera el título de héroe de la independencia, porque al fin resulta que no se halló en ninguna batalla de esa época, reconocemos que contrajo muchos méritos como magistrado civil; y por lo tanto sin defraudar su mérito, observaremos que el tono de la anterior nota no es el de aquel campeon que en la historía hipotética que antes hemos refutado, se consideraba no solo superior á Belgrano, sino capaz despues de una derrota ó de una retirada desastrosa, de contener al enemigo vencedor, en el caso de que hubiese llegado hasta Córdoba.
La nota siguiente del mismo Carrera, que coincide con la época de la batalla de Tucuman, hace mas honor á Córdoba, que el armamento á que se hace referencia, y á la vez que manifiesta que aquel magistrado sabia escitar el espíritu público, poniendo de relieve el egoismo de los que contribuian á destemplar el espíritu público
"Exmo señor. Como el General del "Ejército de Tucuman con fecha 15 de "Setiembre ppdo. me pedia que Córdoba "lo auxiliase con lo que pudiera, y por "otra parte sabia que algunos individuos "de este pueblo se habian ofrecido á V. "E. para que los destinase en cualquier "servicio, y aun murmuraban publica- "mente de que no se les habian aceptado "sus ofertas, hallándose el Estado en cir- "cunstancias bastantes apuradas, publiqué "la proclama que en cópia acompaño. De "ella resultó lo que aparece en la lista que "remito, á fin de que se sirva mandarla "poner en Gaceta, para satisfaccion de los "que han hecho alguna insinuacion de su "patriotismo tanto mas digna de aprecio, "cuanto que los individuos contenidos en "ella son los mas pobres de este pueblo, y "que no las ha contenido la mengua de los "poderoses, *ni la inaccion de los que an- "tes se jactaban de haberse ofrecido á "todo jénero de sacrificios*—.Córdoba, "Octubre 3 de 1812.—Santiago Carrera."
El final de esta nota es otro juicio contemporáneo que no debe tomarse á la letra, pero que revela que ya en aquella época el entusiasmo no era tan unánime como cuando en 1810 se sublevaron contra Liniers saludando unidos todos la aurora de una nueva época; y la citamos á la vez como una nueva prueba que corrobora en parte el estado de la opinion en 1812 en una de las localidades que ha sido objeto de esta discusion historica, y sobre la cual se nos escita á hablar especialmente.

6.ª

"El Coronel Carrera fué el primero "que escaló los Andes y que hizo tremo- "lar en ellos la bandera Argentina, no "con 400 hombres, como dice el historia- "dor de Belgrano que abrió su campaña "sino con 1,000 hombres, compuestos de' "cordobeses y cuyanos; asi que sucedió "la victoria de Tucuman, y no á fines de "1813 como dice el historiador de Bel- "grano, pues á principio de ese año, ya lo "habia sostituido en el mando de la Pro- "vincia el Coronel D. Francisco Javier "de Viana. El historiador de San Mar- "tin dirá que el Coronel Carrera fué el "primero que ensayó los medios de con- "ducir un ejército por los Andes, y los "enseñó á vencer las dificultades que pre- "sentaban sus desfiladeros."
Hemos dicho antes que la division auxiliar no llegó ni á 400 hombres. En realidad no llegó ni á 300. Esto se comprueba con decir que ella se componía tan solo de tres compañías, una formada en Córdoba y dos en las Provincias de Cuyo, habiendo salido de la primera tan solo seis oficiales, segun lo testifica el estado que de ella pasó D. Marcos Balcarce desde Talca, con fecha 10 de Octubre de 1813, que existe en el archivo. Por consecuencia no fué un ejército como se dice, ni fueron 1,000 hombres, pues al mes y medio de su salida de Mendoza, la Division auxiliar solo constaba de 244 plazas [Doc. del Archivo.]
Por lo que respecta á la fecha en que marchó, que se dice ser inmediatamente despues de la batalla de Tucuman, diremos al escritor á quien contestamos que si se tomase el trabajo de examinar los documentos impresos y manuscritos de aquella época, encontraria que á fines de Abril de 813 recien recibió el coronel Carrera la órden para trasladarse á Mendoza (que formaba entonces parte de la Intendencia de Córdoba) para aprontar la espedicion auxiliar á Chile. Que á mediados de Mayo aun permanecia en Córdoba en su calidad de gobernador Intendente. Que el 15 de Setiembre de 1813 recien salió la espedicion de Mendoza; es decir al año menos ocho dias de haberse dado la batalla de Tucuman. Y si desea cerciorarse mas facilmente de que su memoria le ha sído infiel, puede registrar el núm. 77 de la Gaceta de Buenos Aires de 3 de Noviembre de 1813 en que se encuentra el estracto de un oficio del gobierno de Chile de fecha 2 de Octubre del mismo año, en que dice: "Sabe con el mayor placer este gobierno "que la Division de Mendoza al mando del "Teniente Coronel D. Santiago Carrera lle- "gó felizmente el 30 del pasado á la Villa "de los Andes, de donde continuará su "marcha á esta capital." El 12 de Octubre estaban los auxiiiares en Santiago de Chile. A principios de Noviembre estaban en Talca, donde D. Santiago Carrera hizo entrega del mando al Coronel D. Marcos Balcarce, nombrado gefe de esa tropa, que ya nunca volvió á estar á órdenes del Coronel Carrera, habiendo sido nombrado comandante de ella el Mayor D. Juan Gregorio de las Heras, que fué el que la dirijió en todos los combates posteriores, hasta su regreso á Mendoza donde sirvió de base al famoso batallon núm. 11, como lo hemos dicho antes.
En cuanto al mérito de haber sido el primero en escalar los Andes, si hay gloria en hacerlo tranquilamente, con un limitado cuerpo de tropas; y si el primero que lo hizo debe considerarse como el maestro de San Martín en el célebre pasaje de la Cordillera al frente del enemigo, esta gloria corresponderí á D. Andres Alcazar, gefe de la Division Penquista que en 1812 vino á Buenos Aires desde Chile en auxilio de la revolucion argentina, con 300 hombres; en retribucion de cuyo servicio, el Gobierno Argentino dispuso el envio de la division de Carrera en 1813.

7.ª

En prueba del corto número de la espedicion, citaremos otra comunicacion del mismo D. Santiago Carrera, que de paso vendrá á dar mas vigor á nuestras anteriores pruebas sobre el estado de division de la opinion en 1812. Dice asi.
"Exmo. Sr.—Desde que en 23 de Se- "tiembre de 1811 se instaló en Buenos "Aires el Gobierno Ejecutivo, y se sepa- "ró este poder de la Junta Gubernativa, "se levantó en esta ciudad un partido de "oposicion que no ha cesado de incomo- "dar y entorpecer con sus intrigas los "negocios mas importantes de la seguri- "dad de la patria—Este partido es tanto "mas perjudicial á nuestro sistema cuan- "to cuanto que con la capa de patriotismo "siembra la discordia en el pueblo—Pue- "do asegurar que los españoles europeos, "ó los que el vulgo llama notoriamente "*Sarracenos*, no son tan perjudiciales al "curso favorable de nuestra libertad, co- "mo los profesores de aquel detestable "partido. Los primeros no pretenden con "tanto ardor á que Fernando 7.° sea due- "ño de estas Américas, como los segun- "dos á que el Dean Funes y sus satélites "lleven el timon del presente sistema, "animados de un egoismo el mas perni- "cioso y opuesto á los principios en que "se funda nuestra revolucion.—En los "diez y seis meses que he mandado esta "provincia, mis esfuerzos han sido inúti- "les para reducirlos al camino de la union "y fraternidad: y me animo á decir sin "jactancia que á no ser mis desvelos por "la quietud pública, aquellos malvados "habrian hecho continuar las rivalidades "y disenciones en que ardia este pueblo "cuando lo mandaba la Junta Provincial. "D. J. V. M. y su hermano que habian "recien venido del Perú, y no estaban "imbuidos de las máximas de tales parti- "darios, se presentaron á caminar en la "espedicion de Mendoza. Al primero lo "nombré capitan, y al segundo alferez. "A pocos dias el primero por si y su her- "mano, se presentó diciendo que no po- "dia caminar porque sus parientes los ha- "bian desanimado, amenazándolos que "los negarian enteramente si verificaban "su marcha.—El cuerpo de pardos urba- "no artilleros de esta ciudad, que gene- "ralmente promulgaban el deseo de cami- "nar en la misma espedicion, habiendo "sido citado para el efecto, se ha retraido, "escusándose los unos por enfermos, los "otros por mancos, otros por ciegos, etc.; "y hay sospechas muy fundadas de que "los anti-patriotas han influido en este "desistimiento.—Con motivo de que ha- "biendo de salir la compañia que estaba "de guarnicion era preciso organizar la "fuerza que debia guarnecer esta plaza, "traté de formar dos compañias de cívi- "cos, y aun para esta operacion hé tenido "mil tropiezos á causa de los anti-patrio- "tas que no saben sino intrigar, habien- "dose escusado é influido en que otros se "escusasen de este servicio á pretesto de "ser doctores—Córdoba Marzo 2 de 1863 "—Santiago Carrera."
Hé aquí otro juicio contemporáneo, exajerado, injusto, pero que prueba igualmente que desde 1811, existia en Córdoba una division profunda, que no solo habia contribuido á amortiguar el primer entusiasmo de la revolucion, sino que debia contribuir á neutralizar á hasta cierto punto el desarrollo de la opinion robusta.
El Gobierno contestó con fecha 10 de Mayo á la nota anterior.
Su contestacion fué severa. En ella le dice al Gobernador de Córdoba que "estrañaba que en los momentos de desempeñar una comision séria, se ocupase de los chismes de los facciones locales, y que escediendo los límites de las órdenes sobre los auxilios que debia llevar á Mendoza, hubiese incomodado sin necesidad á los vecinos, conducta que no era la mas á propósito para mantener el órden y prevenir el choque de las pasiones".
Leyendo todos los pobres detalles que hemos omitido en la nota del Gobernador se comprende mejor aun, que la leccion era merecida.
Si la historia de Córdoba fuese á escribirse tomando á la letra los testimonios de D. Santiago Carrera, á quien se declara uno de los representantes mas genuinos de la opinion de su época, al menos en la Provincia de su nacimiento ¡que juicios tan equivocados se formarian! Pero tómense esas revelaciones como un síntoma, como nosotros hemos tomado las palabras de Belgrano, y entónces se verá la division interna que amortiguaba el patriotismo, los celos con la capital que fomentaban la desunion, la pasion injusta y ciega que hacia que los hombres no le hicieron recíproca justicia, y que preparaban aquella anarquia, que segun las palabras del escritor á quien contestamos, hizo mas tarde que "Córdoba se declarase inde- "pendiente, arrojase al Gobernador Ge- "neral Ocampo, rompiese la bandera na- "cional, y en grandes tumultos enarbo- "lase la bandera de Artigas."
Hé aquí como el historiador esplica los documentos de los contemporáneos, por muy apasionados y exajerados que sus juicios sean; no para infamar y calumniar á los pueblos sino para deducir de sus propias exajeraciones la verdadera situacion de los espíritus en un momento dado.
Asi hemos esplotado el testimonio de Belgrano, [que no dijo tanto como el Coronel Carrera] robusteciéndolo con el apoyo de los testigos presenciales y de los documentos mas fehacientes, agregándose ahora á ese testimonio la palabra del mismo hombre que se habia invocado para desmentirlo.

8.ª

Aunque el autor de las rectificaciones no insiste sobre el número de ocho mil que dió al ejército de La Serna en la invasion á Salta el año 17, no se conforma con el de 4,000 que nosotros le dimos invocando la autoridad del general Iriarte, testigo presencial.
Le citaremos otras autoridades que le haran mas fuerza tal vez.
En el número 18 de la *Gaceta de Buenos Aires* de 3 de Mayo de 1817, encontrará un oficio de Güemes de 17 de Abril del mismo año, en que refiriendose al ejército español que desde Jujuy avanzaba á la ciudad de Salta dos meses y medio despues de haber efectuado la invasion, decia lo siguiente: "Anoche durmió el enemigo en el Alto de la Caldera. Su fuerza asciende á 3,500 hombres, divididos en tres trozos, apoyado cada uno de estos por 50 ó 60 de caballeria."
Garcia Camba que tomó sus datos del Estado Mayor español, y que se hallaba entonces en aquel ejéreito dice en la p. 228 del tom. 2.°, de sus Memorias, haciendo la reseña de las fuerzas invasoras:—"El ge- "neral en gefe pasó revista en Huna- "huaca á las tropas que á la fecha habia, "siendo destinadas á este movimiento (*la "invasion á Salta*) las siguientes: infan- "teria, batallones Gerona, Estremadura, "ambos peninsulares, Castro ó *Chilotes*, "Cazadores y Partidarios, en todo 2780 "infantes: caballeria, escuadrones de San "Cárlos, Húzares de Fernando 7.°, Dra- "gones de la Union, Cazadores y Escolta "del General, sobre 700 caballos, y 12 pie- "zas de artilleria de montaña con 130 ar- "tilleros." Total: 3210.
Anora no le quedará la menor duda sobre el particular, y verá que al computar el número de 4000, contábamos no solo los refuerzos que recibió, sino tambien la reserva que dejó en la quebrada de Hunahuaca, fortificada al efecto.
Por nuestra parte consideramos tambien definitivamente cerrada esta discusion que creemos con nuestro distinguido contendor, que algo ha hecho ganar á la historia de la revolucion; y aun cuando no estamos del todo conformes con la filiacion de sus hechos, aceptamos como materiales, para cuando escribamos en tiempos mas tranquilos algun libro historico, la exhumacion de Allende, que vale mas que la de Carrera; la pintura del generoso pronunciamiento de Córdoba en 1810 la página espartana, que parece arrancada del libro de Plutarco, en que pinta al pueblo cordobes felicitando á la familia Velez por la gloriosa muerte del capitan Velez en el Desaguadero; sus valientes pinceladas sobre el poder absoluto y dictatorial de los gobiernos y generales de la revolucion, que tambien concurrieron al desquicio de q' no solo los caudillos y las masas indisciplinadas fueron cómplices; y por último sus lecciones sobre el modo de escribir la historia de Jerusalen, de Lutecia y del Concilio de Nicea para cuando leamos alguna obra sobre la materia.
Saluda atentamente al conocido autor de las Rectificaciones Históricas.
El Autor de la Historia de Belgrano.

La cuestion Oriental arreglada.

Podemos asegurar que la paz *es un hecho* en la República Oriental.
El General Flores aceptó las bases que le sometió la comision pacificadora, proponiendo algunas modificaciones en ellas.
Esas modificaciones, aceptadas por la comision, ad referendum, se presentaron al Gobierno Oriental, quién, encontrándolas fundadas, les prestó su aprobacion en la conferencia que tuvo lugar con los mediadores antes de ayer á las dos de la tarde.
El Presidente Aguirre debia tener una entrevista con el General Flores, en consecuencia del arreglo.
Felicitamos por este plausible acontecimiento á la República Oriental, al General Flores que tan grandes pruebas acaba de dar de moderacion y patriotismo, á los señores Ministros mediadores y especialmente al Ministro Argentino que, á nombre de su gobierno, ha alcanzado en breves dias un resultado que se creia imposible, produciendo la pacificacion de los estados del Plata.
Publicamos á continuacion la carta de nuestro corresponsal en que algunos detalles se dan sobre estos sucesos, y en que se indican las bases probables del arreglo, bien entendido que, sobre este último punto, salvamos enteramente nuestra responsabilidad.

Montevideo. Junio 22 de 1864.
Estimado amigo:
—La gran obra de la pacificion del Rio de la Plata es un hechos, salvo en algunos detalles que no ofrecen por su carácter dificil solucion.
Las condiciones del Tratado de Paz son todavia un secreto para el público; pero despues de algunos informes creo que puedo indicarle las principales, con cierta seguridad. Por ellas verá vd. que no podia hacerse un arreglo mas satisfactorio y que la cordura del General Flores, levanta en condiciones legales de lucha al partido colorado con todas sus fuerzas, despues de haberlo encontrado sin representacion y completamente muerto, cuando se lanzó sobre estas playas con algunos pocos compañeros.
Segun mis informes, las bases principales son las siguientes:
—Desarme de los beligerantes.
—Todos los orientales renuncian á la lucha y les queda garantido el libre egercicio de sus derechos en la órbita de la ley. Observaré á vds. que las dificultades que presentaba este artículo están salvadas hábilmente, pues solo importa un olvido reciproco de las cuestiones pasadas.
—Reconocimiento del actual gobierno mientras se eligen las cámaras que deben nombrar el que ha de reemplazarle.
—Gobierno misto para mejor garantia de las estipulaciones. Segun me asegura X. á quien creo bien informado, esta condicion no se halla establecida en el testo del arreglo; pero el señor Aguirre no ha opuesto dificultad á ella y parece entendido que tendrá lugar un cambio parcial de Ministerio.
—Reconocimiento de las deudas contraidas por ambos beligerantes durante la guerra.
—Reconocimiento de los grados que tienen los gefes y oficiales que hoy acompañan al General Flores.
Entiendo que todavia existen otras condiciones favorables para el General Flores; pero no sé positivamente cuales sean.
Vd. estimará estos informes como mejor lo entienda.
No les dé ningun cuidado la oposicion que hace la *Tribuna* á la mision Elizalde: lejos de perjudicarla, le ha sido muy útil, porque ella ha destruido las desconfianzas de los ultra blancos, cuyos descontento se gradúa por el contento de los colorados. Si estos no hubieran tenido algun órgano de oposicion, los ultra blancos la hubieran hecho terrible.
Ella ha contribuido en gran parte á desvanecer los temores que abrigaban aun los moderados blancos de que el Ministro argentino no era imparcial en la cuestion. Gracias al servicio que ha hecho á vds. la *Tribuna*, la confianza se ha restablecido y se han quebrado gran parte de las resistencias que se presentaban.
Cuando se pese con calma en la balanza de la razon, el gran servicio que el Dr. Elizalde ha hecho á su país, sus detractores morirá de la peor de las enfermedades, el ridículo.
Entretanto, deben felicitarse vdes. y todos los amigos de la paz, de que lo que ayer era una esperanza sea hoy dia una realidad, tanto mas grata, cuanto que aleja del todo las graves complicaciones internacionales que iban á surgir en el Rio de la Plata.
En este momento los Sres. Thornton, Elizalde Saraiva, Lamas y Castellanos, están en conferencia con el Sr. Aguirre, y puedo asegurarle de antemano que las pequeñas dificultades que quedan aun que arreglar son de mera forma. Asi es que no estrañaré que todo quede resuelto hoy.
Es probable que el ministro argentino tenga que ver otra vez al General Flores; pero esta entrevista no tendrá lugar á tan larga distancia de la ciudad como la primera.
Mucho nos ha admirado la resolucion que ha tomado el Comité revolucionario.
Ahora lo que le toca hacer á algunos de sus miembros que estan hoy por la continuacion de la guerra, aun cuando no la querian al principio, es seguirla de su cuenta.
2 de la tarde.
El Dr. Elizalde acaba de salir al instante de su conferencia con el Sr. Aguirre; y, como me permití anunciárselo de antemano, las pequeñas dificultades que aun existian, han desaparecido, segun me informa persona competente.
Ya se puede considerar el problema como resuelto.
Por primera oportunidad le daré mas detalles.

La cuestion oriental y la "Tribuna."

La *Tribuna* empieza uno de sus editoriales de ayer declarando que nuestros argumentos no la sorprenderian en boca de un hombre de poca inteligencia.
Este exordio obliga sin duda á su autor á producir argumentos dignos de un hombre de inteligencia.
Y sin embargo, rara vez ha dado nuestro inteligente cólega un resbalon mas completo y mas deplorable, puesto que en su caida arruga y hace pedazos el programa de la revolucion oriental, de quien pretende aparecer como órgano.
Nuestra proposicion era la siguiente. El manifiesto de los *conservadores* es contradictorio, porque presentan como condiciones de arreglo lo que seria el resultado natural de una victoria, como lo es sin duda voltear al actual gobierno para que una autoridad provisoria presidiese á la eleccion popular de los poderes, con arreglo á la constitucion.
Tan claro y tan irrefutable es este argumento, que la *Tribuna*, á pesar de encontrarlo digno de un hombre de poca inteligencia, para escapar á él, ha tenido que falsear el programa de la revolucion oriental.
El dilema era inexorable.
O el partido colorado procedia de esa manera, despues del triunfo, ó dejaba de ser un partido de principios.
La *Tribuna* no tiene mas remedio para defenderse, que adoptar este último camino y lo adopta con un fervor que prueba mas en favor de su entusiasmo que de la fijeza de sus principios.
Segun ella, el partido colorado no pensaba proceder como hemos indicado nosotros; pensaba proceder como un bando que, sin mas bandera que la ambicion personal, solo buscaba empujar á los hombres para que otros subiesen en lugar de ellos. Segun ella, el partido colorado no trabajaba para el pueblo, sino para los partidistas. Queria hacer de la patria la herencia de unos pocos hombres y condenar á los otros al ostracismo y á la muerte política. Ella declara que si la revolucion hubiera triunfado, no habria llamado á compartir con los *vencedores*, es decir con los *dueños* de la situacion (testual) la eleccion de los Diputados, de los alcaldes ordinarios y del Presidente de la República!
No! agrega entre admiraciones, eso no se le puede ocurrir á nadie!
Lo que no se le puede ocurrir á nadie es que un hombre inteligente y que ha vivido en las prácticas del sistema democrático, se atreva á poner bajo su nombre que una revolucion triunfante debe condenar á muerte civil á los que no piensan como ella, negándoles espresamente hasta el derecho de sufragio.
Sobre este particular, para sacar á nuestro cólega de su asombro, le transcribimos la contestacion que da el *Pueblo* en uno de sus artículos, al falseamiento que hace la *Tribuna* del programa de la revolucion oriental.
El *Pueblo*, escandalizado justamente de este proceder, ha tomado al paso la réplica de la *Tribuna* y dice lo siguiente:
"Segun "La Tribuna". el triunfo del partido colorado hubiese sido el mas torpe reemplazamiento de autoridades arbitrarias. Ese partido de gloriosas tradiciones, que proclama y sacrifica sus héroes en áras de la libertad, que empobrece y debilita la patria á impulsos de la idea de una santa regeneracion conseguiria inmarcecibles victorias, ¿para qué?
"La Tribuna" responde:
"Dueño absoluto del campo nombraría *sus* hombres, eligiría representantes *suyos*, nombraria en fin *su* Presidente, sin necesidad de encender una lucha, que aunque pacífica, como la que hoy se propone, podria esponerlo á maiograr en la práctica de la eleccion, el triunfo obtenido en el campo de batalla."
"¿Puede presentarse una teoria mas absurda en lábios de aquellos que abogan en pró de las instituciones democráticas?
"Profanado en una República el sufrajío universal..... Solo falta pedir que los vencidos pasen en el Estado Oriental á la categoría del negro en el vecino Imperio.
"Sarcasmos semejantes no nos sorprenden en la "Tribuna" porque en ella ha penetrado profundamente el *virus* del despotismo, pero, apreciando debidamente el carácter de la revolucion Oriental, no podemos menos de protestar ánte el estrangero que observa las conmociones del Plata, contra la barbarie atribuida por ese periódico á los ciudadanos qu sostienen la bandera levantada tan heroicamente por el General Flores."
A esto solo tenemos que agregar, que el mismo general Flores, al dar su primer manifiesto, declaró noblemente que él queria la justicia, el derecho y la patria, en fin, para *todos* los ciudadanos orientales.
Jamás la revolucion argentina ha levantado despues de Pavon el vergonzoso programa que la *Tribuna* le atribuye.
Ella puso bajo el ámparo de la ley á *todos* los argentinos y no quiso nunca suprimir el derecho electoral ni ningun otro derecho de sus contrarios.
A la eleccion del Presidente de la República, á la eleccion de sus Senadores y Diputados, han concurrido todos los argentinos; y si asi no fuera, la revolucion se habria convertido en un golpe de mano dado por ambiciosos que merecian ser arrojados del poder por aquellos á quienes despojaban de su derecho.
El ejemplo aducido por la *Tribuna* de que la revolucion oriental hubiera procedido como la argentina, está en contra de ese diario.
Resulta, pues, que habiendo falseado la *Tribuna* el programa de la revolucion oriental y el de la argentina, como único recurso de argumentacion *séria*, queda en pié el argumento de escasa inteligencia presentado por la *Nacion*, esto es:
Que el manifiesto oriental presupone una batalla y una victoria y que, por lo tanto, escluye la idea de transacion.
Por lo demas, creemos que la *Tribuna* no ha de insistir mucho en sostenerlo.
Desde que ella declara en su primera columna *ser indudable* que las bases son honrosas, la razon que dá á los autores del manifiesto que están contra la continuacion del actual gobierno hasta Noviembre es un acto de mera cortesia.
Haremos notar por último que, con la citada declaracion, la *Tribuna* conviene que no ha tenido razon en los injuriosos cargos dirigidos contra el Ministro Argentino.
Esperamos, por lo tanto, que ella ha de hacer la justicia que se merece el esfuerzo de los hombres generosos que han tomado una parte tan culminante en la pacificacion del Rio de la Plata.

El General Flores.

No estrañariamos que los arreglos á que ha prestado su asentimiento el general D. Venancio Flores, no tuviesen la aprobacion de algunos hombres que son los descontentos y agitadores de profesion de todos los partidos.
El general Flores, por su cívismo y su moderacion se ha levantado demasiado para que pueda ser comprendido por los que ni aun comprenden el programa de la revolucion cuya bandera ha hecho tremolar mas de un año, en medio de las fatigas y de los peligros
El partido liberal del Estado Oriental debe al general D. Venancio Flores el mas alto testimonio de aprecio y de gratitud.
La campaña á que se lanzó casi sin elementos y que ha sostenido hasta equilibrar sus fuerzas con las contrarias, es un hecho culminante en la historia política y militar del Rio de la Plata.
Pero hay otro punto de vista bajo el cual debe considerarse la actitud que él reune respecto de su partido.
Cuando el General Flores formo el proyecto de pasar al Estado Oriental, no tenia mas elemento que los que él habia preparado con su inteligencia y perseverancia. Abandonado por la mayor parte de hombres de inteligencia del partido colorado, que veian en él un caudillo vulgar, se vió obligado á confiar unicamente en los hombres de accion que se unian á su empresa, hasta que, rindiéndole la justicia que se le debia, los mismos que resistieron la revolucion, proclamaron que la bandera del partido colorado se hallaba en manos del General Flores.
Entretanto, el partido colorado era un partido vencido y muerto en la Bandas Oriental, como lo observa uno de nuestro corresponsales.
El General Flores le ha levantado de su postracion, le ha hecho partido militantet y armado; le ha convertido en potencia con la cual se trata y se discute y le ha abierto las puertas de la patria que le estaban cerradas, para que, fuerte con sus elementos y con el prestigio de la actitud que supo asumir en la lucha, tenga en los negocios públicos la parte que le corresponde.
Esto es lo que ha hecho el general Flores.
Este es el fruto de la revolucion armada á cuya cabeza se colocó.
Para nosotros la mayor gloria del General Flores es la actitud que ha asumido, inspirándose en la moderacion y el patriotismo, en presencia de los peligros que amenazaban á su partido, á su patria y tal vez á muchos de los estados de América.
Cualquiera que sean las resistencias que se levanten no las tememos.
El General Flores tiene el aplauso de la gran mayoria del pueblo en el Estado Oriental, y en todas partes la estimacion de los hombres que piensan.

NOTICIAS DIVERSAS.

Rio Grande.

En el *Diario do Rio Grande* de fecha 8 de Junio encontramos lo siguiente.
Tenemos fecha de la campaña que alcanzan de Bagé 30 de San Gabriel 29 de Mayo último.
S. E. el Sr. Presidente de la Provincia habia llegado á esta última ciudad el dia 26 de Mayo; habiendo visitado las ciudades de Rio Pardo y Cachoeira y la parroquia de San Sepé.
S. E. se alojó allí en casa del Sr. Coronel Tristan José Pinto, y pensaba ponerse en marcha para Bagé, dentro de pocos dias, donde se alojará en casa del Sr. Coronel Baron de Serro Alegre: S. E. ha sido muy obsequiado en S. Gabriel.

Amonestacion.

La direccion general de Correos nos remite lo siguiente.
Direccion General de Correos
Se amonesta al apoderado del Administrador de Correos de San Luis, para que ocurra á esta Direccion General á recibir el importe de las cuentas concernientes á los muebles y reparaciones que necesitaba aquella oficina; cnya suma total es de setenta y cinco pesos cuarenta y cinco centavos plata (bolivianos.)
Buenos Aires, Junio 22 de 1864.
Posadas.

Piedra Fenomenal.

Un estanciero nos proporciona la siguiente carta del capataz de su establecimiento, que publicamos por lo curioso de sus detalles sobre la espantosa manga de piedra que no solo ha talado aquellos campos, sino tambien á los ganados y aun dos hombres.
Sr. D. N. N.
"Carmen de las Flores..........el dia nueve se presentó una fuerte tormenta del lado del Pampero. y poco despues se descargaba la manga de piedra mas espantosa por su tamaño y violencia, que he visto en mi vida.
Los cristales volaron en el acto, y aumentó la fuerza de tal modo que todos los techos de paja fueron pasados de lado á lado como si fueran de papel. *Una piedra atravesó como* una bala, un techo de zinc y madera.
Al salir afuera, otra piedra me pegó ... sombrero y me rajó la cabeza, haciéndome ... sangre.
Han muerto 370 corderos, 120 ovejas y ... el caballo de José Maria quedó tuerto, hay ... rables ovejas mutiladas, cojas, tuertas, y ... monte ha quedado talado de tal modo, que ... un campamento abandonado; de la huerta ... dán los troncos de las coles; del monte se ... ron como 400 palomas torcazas, y 90 gansos ... tos por el granizo.
Hemos pezado algunas piedras y hallado ... que pesaban una libra.
Desollamos uno de los carneros y le ha... una costilla y un caracú rotos;—como es na... corderitos estaban hechos tortilla.
Las paredes parecen picadas á pico; el pa... dó todo volteado pero espero que se repondrá ... tamente.
Lo que le he dicho del estado en que ... casa, le demostrará la necesidad de reponerla ... tamente etc.
Su...

Marta.

Esta noche se pone en escena en el teatro ... lon esta hermosa partitura del maestro Flo...
Creemos que la concurrencia será nu... atendiendo á la inmensa acojida que ha te... ta ópera entre los verdaderos aficionados á ... sica.

Crónica.

Apesar de la falta de espacio q' ... tamos en otra parte, publicamos en la primera pájina una crónica ... tertulia del Sr. Cónsul de Chile.

Accion noble.

La señora D.ª Juana P. Manzo ... dido á beneficio del *Círculo Lite...* producto de la primera representa... su drama *La Revolucion de May...*
Seria conveniente que la Empre... Teatro de la Victoria allanára los ... culos que ha tocado para repre... en atencion al noble objeto á que ... su autora el producto de la funcion ... lo esperamos.

Rectificacion.

En la relacion de la última se... Senado aparecieron estas palabras ... tas en boca del Sr. Elias: "que ... *ba* que el general Urquiza hubie... dado de alta en el ejército sin ... por su parte." La palabra *lame...* fué pronunciada por el Sr. Sena... Cesar lo que es del César.

Sociedad de S. Francisco Ja...

El Secretario de esta sociedad, D. Manuel Estrada, nos pide que ... de la Direccion, invitamos al p... asistir á esta reunion de obreros, ... convocada hoy á las 2 de la tarde ... nion general en la Capilla de San ...

Modas Europeas.

Los vestidos, en lo general, se ... con pequeñas aldetas, con doble ... de talle redondo y escote cuadrado ... mangas se hacen de hechura de co... ro un poco mas anchas que las que ... vaban.
Para abrigos dominan este año ... letots muy semejantes á lo-| yaqu... usaban los hombres el año pasado. ... paletots tienen sus correspondientes ... pas; las puntas de los delanteros es... dondeadas hácia atras, y á ambos ... llevan sus correspondientes bolsi... el lado izquierdo, á la altura del ... tienen otro bolsillito. Estos abri... hacen de paño color gris, marron ... oscuro, y solo son aceptables para ... de negligé. Los abrigos de seda ... mi-ajustados y están adornados ... de pasamaneria ó con guipiure, fo... muchos de ellos una chaquetilla q... mina por detras en una aldeta p... Las talmas de seda adornados con ... tes de encaje y tiras de pasamane... azabache cubriendo las costuras ... volantes, gozan tambien de gran ... cion. Están tambien muy en m... albornoces de encaje blanco con ... puchon adornado con tres borlas ... floja.
Los sombreros de paja, por últim... empiezan á salir á luz, ó compu... paja y crespon ó tafetan de colores ... Tambien se consideran como muy ... tes sombreros de tul blanco, ador... con una toquilla de encaje y con ... felpilla de color rosa.

Colejio del Uruguay.

Con motivo de las nuevas medi... madas por el Director de ese Cole... que ha dado cuenta la prensa en es... timos dias, estamos autorizados ... clarar que, aun que el Gobierno ... conocimiento oficial de ellas, el Mi... rio de Instruccion Pública se ha di... al Sr. Vico, ordenándole que haga ... inmediatamente al Colejio, á todos ... venes q' no tengan familia en aquel ... hasta que, con datos exactos, pueda ... bierno tomar la resolucion que cor... da sobre este nuevo y desagradable ... dente.

Crédito público.

La amortizacion de fondos públi... la Provincia, primitivos del 4 y 6 p... renta anual, correspondiente al p... mes, y la amortizacion y pago de ... de los fondos creados por ley de ... nia de 1861, que corresponde al ... mestre del corriente año, tendrá lu... Sábado próximo á las 12 del dia.

Sesion de ayer.

No publicamos el estracto de la ... que tuvo lugar ayer en el Senado ... nal, por falta de espacio. El sá... publicaremos.
Anunciamos á nuestros lectores ... Senado aprobó la minuta que pub... en nuestro número anterior, nega... Gobierno su autorizacion para int... en la revolucion de Salta.

Esplicacion.

Por pedido del Sr. Senador Alsina ... llamarse al Sr. Ministro de la Guer... sesion del mártes del Senado Nacio... ra que dé á la Cámara algunas espl... nes sobre el estado de las fronteras ... República.

Nuevo vapor.

Se espera en Montevideo de un ... mento á otro el vapor inglés *Ty...* que ha llegado al Janeiro proced... Glasgow, el 10 de Mayo.

Bien empleado.

La Municipalidad ha destinado ... tidad de 80,000 ps. m|c. para que ... minen las obras de la iglesia del S... y 60,000 para la de San Telmo; ... des que serán entregadas por me... dades de á 5,000 ps.
Felicitamos á los vecinos de esa... parroquias.

Azul.

Escriben de este punto que los ... se han hecho sentir por allí, y que ... nemérito Coronel Rivas con la ... que suele emplear, habia movilizado ... division y salido á campaña.

Noticias Comerciales.

Montevideo.
Entradas de Ultramar—Dia 22 ... burgo el 27 de Marzo, bergantin ... *Byzaintium*, de 179 toneladas, ... John N. St. Clair, á J. N. Biebe... con cargamento vario, á varios.
Havre el 22 de Abril, barca ... *Moliere*, de 336 toneladas, capitan ... voni, consignado á P. Duplessis ...
Bahia el 22 del pasado, polacra ... la *Anita*, de 135 toneladas, capitan ... Callet, á Rocha Faria y ca. con ... ricas azúcar, 129 cajas id., 2 barri... ricas porrones de barro, 30 fardos ... co, 26 sacos cacao.
Fondeado fuera del puerto—Dia ...
Puerto Alegre, bergantin hano... *Ceres*. consignado á Rocha Faria ...
Entradas de cabotaje—Dia 2...
Paysandú el 15 del corriente, ... argentina *Aguila del Uruguay*, de ... neladas, patron Paulino Moretto, ... cisco Mora y ca., con 570 cueros ... zos secos, 2 bolsas-lana, 50 cerda ... 10 bolsas y 24 arb. cerda, 15 idem ... 2 barricas sebo, 3000 astas, 6 cajo... bo, 7 pipas grasa yeguariza, 619 ... vacunos secos, 340 idem lanares ... quesos.
Maldonado, el 21 del presente, ... tin goleta nacional *San Juan de ...* de 190 tns. patron Fortunato A... G. Lafone con 109 tns. piedra, 53 ... vacunos secos, 2 id yeguarizos, 35 ... res, 310 fanegas trigo, 11 chiguas ... id cerda.

CRONICA LOCAL.

Correspondencia—Entre Don Cleofás Elmano y su compadre y amigo D. Luis Revientanudos, estanciero del Sud.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1864.

Sr. D. Luis Revientanudos.

Apreciado compadre:

Lo prometido es deuda—Voy pues á darle noticias de mi llegada á la ciudad, y al mismo tiempo de lo que por aquí ocurre.

Entro en materia.

Si le dijera que mi viaje habia sido bueno le mentiria como un bellaco; y vd. sabe compadre de mi alma que yo soy recto como un fusil, y llamo al pan, pan, y al vino sangre de Crito.

Mi viaje no tuvo nada de confortable, los caminos estaban pésimos y la diligencia caminaba tanto como el ferro-carril del Norte.... Aquí cometí una barbaridad; nó, cometí dos; la primera decir que el ferro-carril del Norte anda, y la segunda hablarle de él cuando tiene vd. la felicidad de no conocerlo. Ah! feliz, mil veces feliz vd. compadre que tiene la dicha de poseer buenos *pingos* y que los dirije á su antojo por donde le dá la gana, sin someterse á la tirania de mayorales y wagones.

Pero volvamos al asunto. En medio de las mayores penurias recorrí las 60 leguas que me separaban de la ciudad.

Vd. sabe que hace mucho tiempo que no vengo al pueblo, y que aun ahora sino fuese por el asuntillo aquel de la medicion no hubiese venido. Solo conocia la ciudad moderna por los informes de los diarios. Qué nécio era yo! Lo mismo que vd., compadre, yo tenia una fé ciega en todo lo que veía en letras de molde. Habia leido artículos y mas artículos sobre nuestros adelantos y progresos y los creí.—No recuerdo quien ha dicho que la verdad era la mentira muchas veces repetida; debia ser algun hereje, pues que mintió como tal. Ahora que lo he palpado yo mismo, le afirmo compadre, palabra de Cleofás que es una solemne mentira. Esto no es progreso, es miseria. Para entrar á la ciudad es preciso hacer el acto de contricion y cerrar los ojos. Diligencias, caballos, mayoral y pasajeros rodamos por el barro que fué un contento.

De tal modo me llené de pantano, que su comadre misma, mi compadre, tendria trabajo en reconocerme; y eso que ella jura que no necesita verme para saber cuando me le acerco; los latidos de su corazon se lo anuncian. Ella lo dice y yo lo creo; me quiere tanto mi Atanasia!

Afinal conseguí llegar al pueblo.

¿Creo que en los renglones anteriores he dicho que no habiamos progresado? Pues compadre doy lo dicho por no dicho estamos?

Si, progresamos y mucho.

Oiga compadre Revientanudos.

En nuestros tiempos solo habia faroles de aceite, y vestidos de zaraza. Hoy todo es gas y seda. Seda sobre todo compadre; puede decirse, y es positivo, que las calles de Buenos Aires son barridas con esa rica tela. (Tambien es la única escoba que conocen.)

Por todas partes tiendas, modistas, sastres, joyeros, peluqueros, (nó se puede decir barberos, estos Señores se enfadarian, y no es bueno tener enemistades con quien tiene nuestra cabeza á su disposicion.)

Que agrados, que cariños! Mi amigo, por aquí, D. Cleofás para acullá; y todo esto por poca cosa, casi gratis; se contentan con que le compre uno algo; y como hay siempre necesidades que sastifacer, lo hace uno con la mejor gana del mundo y queda bien.

Pero sobre todo lo que dá gusto ver es nuestra juventud. Qué talentos! Qué genios! Ver un jóven de esos, en frente de una meza de billar, y taco en mano, disertar sobre política! ¡Qué conocimientos de los hombres y de las cosas! Qué conviccion!! Y no crea vd. que tienen especialidad; cual historia! Artes, ciencias, industria, todo, todo lo manosean que es un primor! Diablos de muchachos! Uno entre ellos he visto, pobre jóven! que me cortó el corazon. Aun no contaba 20 años y ya no creia en nada! Una vision desgraciada á la edad de 16 años le habia muerto todas sus creencias!

Compadre, la diligencia va á partir y no quiero quedarme sin enviar esta epístola.

En la segunda que le escriba seré puntual en darle noticias de esta.

Dé un abrazo á la comadre (á la mia, compadre, nada de equivocaciones,) mi bendicion al chicuelo y disponga de su compadre y amigo.

Cleofás.

Pipa—La pipa, hermana del pito y prima hermana del cigarro, está de moda en este invierno.

No dudamos que la pipa sea favorablemente recibida.

El cigarro es sin duda un amable compañero; pero cuando se trata de elejir entre un caballero y una dama, nadie que pertenezca al sexo barbudo, vacila en decidirse por la última.

Y la pipa es respecto del cigarro lo que la muger es respecto del hombre.

Me decido pues por las pipas y por las damas.

Círculo literario—Segun el 4. ° boletin del círculo literario han ingresado á su seno los siguientes señores: Dr. D. Vicente G. Quesada; D. Horacio Varela, D. J. W. Williams, D. Márcos Paz, D. S. St. Guily, D. L. Choquet, D. H. Burmeister, D. Ricardo Gutierrez y D. Bonifacio Lastra.

Segun el 5 °, han ingresado los siguientes señores: M. Magariños Cervantes, Aldo Lahite, Cárlos M. Saravia, Belisario Saravia, Ramon Freire, Octavio Garrigós, Luis L. Dominguez, Cárlos A. D'Amico, Martin L. Boneo, Juan A. Raggio, José R. Perez, Pedro F. Goyena, Juan C. Gomez.

Muy pronto podemos decir que esta asociacion de que tanto espera nuestra literatura nacional, será un hecho.

El barro—Ha llegado á tal estremo la abundancia del Barro que ya es menester escribirlo con mayúscula.

Hay Barro hasta en los últimos rincones de Buenos Aires. Estamos ahogados de Barro.

Sin embargo á los únicos á quienes no molesta el Barro es á los señores municipales.

Ellos sí que pasan la vida sin incomodidad ninguna. Cuando no sienten el barro!

Seria bueno que algun señor municipal quedara sumido en uno de tantos pantanos como hay en nuestras calles para ver si se cuidaban algo de este enemigo eterno de la limpieza que se llama Barro.

Rectificaciones—A propósito de los sume-boyas, las rectificaciones se suceden.

El Sr. Malato rectifica; el cronista de la "Tribuna" dice que tomó esa noticia de la *Nacion*.

El cronista de la "Nacion" rectifica diciendo que jamas ha dicho que el Sr. Malato ha sido atacado.

La *Tribuna* al tomar la lista de los atacados puso en lugar del S. M. al Sr. Malato y esta es una nueva rectificacion.

Despues de todo esto tengo aun algo que rectificar. En nuestra crónica de ayer se me han hecho decir el cajista y corrector que la "Tribuna" daba al Sr. C. Mansilla como atacado por los sume-boyas; la "Tribuna" no ha dicho tal cosa.

Aquí concluyen las rectificaciones.

Teatro Colon—El Miércoles estuvo poco concurrido el teatro. La ópera fué muy bien cantada.

Damos el pésame al Sr. Wells por que el globo se va á resentir de la poca concurrencia.

Liceo histórico—Sabemos que los jóvenes que componen esta asociacion, se han propuesto hacer la publicacion en un folleto, de los principales trabajos que se han hecho en su seno.

La publicacion á que nos referimos, se hará inmediatamente que se reuna un número bastante de suscriptores.

Las personas que desearan suscribirse á esta publicacion, pueden dejar sus nombres en esta imprenta.

Ante todo debemos felicitar á los Sres. miembros del *Liceo Histórico* por la feliz idea que han tenido de reunir esos trabajos en un libro, pues entre ellos consideramos que hay muchos de mérito y que sería lamentable que no fueran conocidos del público ilustrado de Buenos Aires.

Llamamos, pues, la atencion de todos los hombres amantes de las letras hácia esta publicacion, que tendrá el doble mérito de ser formada por trabajos orijinales de jóvenes estudiantes.

La mano del muerto—Como lo suponíamos, el artículo tratando de conspirador al ex-gobernador Campos, se publicó sin conocimiento de los Directores de la *Tribuna*. Continuará este diario siendo perseguido por *la mano del muerto*.

Boletin—El de la "Tribuna" atacando á los amigo de la paz, aparecerá la semana que viene, navegando entre dos aguas y en dos columnas, una á favor de la paz y otra en contra. Así quedará todo el mundo contento.

Tertulia—Publicamos en otro lugar una crónica de la úttima tertulia del Sr. Cónsul de Chile.

Remate importante—Hoy lo tienen los Sres. Billinghurs y Seeber, de 4 carneros finos Rambouillet y 10 borregas de la misma raza, llegados del Havre últimamente y de lo mejor que ha venido al pais.

TRIBUNALES.

CAMARA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal en lo dias que se indican.

Señores Jueces:

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES DE JUNIO.

Viérnes 24—Feriado.

Sábado 25.

Los mismos—D. Victorieno Cabrera contra Da Pascuala Otarola sobre escrituracion de un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Pereyra y Torres.

Los mismos—El Procurador Silva por los herederos de Da. Valenciana Velazcos de Perez, sobre el arreglo de la testamentaria de aquella—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Garcia (D. Baldomero) y Basabilbaso—Procuradores Silva y Valle.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova y Martinez (D. Victor)—D. Martin Arrogoi con la Municipalidad de la Capital sobre suspension de trabajos en un horno de ladrillo y escavaciones en las vías públicas—Abogados Dres. Quintana y Araujo.

Juez Semanero, el *Sr. Pica*.
Id civil de Semanero, el *Dr. Cazon*.
Escribano de semana *Calleja*.

SALA DE LO CRIMINAL.

Las causas de la presente semana se verán sin la asistencia del Sr. Vocal Font, por hallarse enfermo

Viérnes 24—Feriado.

Sábado 25.

Los mismos—Criminal contra Andrés Sanchez y Ramon Ojeda (prófugos) por muerte—Apelacion.

Vista de causas.

Juez semanero *Sr. Dominguez*.
Id del Crimen de semana *Dr. D. Manuel H. Langenheim*.
Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Nicolas Avellaneda*.
Procurador de id—*Montoro*.
Escribano—*Miliavaca*.

Buenos Aires, Junio 18 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Junio 23 de 1864.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........		$ 166,020
Primer precio........		á 29$10 cts
Siguientes........	29$05	á 29$10 cts
Sábado 25 de Junio........		á 29$05 cts
Varios plazos........	28$90	á 29$00 cts
Ultimo al contado........		á 29$05 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.		
Metálico........	1 á 1¼ p.%	al mes
Moneda corriente........	1 á 1¼ p.%	id
EL BANCO.		
Toma en metálico al........	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico a........	9 p.%	id
Dá en moneda corriente........	9 p.%	id
Cuenta corriente en m[c. ó bona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico empezó á 29$10 ct cerrando á las 2 de la tarde á 29$05 y quedando la plaza en el mismo estado que ayer.

Se vendieron:
Pesos fuertes.

65,220	al contado	29$10	á 29$05 cts
35'800	para el 25 de Junio		á 29$05 cts
8,000	id 30 id	29$05	á 29$00 cts
14,000	id 1. ° Julio		á 29$00 cts
10,000	id 15 id	28$85	á 28$90 cts
33,000	id 31 id		á 28$85 cts

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

100 doc. lanares al barrer	á 139$	doc.
180 id id id	á 125 128$	id.
70 id id id	á 136$ 140$	id.
200 arrb lana mezcla buena	65$	arrb.
700 id id mestiza regular	78$	id.

GRANOS.

Se vendieron:

300 fanegas trigo bueno	215$	fanega.
30 id id id	218$	id.
80 id id regular	205$	id
150 id maiz	142 á 145$	id.

IMPORTACION.

Por "Silvia" de Rio Janeiro 50 pipas caña [resto] á 58 ps. ftes. en depósito.

Por "Solis" de Génova 60 cajs aceite en latas á 143$ despachado.

Por "Anita" de la Concordia 125 bultos yerba misionera á 66$ despachado.

DESPACHO DE ADUANA.

MERCERIA—Dia 23.

Jorge Rick; 7 cajs barillas para cuadroe.
Doumillon; 24 cajs papel de oficio y de cartas y cuadernos para escnelas.
Tomkinson; 1 cajon cintas de lana plegada.
Isaac; 2 cajs peines de marfil, 2 id cintas de seda plegada, 1 id botones de seda, 2 id cintas de la. na, 1 id borlas de seda y trencilla de id, 2 id fleco de calzoncillo.
Algel Ferber; 6 cajs papel de oficio, de cartas y de esquela.
Mauá; 1 cajon libros en blanco.
Freussin; 25 cajs agua de colonia.
Barbour; 2 cajs pizarras.
Beie hnos; 50 cajs agua de colonia.
Mantels; 2 cajs fósforos.
Coqueteaux; 13 bocois porcelanas.
Fusoni; 15 cajs barillas doradas, 4 id lunas para espejos.
Isaac; 2 cajs estractos.
Mor; 4 cajs fósforos de cera.
Algel Ferber; 1 cajon porcelanas.
Tompson; 5 cajs hilo de carretel.
Bonemanson; 60 cajs porcelanas.
Drable; 1 cajon hilo de ovillo.
Ñicholsor; Green; 2 cajs papel de oficio.
Bates Stokes; 2 cajs hilo de carretel.

EFECTOS INGESES.

Bates; 1 cajon medias de hombre crudas.
Brunell; 6 id bramante, 1 id coleta, 1 id zarazas anchas, 8 id lienzo fino.
Best hnos; 12 id arpillera, 2 id mantas pampas, 5 id listado azul, 4 id cotin id.
Barbour; 9 id cotin id, 1 id orleans de color, 2 id zarazas anc4as, 7 id bramante, 1 id medias crudas, 1 id pañuelos de algodon, 3 id bramante, 4 id listado azul, 1 id irlanda, 1 id coco blanco, 2 id pañuelos de seda, 2 id camisetas de algodon.
Drable; 4 id pañuelos de algodon, 1 id cotin y listado, 1 id bramante, 1 id lienzo tabla.
Duguid; 3 id toallas de hilo, 1 id género mezcla de pantalones, 4 id mantas pampas.
Isaac; 2 id sacos de casimir.
Ken; 2 id tela de poncho vicuñai 1 id mantas pampas, 2 id medias crudas.
Lun; 1 id lustrina.
Milligan; 1 id lana para catre.
Ntcholson; 2 id lustrina negra, 1 id paño de poncho, 1 id elástico para botines.
Parlane; 2 id uso doméstico, 2 id zarazas anchas 1 id medias crudas.
Tomkinson; 1 id bretañas.
Tompson; 1 id bayeta 2 frisas.
Brunell; 13 fardoo lienzo pino.
Batss; 6 id arpillera fina, 1 cajon coleta plomo, 2 id medias de hombres, 1 id jergas mesclas, 1 id camisas pechera de hilo.
Besty hnos; 13 id mantas pampas.
Barber; 4 id sombreros de paño, 1 id pana negra, 3 id pañuelos de hilo.
Barbour; 3 id zarazas anchas, 2 id lienzo tabla.
Bemberg; 2 id zarazas anches.
Carlisle; 2 id arpillera, 3 id lienzo ordinario.
Drable; 4 id bramante, 2 id lienzo fino.
Duguid; 1 id alemanisco de hilo.
Jegari; 1 id mantas de gepur.
Getting; 12 id género mezcla de vestido, 8 idem camisas de Crimea, 10 id pañuelos de rebezo de lana, 6 id lienzo mezcla de pautalon, 10 id zarazas anchas, 8 id medias crudas, 6 id camisaz de hilo, 2 id chuse, 1 id estera de esparto, 4 id tripe cortado, 1 id pantalones, 2 id grano de oro, 1 id polainas de goma, 2 id paletos y capas de goma, 2 id bayeta de medio pellon, 1 id bayeta pintada, 6 id lustrina de color, 2 id chaquetones de paño.
Tompson; 1 id arpillera, 1 id tela de poncho, 4 id lustrina, 1 id mantas chielnas.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

Boie hnos y ca; 4 cajs género de lana y algodon para pantalon, 8 id pañuelos de rebozo de lana, 3 id muestras.
Fels Sayffert y ca; 1 cajon casimir negro, 1 idem velos de punto, 1 id camisas de Crímea, 2 id pañuelos fulares, 1 paquete muestras.
Stock y ca; 5 cajs franela de lana, 1 id gambrona mezclas, 1 id zarazas, 1 id muestras.
J. Vallet hnos y ca; 1 id cortes casimir.
G. Kohlstedt y ca; 1 id casimir negro.
Mailmann y ca; 1 id pañuelos rebozo de merino puntos, 1 paquete medias (muestras), 2 id muestras, 1 cajon id de pañuelos fulares.
Jayme Llavallol (hijos) 1 id encomiendas.
Konen Hopman y ca; 6 id bates de punto de lana, 16 id camisetas de lana, 6 id muestras.
Luders y ca; 1 cajon cortinas bordadas, 2 idem muestras.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Daverfort; 37 cajones cristales surtidos.
Moore; 1000 frasqueras ginebra, 25 cajs vino jerez, 35 barricas cerveza.
Arning; 50 bordalesas vino.
Charavel; 32 dichos id.
Gallamo; 20 cajs Kerosene.
Dussaud; 205 bordalesas vino.
Apesteguy; 8 caseos aguardiente.
Silva; 15 balas papel blanco.
Getting; 1 canasto loza.
Mullman; 140 dichos vermouth, 120 bordalesas vino, 1 cajon muestras.
Llavallol; 90 pipas, 16 medias, 8 cuartas vino, 426 cuarterolas vino seco, 30 balas papel blanco.
Baogné; 24 bordalesas vino, 20 cajs vino.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 23.

Boston el 29 de Abril, barca hamburgues "Margarita", 364 tons., cap. A. Loff, á Zimmermann Fairs y Ca., á los mismos 19 cajs líquido para curar ovejas, 46 id relojes, 4 id mercancias, 1 id sombreros, 8264 tirantillos spruce, 164,278 piés tablas pino, 31,148 id tablanes id, 15002 id id spruce.

Vapor nacional "Salto" de Montevideo el 22 del corriente, á E. D. Risso con 73 pasajeros.

Vapor inglés "Fairy" de Montevideo el 22 del corriente, á E. Dowse con 9 pasageros.

Zumaca española "Sebastian" de Barcelona, á Llavallol é hijos, con cargamento.

CABOTAJE—Dia 23.

Victoria, pailebot "Recio" á Sards y Ca., 300 fanegas cal, 10 bordalesas cal viva

Victoria, pailebot "Nueva Victoria" á Sards y Ca., 350 fanegas cal.

Paraguay, goleta "Fortuna" á Agote y Ca., 4300 almudes naranjas.

Corrientes, goleta "Triunfo Argentino" á Nuñez y Ca., á J. J. Mendez 2126 cs. vs. salados, 35 pipas grasa; á Nuñez y Ca., 12 curbas, 4 docs cs. nutrias, 4 arrobas cerda.

Diamante, goleta "Claudelina" á Sards y Ca., 1950 astas, 4 bolsas cerda, 90 cs. vs. secos, 28 cs. nonatos, 75 cs. lanares, 61 cs. nutria, 120 fanegs trigo.

Santa Fé, goleta "Jóven Paulita" á Lavezzari 240 fanegs maiz, 150 piernas marcos, 25 palos largos, 1 fauega trigo, 50 cs. vs.

Bella Vista, pailebot "Herminia" á Sards y Ca., á C. Biaco 80 fanegs maiz.

Santa Fé, goleta "Protectora" á Agote y Ca., 100 rayos, 80 umbrales, 30 curbos, 40 camas, 600 fanegas carbon.

La Paz, pailebot "Sabina" á Agote y Ca., 80 rayos, 20 arrobs queso.

CERRARON REGISTRO—DIA 22.

Concepcion del Uruguay, bergantin holandes "Noordhorn" por C. W. Benn y Ca. con 13 lastres sal, 100 pipas vacias.

SALIDAS—Dia 23.

Vapor nacional "Salto" para el Uruguay.
Vapor nacional "Felix Oolou" para el Uruguay.
Vapor inglés "Fairy" para el Paraná.
Vapor inglés "Espigader" para el Rosario.
Barca francesa "Charlemagne" para Marsella.
Barca española "Camila 1. ª de Tossa" para el Uruguay.
Vapor nacional 'Corrientes' para Montevideo.
Vapor de guerra inglés 'Spider' para la Colonia
Vapor de guerra inglés 'Satellite' uaud Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.

6. ª FUNCION DEL 3. ° ABONO.

El Viernes 24 de Junio.

La comedia de costumbres en 3 actos:

Estudio del Natural,

Por la Sra. Da. Rita Carbajo.

La direccion está á cargo de D. José Garcia Delgado.

Concluirá el espectáculo con la graciosa petipieza:

El niño perdido.

Dirijida por D. Fernando Cuello.

A las 7 1[2.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

16. ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

El Viernes 24 Junio.

MARTA.

A las 8.

Théatre Franco-Argentin.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE MONSIEUR D'HOTE.

Vendredi 24 Juin 1864.

Huitiéme Représentation de l'Abonnement.

Suppression des Lustres;

INAUGURATION DU NOUVEL ÉCLAIRAGE.

Primiére Représentation de:

Les Saltimbanques.

Comédie Parado en trois actes; mélée de couplets par MM. Dumersan et Verin.

Au Troisiéme acte MM. D'Hote et Saint-Aubin exécuteront de brillants exercices sur:

La Perche Périlleuse.

On Commencera le Spectacle par

L'Amour á l'Aveuglette.

Comédie vaudeville en un acte.

A 7 heures 1[2.

Teatro de Oriente.

GRANDE Y MARAVILLOSO ESPECTACULO.

Calle del Parque No. 186.

Hoy Domingo y dias siguientes estarán en exhibicion:

1. ° Hermosos y sorprendentes fuegos diamantinos.

2. ° Tres ó cuatro cuadros vivos de grande espectáculo.

3. ° Mas de cuarenta cuadros históricos representando los paisages y edificios mas notables del mundo, y varios célebres hechos de armas contemporaneos.

Las vistas serán cambiadas todas las semanas, una ó dos veces.

Principia la funcion á las 7 de la tarde.

Entrada 1. ª clase 10 $.
" Id. 2. ª clase 5. $.

n56 j4-30p.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 8 p.% id.

EN MONEDA CORRIENTE.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p..% id

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires Junio 1. ° de 1864.

Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1. ° de Enero de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente........ 12 p.% al año.

Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas........ 6 p.% idem

DEPOSITOS.

A término fijo que no baje de 60 dias, se abona en ambas monedas........ 7 p.% idem

Idem idem idem 90 idem..... 8 p.% idem

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abonará á razon de 1 p.% *anual mas que la tasa sobre depósitos fijos á 90 dias.*

Buenos Aires, 1 ° de Junio de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

Teneduria de libros por partida doble.

El profesor de la calle Rivadavia núm. 34, se ha mudado á Reconquista 85. Enseñanza completa *primera escala* con toda perfeccion garantida por 400 $. n346 j24-3p.

Caballo perdido.

El 22 de Junio de las 9 á las 11 del dia, ha desaparecido de frente la Sala de Comercio del Mercado 11 de Setiembre, un caballo viejo, chico, sebruno, patas blancas, con silla y freno usados, mandil de género de lana con cuadritos, la silla con tapa fonda de cuero de carpincho.

La persona que lo entregára á la Barraca de las Estrellas plaza Monserrat núm. 121, será bien recompensada. n345 j24-3p.

Aux Armes de France.

PRECIO FIJO—**49 Calle Perú 49**—CASA DE CONFIANZA

Depósito especial de calzados de todas clases de la muy acreditada fábrica de Meliés en Paris.

CALZADO DE LUJO Y DE FANTASIA

ARTICULOS DE VIAJE.

Los dueños de este nuevo establecimiento primero y único en el Rio de la Plata, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que en esta casa encontrarán un surtido completo de los artículos arriba espresados.

N. B.—Al fin de obviar á toda equivocacion ó falsificacion todos los artículos de la casa llevarán la marca H. V. C.

j9-15p. t. **H. Vidale y Ca.**

Al Público.

En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293, se vende Box ó Arrayan para hacer jardines, a un precio muy barato y plantas de todas clases, y se queman flores de Camelia de todos colores á precios bajos. n347 j24-30p.

Cochera.

Se alquila una, Calle de Belgrano núm 63. j8--3p t.

Para Montevideo.

EL VAPOR PAQUETE INGLES

"Fairy."

Saldrá el Lúnes 27 del corriente, lleva pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes véanse con el Agente, calle de Cuyo núm. 1.

j24-3p. t. *Enrique Dowse.*

Teneduria de libros por partida doble.

Se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion garantida por 400 $. A mas cuentas y aritmética comercial etc., Reconquista 85, la puerta del rincon á la derecha. n273 j19-3p.

Vapor Paquete Argentino "Feliz Colon."

Para la Concordia, Salto y Puertos intermedios.

Saldrá el Martes 28 del corriente á las 10 de la mañana,

TARIFA.

De Buenos Aires	á	Martin Garcia	$ fts.	3
" "	"	Nueva Palmira	" "	6
" "	"	Fray-Bentos	" "	2
" "	"	Conp' del Uruguay	" "	10
" "	"	Roman	" "	10
" "	"	Paysandú	" "	12
" "	"	Colonia San José	" "	14
" "	"	Con'dia y Salto	" "	16

Los pasageros de proa la mitad de estos precios.

Nuñez y Ca.
n349 j24-3p. *Agentes*, Victoria 34.

Ama de leche.

Se precisa una en la calle del Perú núm. 241. n348 j24-3p.

Piedra inglesa.

Para vereda gruesa y de superior calidad, se está recibiendo de abordo y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. n352 j24-3p.

Al comercio.

J. M. Bacqué y Ca, avisan al comercio que han vendido á la Sra. Da. Paulina Poey, el almacen de comestibles denominado "Del Sol", sito en la calle del Perú núm. 123, quedando á cargo de los primeros las deudas activas y pasivas de dicha casa hasta el 20 del corriente mes.

Buenos Aires, Junio 23 de 1864.

n351 j24-3p. *J. M. Bacqué y Ca.*

Un Harmonium de Alexandre.

Se vende un Harmonium de Alexandae de jacarandá fabricado espresamente por los Sres. Bates é hijo fabricantes de órganos Lóndres. Es de doce registros, y de voces suficientes fuertes para una iglesia. Ha tenido muy poco uso, y se vende porque su dueño se retira para el campo. Por mas pormenores acúdase á la 1ibreria iglesa San Martin 24. n241-j24-3p.

Teneduria de libros.

Gratis para los discípulos que no aprendan en 10 lecciones. Y se proporcionan colocaciones á los jóvenes que ya se encuentren aptos para llevar libros. Se admiten discípulos desde 12 años de edad; aritmética, escritura etc., etc., se dan lecciones de dia y de noche. Calle Santiago del Estero núm. 150. n357 j24-3p.

Oficial barbero.

Se necesita uno que sea inteligente; en la calle Salta núm. 138, barberia francesa. n356 j24-p3.

Se vende.

El almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Chacabuco núm. 185, y Venezuela 123; su dueño lo vende por estar enfermo. El que quiera hacerse de una buena localidad ocurra á la misma casa á toda hora del dia. n355 j24-15p.

A los Sres. hacendados DEL ESTADO ORIENTAL.

Se venden copias exactas y hechas á pluma, de todo el Padron de marcas del Departamento de Soriano inclusivo todos sus distritos y secciones formando un gran cuadro de 2 varas de alto por 1 2[3 de ancho. Habiéndose reunido á un solo punte todas las marcas de cada dueño.

Asi se encuentran á primera vista y segun el órden alfabético de los nombres, con un solo núm. clasificadas todas las marcas que pertenecen á cada hacendado. Calle Santiago del Estero 150, una tarjeta con las iniciales J. M. será atendida al instante. n353 j24-3p.

Mucama.

Se necesita una, Belgrano 179.

Muchacho.

Se necesita en esta imprenta. j23-5p. t.

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecen á la testamentaria de *D. Andres Sierra* [ya como herederos ó acreedores]; á fin de que se presenten en el término de 30 dias de la fecha, por sí ó procurador de número, ante el Juzgado de Su Señeria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones como corresponde.

Buenos Junio 17 1864.

n350 j24-30p. *Manuel Granados.*

Para Montevideo,

EL VAPOR NACIONAL

"SALTO".

Capitan--José Folgueras.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde.

Para el Salto

Y puertos intermedios.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana; en combinacion con el vaporcito MERCEDES.

Los pasageros para Mercedes y Soriano seguirán viaje por el vapor MERCEDES que los conducirá á su destino sin ningun gasto, lo mismo que los que para *Gualeguaychú* serán conducidos á su destino por cuenta de la empresa.

TARIFA.

Pasaje de Cámara	á	Martin Garcia	4	$ m[c	M'deo
Id id	id	Higueritas	6	id	id.
Id id	id	Fray-Bentos	8	id	id.
Id id	id	Gualeguaychú	9	id	id.
Id id	id	M. y Soriano	11	id	id.
Id id	id	C. del Uruguay	10	id	id.
Id id	id	Paysandú	12	id	id.
Id id	id	C'dia y Salto	18	id	id.
Id id	id	Montevideo	8	id	id.

De proa la mitad de estos precios. Carga á Montevideo 4 $ tonelada, del Uruguay 10 $, oro 1[4 p.%. Encomiendas convencional.

Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto no serán admitidos ó abonarán la multa de un peso m[c. de Montevideo.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de vapores de *Alvarez y Risso.*

Reconquista núm. 99 1[2.

Al comercio.

La Revista comercial para el paquete que publica en hoja suelta el que suscribe, estará lista hoy á las doce y será repartida á los suscritores.

Las personas á quienes no se lleva á domicilio y quieran tomarla, la encontrarán en la Imprenta del *Siglo* calle de la Victoria núm. 153.

M. G. Rom.

Obras de mármol,

En la marmoleria calle Buen Orden número 29.

Precios muy módicos.

Se construyen lindos frentes de casas, escaleras, umbrales de puertas, monumentos de todas clases y todo cuanto se relaciona con el ramo de arquitectura en mármoles, teniendo en venta un buen surtido de chimeneas, estátuas, brocales para aljibes, vasos grandes para Jardines, resumideros etc. n340 j23-10p. t.

Ojo, ojo.

Se vende la acreditada boteria del Correo, calle de Bolivar núm. 131, por tener que ausentarse su dueño del pais; el que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa que allí encontrarán con quien tratar. n172 j12 6-p. t.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones.

Unicos propietarios, LANMAN Y KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y droguería de Buenos Aires.

Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE

Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Pura la Escrófula
las heridas y Llagas Inveteradas
Los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

UN CONFITE ESPECIFICO LAS PASTILLAS VERMIFUGAS DE KEMPE.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapacs de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp están recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aires

EL PERFUME DE MODA AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene un aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las de los flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras*.

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pídase El Agua Floriña lejítima en **Murray y Lanman.**

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

TONICO ORIENTAL DE KEMP PARA EL PELO

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modó que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion,

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.



Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO

PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado xetensamente en Tampico para la curacion de
SISIS PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE
ESPUTOS DE SANGRE,
é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacrhuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tuberculos.

EL PECTORAL ANACHUITA,

Compuesto de Kemp

es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico*, ni ninguno otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no pue de menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparadan para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronqniales, Laringeales y Pulmonarias.*

Preparade solamente por

LANMAN Y KEMQ, droguistas por mayor, 69, 71 y 73 Water Street New York

Y en venta entodas las boticas y droguerias de Buenos Aires.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

Por órden terminantes de todos los herederos todos mayores de edad.

De una casa calle del 25 de Mayo núm. 163.

El Viérnes 1 ° de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará la finca calle del 25 de Mayo núm. 163 entre las calles de Parque y Tucuman compuesto su terreno de 12 varas de frente al Oeste por 24 de fondo al Este con 9 piezas, una ventana de reja á la calle, cocina y oficina necesaria, una puerta que sirve de cochera.

Nota—Se rematará infaliblemente sin retracto ni reserva alguna á quien diese mejor oferta, dine o al contado, recomendamosla asistencia el dia del remate los que deseen verla lo pueden hacer á toda hora del dia.

Por mas detalles á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno situado en la Estacion Caballito compuesto de tres manzanas de terreno.

El Miércoles 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño.

Un terreno situado en la Estacion del Caballito de tres manzanas de terreno con frente al Norte calle de Belgrano por 325 varas fondo por el costado del Oeste y 288 por el costado del Este, con ricos árboles frutales, y terreno alto y de mucho mérito.

Neta—Se recomienda la asistencia puntual á los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á casa del rematador calle de la Victoria núm 239 1[2.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 289 1[2.

De muebles nuevos y usados y una cantidad de sillas de montar y recados.

El Sábado 25 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Lavatorios franceses y piedra mármol y caoba, roperos de pino, alhacenas de pine, mesas del centro con piedra; sofaes y confidentes caoba y marroquin cómodas de caoba, sillas id, id norte-americanas, id de poplé, id guindo, id imitacion jacarandá, mesas de noche, id de luz, id de arrimo, rinconeras lisas, id seta ladas, sillones de amaca, id para escritorio, cama de hierro para una y dos personas, 1 id con colchones, cunas, sillones de marroquin, lámparas de aceite de kerosene, cuadros al óleo, id grabados cristaleria y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Para los talabarteros—1 rico surtido de sillas de montar para hombre y señora, 100 recados con sus caronas correspondientes y otros artículos de talabarteria que estarán á la vista.

Por el mismo.

De un terreno calle de Venezuela y esquina de la Rioja.

El Martes 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno calle de Venezuela esquina de la Rioja lindando con la quinta del Prebitero Don Victor Silva compuesto de 27 varas de frente al Sud por 140 al Norte terreno con algunos árboles frutales á 3 cuadras del mercado 11 de Setiembre.

Nota—Se venderá precisamente sin retirar lote dicho terreno es muy aparente para una barraca ó corralon una casita de recreo.

Por mas detalles á caaa del rematador, Victoria núm. 239 1[2.

Por el mimo.

De un terreno en la calle de Chile con frente al Norte entre las calles de Salta y Santiago del Estero

El Martes 28 del corriente á las 4 en punte de la tarde donde estará la bandera de ramate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un lindo terreno en la calle de Chile, entre las calles de Salta y Santiago del Estero compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, terreno limpio pronto para edificarlo.

Nota—Alerta á los especuladores en terreno y que buscan pichinchas se les presenta una quemazon donde pueden emplear bien su dinero, los que buscan terrenos limpios como para edificarlos á su usto recomendamos la asistencia el dia del remate.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

Por ausentarse su dueño del pais para el Brasil.

De 15 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina á la de Sarandí, de propiedad del Sr. Aguero.

El Jueves 30 del corriente á las 4 en puuto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño.

La distincion de lotes es del modo siguiente:

Lote N. 1 calle de Comercio esquina de Sarandí con 10 varas de fondo á la calle de Comercio con frente al Norte.

Lote N. 2	10 v. f'te al E. c'lle Sarandí	por	70 de f al O	
" 3	10	—	70	—
" 4	10	—	70	—
" 5	10	—	70	—
" 6	10	—	70	—
" 7	10	—	70	—
" 8	10	—	70	—
" 9	10	—	70	—
" 10	10	—	70	—
" 11	10	—	70	—
" 12	10	—	70	—
" 13	10	—	70	—
" 14	10	—	70	—

" 15 esquina calle de Sarandí esquina de San Juan con 10 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Nota—Estos lotes se han de rematar forzosamente por lo que den: se venderá en un solo lote si se quiere, los que buscan terrenos de muy poco valor, pueden aprovechar esta venta. Los interesados no faltaran el dia del remate; recomendamos la asistencia. Por mas pormenores á casa del rematador, Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno con rauchos calle de Solis entre Europa y Comercio frente á una Panaderia y billar.

El Martes 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño el terreno calle de Solis entre las de Europa y Comercio frente á una Panaderia y billar compuesto de 16 varas de frente por 70 de fondo con dos piezas de material nuevas techos de paja pozo de balde, cocina y oficina necesaria.

Nota—Este terreno se rematará á todo precio el que interese no dejará de asistir el dia y á la hora del remate.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

monte de diferentes árboles frutales, y 2 cuadras están sembradas de ontalisa, todo está bajo de cerco de zanjeo, dicho terreno se á de vender sin reserva alguna, el dueño está dispuesto á quemarlo por cualesquier oferta.

Nota—En la estacion de almagro á las 12 del dia del remate, habrá carruages para conducir á los interesados.

Recomendamos la asistencia el dia del remate los que precisen un buen terreno como para hacer una casa de recreo, el terreno es lo lindo por su localidad y muchos árboles de plantio se recibe oferta particular hasta el dia del remate.

Por mas informes á casa del rematador calle de Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una casa á la moderna calle del Perú 380.

El domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, la hermosa casa calle del Perú núm 380 compuesto su terreno de 8 3[4 varas de frente al Oeste por 75 de fondo al Este con 8 hermosas piezas empapeladas, cielos-razos y maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle con persianas, 1 hermoso aljibe con 50 pipas de agua, los patios y pisos embaldozados, á las 4 varas hay un mar tillo á su favor compuesto de 17 varas de frente hasta el completo de las 75 varas de fondo, pozo de balde, cocina y oficina necesaria, 1 hermosa caballeriza y 1 jardin de esquisitas flores, el frizo de la casa es de mármol y sus contra-marcos y umbrales todo de lo mismo.

Nota—Esta finca se rematará forzosamente por cualquier precio, porque el dueño necesita dinero con urjencia, los que buscan fincas centraies á la moderna y de recreo, tienen en esta casa las comodides que deseen; los interesados que deseen verla, lo pueden hacer á toda hora del dia.

Recomendamos la asistencia de los compradores á la hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1[2.

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un rico piano perpendicular, armarios de pino, id de caoba, alhacenas id cómodas de caoba, lavatorios id con piedra mármol, sofaes y confidentes de caoba y marroquin, un riquísimo sofá de caoba y crin, 12 sillas de guindo, 12 id de haya, 12 id de poplé, 1 marquesa de caoba, 1 id con colchones, camas de hierro para una y dos personas, id id para niño, sillones de amaca, id para escritorio, espejos, mesas del centro con piedra oblonga, id de luz, id id de arrimo, id para comedor, rinconeras lisas, id caladas, lámparas, bandejas, cuadros y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se rematará el resto de las sillas de montar y recados etc.

Por Antonio Zunini.

De la finca sita en la calle del Parque núm. 226 y todos los ricos muebles que torman el menaje de la misma.

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana presisamente á la mas alta postura y dinero de contado de órden terminante de su dueño por querer ausenjarse al campo, se rematará sin falta dicha finca edificada en su terreno de 8 3[4 varas de frente al norte por 56 de fondo, 8 piezas de material en muy bueu estado, madera de cedro y tirantes de madera dura, 3 patios, pozo de rica agua, un corral con árboles frutales, cocina y demas ofininas y una cantidad de plantas en masetas.

Al mismo tiempo—Todos los muebles que constituyen el menaje de la misma y cuyo pormenor se dará á tiempo.

Por el mimo.

De muebles.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, pertenecientes al prófugo Pedro Ibaños, en su casa calle de Moreno 184.

El Sábado 25 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta de órden de dicho Sr. Juez los muebles siguientes:

Marquesa de fierro con colchones correspondientes, sillas, herramientas de zapatero, 1 banco con herramientas, catre de lona, 2 bancos y perchas, candeleros, vasos de cristal, armario de pino, espejo, colcha, sábanas, varias ropas usadas, canasto con ropa, caja para ropa, sombreros y otros artículos.

DE OTRA PERTENENCIA—1 aparador de 3 cuerpos con piedra y espejo, 2 cómodas, 4 lavatorios diferentes, 2 camas fierro, 3 sofaes, 1 confidente, 1 piano orizontal de muy buenas voces, 1 mesa de comedor, 2 mesas de sala, 2 id papié machí, 2 id, para escritorio, 3 sillones de amaca, 2 id para costura, 6 alfombritas para sofá, 36 sillas norte-americanas, varios cuadros, espejos diferentes tamaños, 1 estufa fierro, 1 bañadera, 8 pares rinconeras, cajas de cubiertos de plata, relojes de sobremesa, id de pared; lámparas kerosene, candeleros de platina, id de porcelana, costureros, mesas de noche, vidos, coñac, inglés, cerveza id, cigarros varias marcas y varias alhajas de oro y plata que estaran á la vista.

Por Thomas Gowland.

De ferreteria.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Viérnes 1. ° de Julio á las 11 se rematará á la mas alta postura, un buen surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Pavas de fierro, molinillos, estoperales visagras, cuchillas de saladero, barrenas, cepillos, estribos de composicion, pinceles oja de lata, cajas de fierro, cacerolas, hilo ingles, azadas, hevillas, frenos, tijeras de esquilar, tachos y otra parcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio.

De dos casas en buena posicion.

El Lunes 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán dos casas pertenecientes al concurso de Don Pedro P. Pónce, en la calle de Cangallo entre Lorea y Pazo donde estará la bandera.

La primera se compone de 8 3[4 varas de frente a Sud por 70 de fondo con 8 piezas de material, pozo y demas oficinas necesarias. La segunda de 8 3[4 varas de frente al Sud por 70 de fondo con 4 piezas, pozo y demas oficinas necesarias, las dos casas está cercadas de pared.

Nota—Estas casas son edificadas á la moderna y están juntas.

Por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 326 1[2.

Por el msmo.

De un terreno á inmediaciones del Parque.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno compuesto de 8 varas de frente al Sud por 30 de fondo en la calle de Tucuman entre Garantias y Callao donde estará la bandera.

Por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 326 1[2.

Pedro Y. Lopez y Ca.

De un hermoso terreno esquina, con paredes de material y ranchos.—Por órden del Sr. Juez de 1 ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, (perteneciente al finado moreno Pedro José Diaz.)

En la calle de Estados-Unidos esquina á la de Solis. El viernes 1. ° de Julio á las 12 en punto de la mañana, se rematará sin falta á la mas alta postura y dinero de contado, un hermoso terreno haciendo esquina, situado en la calle de Estados-Unidos y Solis compuesto su terreno de doce varas de frente al Norte, por seaenta y cuatro de fondo al Sud, con dos piezas de rancho, paredes de material, pozo de balde de rica agua con 25 árboles frutales de diversas clases y un parral, tazada en la cantidad de 41,819 pesos moneda corriente, previniendo que no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes de su tazacion. Los interesados pueden pasar á ver dicho terreno, hasta el dia del remate.

Por mas informes, á casa del rematador, calle del Perú núm. 73.

Por Benjamin Nazar y ca.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral a Sud D. Francisco F. de la Serna.

Do las existencias pertenecientes al prófugo Don Bartolomé Gaggerro, Paseo de Julio núm. 57.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho concurso.

1 mesa de arrimo de caoba, seis id chicas, 1 id grande, 1 bordalesa vino, 1 banco, 2 catres, 1 banco forro de hule, 3 sillas, 1 valija, 1 tostador, 1 brasero, 1 picador, 1 fiambre, 1 cosina económica, 11 cjs. cigarros hamburgueses, 1 baul, 1 barril vinagre, 1 barril coñac, 1 barrica azucar, 3 bancos de pino, 1 pipa vino carlon, 1 cajon fideos, cubiertos, loza, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

En seguida—1 casilla madera con techo de ziac, galpon id y 1 orno.

Por Billinghurst y Seeber.

Del valioso Molino de agua en Moreno situado sobre el Rio de las Conchas.

De órden de sus propietarios los herederos del finado Don Amancio Alcosta y los Sres. D. Pascual Fournot y D. Victor Davout, con autorizacion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

Por liquidacion final de dicha sociedad.

El Jueves 30 de Junio á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado el espresado Molino, cuyo pormenor es el siguiente:

1. °—El terreno consta de 200 varas de frente sobre el Rio por 250 de fondo todo cercado de alambrado.

2. °—El edificio de esplotacion se compone de 17 á 18 varas de frente por 8 de fondo, con un pizo bajo y cuatro pizos altos, conteniendo 4 pares de moledores, limpiadores, cernidores, palitas y demas útiles necesarios para entrar á trabajar inmediatamente y en perfecto estado de servicio.

3. °—Una casa habitacion de material compuesta de 4 piezas, caballeriza, palomas, gallinero, horno, cocina y un corral enladrillado cercado de tabla para 100 cerdos.

El tajamen actual de este establecimiento hecho en cal y canto es de 3 1[2 varas de alto, teniendo aun autorizacion superior para elevarlo, si se quiere, 2 varas mas.

Este importante establecimiento, sobre el que llamamos la atencion de los especuladores, ha estado arrendado por contrato hasta el 3 de Mayo último y su mensualidad ajustada en 7,500 $ m[c.

El trabajo normal de este Molino por mes es de 2000 fanegas permitiendo la elevacion de las aguas aumentar considerablemente esta cantidad.—Debemos advertir que durante la última seca y cua do los demas Molinos de agua de la provincia no podian funcionar este ha contenido trabajando sin interrupcion.

La inmediacion de este Molino á la estacion del ferro-carril en un punto tan importante y la circunstancia de ser el Rio de las Conchas inagotables lo colocan en primera linea entre los establecimientos de su clase y resultados obtenidos por el exarrendatario le han sido muy favorables no obstante haber esplotado el Molino en la peor época.

Los Sres. que se intereseu en la adquisicion de esta valiosa propiedad, serán conducidos grátis al local de la venta por el tren de las 8 de la mañana don de despues de efectuada a venta serán obsequiados con una colacion.

Queda desde la fecha en el establecimiento hasta el dia del remate, una persona con órden de dar todos los pormenores y esplicaciones respecto al Molina á las personas que deseen obtenerlas.

Por el mismo.

De dos lindas fincas situadas en la calle Victoria núm. 666 y 668 á dos cuadras del Paseo de Lorea.

De órden de su propietario el Sr. D. Enrique Nicholson.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las dos espresadas propiedades, cuyo pormenor es como sigue.

Construidas á la inglesa en terreno de 18 varas de frente al Norte por 45 de fondo, conteniendo cada una 7 hermosas piezas edificadas á todo costo con materiales escojidos, pisos y techo de baldoza, tiranteria de madera dura, puertas y ventanas á la moderna, umbrales de mármol, patios embaldozados y perfectamente tapizadas para entrar á habitarlas, un gran aljibe en el primer patio sobre la linea divisoria para las dos casas, cosina, cuarto para sirviente, despensa, necesario, pozo de balde, contenieu do á mas una de ellas un pequeño galpon en el interior.

No puede ocultarse de ningun modo la situacion importante de estas propiedades, no ya por ser la calla Victoria una de las principales, cuanto por estar á dos cuadra del lindo Paseo de Lorea, donde se construye actualmente el nuevo Mercado que impulsará sin duda aquella parte de la poblacion, por la comodidad que se reporta para adquirir los alimentos necesarios.

El alumbrado á gas y empedrado de la calle contribuyen tambien á dar importancia á estas propiedades.

Nota—Se suplica la asistencia á la hora designada.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De 4 hermosos carneros padres Rambonillet y 10 borregas de la misma raza, venidos á la consignacion del Sr. Don Isidro Nujer, por la fragata francesa "Costa Rica", procedente del Havre.

El Viernes 8 del entrants Julio á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

14 hermosos animales, 4 padres y 10 borregas de pura raza Rambonillet, introducidos por el Sr. Don Isidro Nujer.

La inspeccion de estos animales que pedimos á los Sres. que se interesen se sirvan hacer, es la mejor recomendacion. La vista hace fé.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipù núm. 14.

De efectos de tienda y merceria.

El Lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ean de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre los artículos siguientes:

Pañuelos foulares, fiecos de seda de colores, gambronas de lana y algodon, franela de colores, zarazas finas, lienzo tabla, fleco para calzoncillos, camisetas de crimea de varias clases, medias de lana, batas de id, boas de lana, gorritas para niño, botincitos de lana, paños de colores, brama[illegible] fino y regulares, pellones arriveños, id ingle[illegible]uantes de varias clases, botones de seda, gu[illegible]es de seda, medias largas crudas de algodc[illegible]atas de invierno, peqnines, ropa hecha de v[illegible]clases, percal frances para forro de muebles, [illegible]tas de seda, naipes españoles de primera clase y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

Por M. Bonorino.

De efectos de tienda.

En su casa ealle de la Defensa núm. 177.

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente.

Casimires en piezas para trajes, id en cortes camisas pechera de hilo, pellones tucumanos, coco punzó, pañuelos de hile guarda de color, tartanes de lana, bombasí géneros para vestido, frasadas pura lana, sarazas para vestido de varias clases, paños de poncho, bramantes de diferentes clases, camisetas de varias clases, géneros para pantalon dobles, lienzos de varias clases, pele de lobo, ponchos de algodon, pellones ingleses, medias largas, id cortas, id de señora y niño, pañuelos de seda para manos, lienzo azul y gris, franela pura lana, tohallas, paños castores y pilotos, cotines, listados, zarazas de luto, lonas, arpilleras, bolsas de hilo, paños gris, medias negras alemanisco para manteles, uso doméstico, corbatas de lana, sombrerps, y otra porcion de efectos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí núm. 121.

De artículos de tienda y merceria.

El Viernes 1 ° de Julio á las 11 en punto de la mañana á la mejor postnra y dinero de contado se venderá cuyo pormenor se dará mañana.

Por el msmo.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

De articulos de almacen.

El Miercoles 29 del corriente á las 11 de la mañana á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, se venderá un surtido de artículos cuyo pormenor se dará despues.

Por Miguel J. Conti y Ca.

En la casa calle de Méjico entre Salta y Santiago del Estero—Por ausentarse su dueño.

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana y al mejor precio se rematará todo el menaje consistente en sala.

Un rico piano de inmejorables voces, 10 sillas y 2 sillones de caoba aciento de esterilla talladas, id mesa del centro oblonga pié de cabra con piedra de mármol, 1 sofá de caoba tallado aciento de crin, 1 rico reloj de sobremesa, 1 rico espejo de cuerpo entero marco dorado, 4 hermosos cuadros, 2 sillones de caoba de amaca, 1 costurero de caoba, 2 pares cortinas bordadas al tambor, 2 pares rinconeras caladas, 1 rica alfombra de tripe casi nueva con 80 y tantas varas, 1 rica lámpara de kerosene, variedades de adornos de alabastro, alfombritas, salibaderas, banquitos y otros objetos de sala.

ANTESALA—Un rico sofá aciento de damasco, 6 sillas de caoba ricas, 1 mesa del centro con piedra de marmol, 1 espejo de medio cuerpo, 1 rico grabado de mucho mérito, 1 sillon forro taflete, 2 rica cortina con galeria, 1 rica alfombra de jergon con 30 varas, lámparas, odornos, sillas para niño etc etc.

PRIMER DORMITORIO—Un rica marqueza otomana tallada con corona de última moda, 1 ropero, 1 cómoda amburguesa con tocador, 1 lavatorio con piedra de mármol, 1 mesita de noche con id, 6 sillas de aya, 1 confidente, 1 espejo, cuadros lámpara, alfombrado, 1 cunita para niño y otros objetos.

SEGUNDO DORMITORIO—Una rica cama francesa con jeegones y rollos, 1 armario, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio y mesa de noche con piedra, 1 escritorio portátil, 1 sillite para niño, 1 sillon poltrona, cuadros y adornos, y un esterado casi nuevo, y una cuna para niño.

COMEDOR—Un rico aparador de caoba de 3 cuerpos con piedra de mármol. 1 rica mesa de caoba macisa para 18 cubiertos, 1 armario para cristales y loze de cedro, 12 sillas, 1 reloj americano, 1 espejo varios cuadros de comedor, 1 juego rico de plata alemana, otro de loza y cristales, restos de vinos, diferentes cigarros habanos, infinidad de objetos de comedor, 1 sofá de crin.

TERCERO DORMITORIO—Dos camas de herro, 6 sillas, 1 lavotorio con piedra, 1 sofá, otros objetos.

OTRO CUARTO—Una bateria de cosina tambien 1 rica cosina etonómica, portatil que se hacen 8 platos á la vez de poco uso.

A los artesanos, variedades de cajones de herramientas diferentes, muchísimas maderas, como tambien restos de tabacos para la sorna de las ovejas, y al mismo tiempo varias alhajas de oro y piate como tambien de brillantes y diamantes, y otros objetos de patio.

Por Cárlos Ristorini.

De un lindo terreno para edificar situado calle de las Piedras núm. 412 entre Cochabamba y Garay.

El Domingo 26 del corriente á los dos en punts de la tarde se rematará á la mas alta postura, dicho terreno distante una cuadra y media de la Iglesia de Santa Catalina para el centro y dos y media del Mercado Constitucion.

Tiene 17 1[2 varas de frente por 50 de fondo con pared y puerta á la calle, todo cercado de paredes y con cimientos en cal para altos si se quiere.

Este terreno se anunció y suspendió el remate por causa del mal tiempo. Por otros pormenores ocúrrase al escritorio del rematador.

Por el mismo.

Importante remate.

De cuatro casas situadas esquina calle de Balcarce y Méjico, distantes una cuadra de la del ferrocarril de la Boca.

El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto se rematarán por órden de su dueño á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta dichas cuatro casas en un solo lote ó divididos como lo pida la concurrencia, cuyo pormenor es como sigue:

Primera casa calle de Méjico núm. 19.

Esta casa que es la principal edificada en 18 varas de frente por 33 de fondo tiene 12 piezas bien edificadas, dos patios, es casa muy cómoda.

Segunda casa esquina calle Méjico núm. 21 y Balcarce núm. 32.—Esta casa de dos frentes edificada en 9 1[2 varas de frente á la calle de Balcarce por 13 varas á la calle de Méjico, tiene un almacen de esquina, trastienda, altillo, un cuarto, un comedor, cocina, patio y otras comodidades.

Tercera casa calle de Balcarce núm. 158—Esta casa edificada en 9 1[2 varas de frente, tiene 3 piezas, cocina, patio etc.

Cuarta casa calle de Balcarce núm. 156—Edificada en 13 á 13 1[2 varas de frente, tieue 5 piezas buenas, cocina, patio etc.

Estas cuatro casas redituan aotualmente tres mil trescientos cincuento pesos mensuales y su situacion central garante estos alquileres que son muy moderados.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio del rematador calle de Rivadavia núm. 369.

Por D. Cedeyra y Ca.

En la tienda de modista calle de Rivadavia esquina á la del Cerrito.

El Sabado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañaba se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de tienda, y cuyo pormenor es como sigue.

Gorras de varias clases, tul blanco, id negro, gasillas, armazones de gorras, trazeras de id, mangos de merino, alambre forrado, miriñaques, garibaldinas, 400 varas cabos, 100 id hilo frances para alpargatas, 18 doc, de alpargatas del pais, 300 piezas cintas para botones, velitos, motitas, cuellos y mangos bordados, y otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—1 tilburi con escelentes elásticos, mostrador, armazon y vidrieras, 1 máquina de piedra, ventanas, puertas, 1 reloj de pared, cuartos de madera, y otres muebles que no se detallan por su estencion.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm. 70

De muebles.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente.

Un linde juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas de brazos, 12 sillas de caoba forro de alfilerillos verde mar, 36 sillas de caoba sólidas asiento de esterilla, un piano de caoba cuadrilongo, 2 espejos grandes, marco de caoba, 2 consoles de caoba con espejo, 1 sofá de crin adamascado, dos lavatorios de caoba con mármol, una silla de amaca de caoba asiento y respaldo de esterilla, una mesita redonda con mármol, un nivel ingles como para ingenieros arquitectos, una hermosa cama de bronce, camera y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosi núm. 70.

De 10 carneros padres y 23 ovejas Negretti recientemente desembarcadas de la goleta hamburgesa "Pauline de Hamburgo á la consignacion de los Sres. Jorge Rick hno.

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero contado.

Estos preciosos animales que son 10 carneros padres y 23 ovejas de la raza Negretti, estos animales de una clase superior están ya desembarcados y pueden verse desde hoy en adelante en la Barraca de los Sres. Ruis y hno. Montevideo, 18 de donde serán trasportados á casa del rematador, Potosí 70 el dia antes del remate. La recomendacion que pueda hacerse de la calidad y tipo de estos animales es la de que son introducidos por la casa de Rick y hno. que ha provisto de los mejores animales de esta raza especial á la mayor parte de nuestros principales hacendados.

Por M. Benza y C[illegible]

Ce comestibles y bebidas

En su casa calle de Suipacha n[illegible]

El Lunes 27 del corriente á las 11 [illegible] mañana se rematará á la mas po[illegible] zos y condiciones de costumbre, un [illegible] do surtido del ramo de almacen, cu[illegible] dará mañana,

Por Felix O'Gorman ho.

De una finca.

Formando esquina y un terreno.

Calle de Co[illegible]es esquina á de los Andes.

El Martes 28 de 12 á 1 del dia donde estará la bandera de remate, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar postura por órden terminante de su dueño la esquina está edificada en terreno de 25 varas de frente al Sud por 25 de fondo, al Este el edificio se compone de 4 piezas de material, maderas fuertes, cosina, pozo y letrina, todo cercado de pared, dá de alquiler 400 $.

En seguida—El terreno con 25 varas de frente al Sud por 25 de fondo se pueden vender en lotes ó en uno solo, segun el gusto de los compradores.

Bor mas pormenoies, Artes 178.

Por el mismo.

De una carreta con todos sus arreos.

Por órden del Sr. Juez de 1. ª Insfancia en lo Criminal Dr. D. Manuel Lengenhein perteneciente al prófugo Domingo Ballester en el mercado Constitucion, calle de Salta esquina del mismo mercado.

El Sabado 25 del corriente á la una en punto de la mañana donde estará la bandera de remate á la mas alta postura y dinero de contado; compradores no perder esta pichincha.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza para el dia treinta del presente Junio á la una á todos los que se considersn con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ciriaco Lezica, ya come herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones en la reunion que tendrá lugar diono dia ante este Juzgado; bajo apercibimiento que tendrá lugar con los que asistan dobiendo presentarse con los justificativos de crédito.
Buenos Aires Junio 1.° de 1864.
n15 j2-30p. *Félix Sagasta.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita por el término de treinta dias del presente á todos los que se consideron con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Severo Belvis, ya como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria por la oficina de D. Julio Mendez (adscrito en ella el que firma), á deducir sus acciones con arreglo á derecho.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1864.
Manuel Granados.
n 57 j4-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Pedro Viale, el auto recaido con fecha 20 de Mayo cuyo tenor es como sigue: Autos y vistos: Considerando 1.° Que en el estado actual del concurso, no tiene objeto la sentencia de grados y preferidos desde q' en la planilla presentada por el síndico, aparecen todos los acreedores como meramente personales. Y á cerca de la cual se hallan la mayor parte conformes segun asi consta del acta precedente: 2.° Que el privilejio que pretende D. Pedro José Cirer por la letra satisfecha al Banco, fundado en la garantia contenida en la diligencia de f. 22 vta. á f. 23 del espondiente agregado, no puede de ningun modo concederse por cuanto esa garantia es nula, desde que al ocurrir por primera vez al Juzgado, ya se hallaba sub-judice la denuncia de la quiebra, segun asi consta á f. 13 y cuyo punto ha sido ya resuelto por el Superior á f. 87 del espediente agregado negándole dicho privilejio—Por estos fundamentos y atenta la conformidad de la mayor parte de los acreedores, se aprueba en cuanto mas haya lugar por derecho el estado presentado, declarándose ... crédito reclamado por Cirer, es simplemente ... En su virtud procédase por el Síndico ... del dividendo en la forma que lo so... 27, y hágase saber esta providencia á los ... por medio de edictos—Repóngase los ... Daniel Maria Cazon.
... Aires Junio 2 de 1864.
Segundo C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, de una casa en esta ciudad, calle de la Piedad entre las de Rio-Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Dodero, cuyo terreno se compone de 19 1/2 varas de frente al N. con 60 y 1/2 de fondo al S; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 175, 178$. 4 reales moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la ofecina del Escribano Agrelo, donde se halla. ascripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.
Buenos Aires Junio 8 de 1864.
n125 j9-15p. *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon bajo las galerías de la casa de Justicia y en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado de un terreno de la propiedad de la testamentaría de Da. María Dávila de Gosella, situada en la calle de Santiago del Estero al lado del número 283 el qne se compone de 8 1/2 varas de frente al Este y 35 1/8 de fondo al Oeste, tazado en la cantidad de 12,750 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de la cantidad de 15000 pesos moneda corriente, como asi mismo que ese terreno tiene derecho á la carga por el costado Norte. Las persona que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma.
Buenos Aires, Junio 8 de 1864.
j11-20p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente Junio, de un terreno de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Castro, situada en el partido de San Pedro denominada el "Espinillo" cuya area se compone de setecientas cuarenta y dos varas de fondo, tasado en la cantidad de veinte y nueve mil seiscientos ochenta ps. mjc., previniéndose que dicha testamentaria no costeará mensura alguna, aunque quedará obligada á la eviccion y saneamiento. Los que se interesen en su compra queden ocurrir á la oficina de Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires Junio 3 de 1864.
n254 j17-7p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Félix Fredes, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado de su señoria y oficina de Agrelo á la que se haya adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Anselma Fredes, y constituir un procurador de número que lo represente en la secuela de dicho asunto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Junio 2 de 1864.
n229 j16-10p. *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Mariano Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de D. Juan Causse, el concordato celebrado en junta general, con el fallido el cual es come sigue —El fallido entrega á la masa la cantidad de 403,458 ps. mjc., en fondos realizados, y dos pagerés, á vencerse, importe de los efectos vendidos en el Rosario y la Victoria.
Y sus hermanos D. Luis y D. Nicolas Causi, se ... á favor de todos los acreedores, por la cantidad de 80,000 ps. mjc., firmando pagarés á doce y ... ocho meses contados desde el dia 12 de Abril ... año; debiendo deducirse de los fondos ... dos en el Banco, todos los gastos judiciales, ... ambien de ellos, pagarse los créditos privi... nombrándose por interventores, liquidadores, á los Sres D. Angel Blayer y D. Juan Bautista Sirombra; sin perjuicio del derecho que se le deja á salvo á los acreedores, para que puedan denunciar al Juzgado cualesquiera haber que se le conozca al fallido. Lo que se hace saber á todos los acreedores á ios efectos indicados en el 2.° inciso del artículo 1622 del Código de Comercio. Buenos Aires 16 de Junio de 1864.
n266 j18-8p. *Salvadores.*

Por resolucion del Sr. Juez Letrado Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Bernardino Bulle, presenten en el término de 30 dias al síndico D. Adolfo Agete ios títulos justificativos de sus respectivos créditos art. 1541 del Código; debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del Concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte; bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Junio 18 de 1864.
n299 j21-20p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, como acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Roure, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sinó lo verefica les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Junio, 4 de 1864.
n278 j21-8p. *Pedro Medina*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, recaida á solicitud de los Sres. Vicente Casares é hijos en autos con Da. Polonia Y de San Roman sobre cobro ejecutivo de ps., se hace saber á esta por el término de 10 dias, la providencia recaida cn dichos autos cuyo tenor literal es como sigue—Buenos Aires Abril 30 de 1864—Autos y vistas; resultando de autos que citada de remate Da. Polonia Y. de San Roman no se ha opuesto á la ejecucion, mando que ella siga adelante—hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados y con su producto entero y efectivo pago de capital, intereses, costos y costas de los acreedores Casares é hijos. Para la notificacion de este auto líbrese oficio al Juez de Paz de Dolores con transcripcion de él.
Buenos Airas Junio 13 de 1864.
n231 j16-10p. *Ramon Garrida.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 27, 28 y 30 del corriente mes, de un terreno de estancia, con ranchos y arboleda, compuesta su area de setecientos cincuenta varas de frente por mil sesenta y dos y media de fonde, situado en el partido de S. Vicente, perteneciente á D. Benito Cárdenas; tasado en la cantidad de 34,600 ps. mjc. ... personas que en él se interesen pueden ... por la oficina del Escribano D. Juan Fran... ellote donde se encuentra adscrito el que les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
... res Junio 9 de 1864.
... 5p. *Angel N, Alvarez*

... cion del Sr. Juez de 1.ª Instancia ... D. Jorge Echeverria, secita, llama ... do los que se consideren con derecho ... es quedados por muerte de Da. Rufi... ó, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados ... esta fecha comparezcan ante su señoria por ... á cargo del Escribano Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires Junio 2 de 1864.
Adolfo Conde.
n175 j15-8p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno Bernardo Mateo; ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Junio 8 de 1864.
j16-30p. *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Velenzuela, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe.
Buenos Aires Junio 6 de 1864.
n236 j16-20p. *Félix Sagasta*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio, se han de hecer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, de una casa, perteneciente á la testamentaria, del moreno Jeaquin Terrada, situada en la calle de la Piedad núm. 537; conteniendo un edificio de cuatro piezas de media agua y demas oficinas necesarias; todo edificado en terreno de ocho y cuarta vpras de frente al Sud y cincuenta de fondo al Norte; tasada á vista de ojo, en la cantidad de cincuenta y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que firma, á ser impuestas de su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires Junio 9 de 1864.
n277 j19-8p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren ó con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro José Heredia, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezcan por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará ei perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Junio 18 de 1864.
n330 j23-20p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, por el Juez de Paz de la Villa de Mercedes en los dias 11, y 12 y 13 del próximo mes de Julio, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro J. Heredia y los cuales consisten en lo siguiente: una casa situada á dos y media cuadras de la plaza principal dicha Villa, compuesto su terreno de 20 varas de frente y 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,218 ps. mjc., una quinta situada tambien en dicha Villa compuesto su terreno de 168 varas de frente al Norte y 180 de fondo, tasado en todos sus ramos con todas sus arboledas y plantios en la suma de 26,512 ps. mjc. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios ó les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires Junio 15 de 1864.
n329 j23-23p. *Pedro Medina.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto con escala en Higueritas, Fray-Bentos, Uruguay, Paisandú y Concordia.

EL HERMOSO VAPOR ITALIANO.

"TEVERE".

Capitan—D. Jose Barboro.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana y regresará todos los Sábados, siguiendo á Montevideo.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara á Higueritas 6 ps. fts. de Montevideo.
" " Fray-Bentos 9 id id id id.
" " Concepcion 13 id id id id.
" " Paisandú 14 id id id id.
" " Concordia } 20 id id id id.
" " Salto }

Este vapor hará escala directamente en todos los puertos arriba anunciados y ofrece las mejores comodidades y un trato esmerado á los pasageros.
Recibirá encomiendas á precio convencional y la correspondencia por la Administracion de Correos.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia de vapores, calle Reconquista No. 89.
a20 p. m.

Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.
Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 12 del dia.

TARIFA.

	Cámara.	*Proa.*
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	9 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.
Se recibe encomiendas chicas y metálico hasta las 12 1/2 del mismo dia de su salida.
Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. I.
Henrique Dowse

Nueva línea de navegacion á Vapor.

VAPOR INGLES

Fairy.

PARA EL ROSARIO, SANTA FE Y PARANA
Para el Paraná, Santa Fé, Rosario, San Nicolas Las Hermanas, Obligado, San Pedro, y Zárate.
Saldrá los Jueves de este Puerto á las 12 de la mañana.

TARIFA.
CAMARA.

Zárate	4
San Pedro	8
Obligado	10
Las Hermanas	12
San Nicolás	12
Rosario	16
San Lorenzo	18
Diamante	20
Santa Fé	24
Paraná	24

PROA medio precio.
Metálica—oro 1/4 p. %—plata 1/2 p. %— Encomiendas condicionales.
Carga 6 Ps. fts. por toneledas de 40 pies ú 80 arrobas de peso al Rosario
Id. 10 id id á Santa Fé y Paraná.
NOTA—No se admite carga y pasageros abordo sin su correspondiente boleto do la Agencia; el que se encontràre abordo sin este pagará 1 ps. f. mas.
Las encomiendas el dia antes de su salida.
Agencia de vapores ealle de Cuyo oúm. 1.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "St. François", 3/3 1. 1. de 597 tons; su capitan Venard, saldrá con toda brevedad, haciendo escala en Montevideo—Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.
Fragata francesa "Buffon" 3/3 1. 1. de 553 tons., su capitan Grenier—consignatario J. B. Vignal.
Todos estos buques son de primera clase y de marcha superior. Son provistos de todo lo necesario para pasajeros y bien conocidos por su buetrato.
Para tratar por carga ó pasaje, ocurran á sus respectivo consignatarios ó á los corredores.
Fragata francesa "Racine", 3/3. I. 1. de 469 toneladas su capitan Gaissiaume, consignatarios Sres. Llavallol é hijos.

Para Burdeos.

Barca francesa "Eulalia" 3/3 A 1. 1. de 202 toneladas, cap. Sr. Lalanne—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. Aperteguy y hnos.

Para Amberes.

Fragata inglesa "Invencibile", de 1.ª clase y de 504 tons., su capitan Genolaro, saldrá con toda brevedad—Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Barca italiana "Luisiana" de 296 tons., capitan Campodonico—Consignatarios Fratelli Piaggio.
Fragata francesa "St. Pierre", 3/3. 1. 1. de 773 tons., su capitan Delamare—consignatarios Sres. P. y C. Jourde.
Fragata francesa "Foi" de 516 toneladás, cap. Sr. Letellier—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. H. Peltzes hno.

Para Marsella.

La barca francesa "Charlemagne" de 493 tons., cap. Audoire — consignatarios Sres. C. Pequin. Petit Larroche & ca.
Barca francesa "Jules Aglae", 5/6. 2. 1. de 280 tons., su capitan Bacou—consignatarios Sres C Pequin Petit Larroche y ca.
L. Sargory & Lennuyeax.
calle de Cangallo núm. 47.
b.—m.

Para Montevideo.

El vapor italiano,

"TEVERE"

Capitan—José Barboro.

Saldrá todos los Sábados, regresando los Martes
Pasage de Cámara 8 ps. mon'da nacl. de M'tevideo
Id id Proa 4 id id id id
Tonelada de carga 4 id id id id
Dinero en oro 1/4 p. %, en plata 1/2 p. %
Encomiendas á precio convencional.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia calle Reconquista núm. 89.

Para Burdeos.

Pasageros solamente.

Del 25 al 30 del presente mes, saldrá sin falta la muy acreditada barca francesa "Eulalie" su cap. Lannes. Admite pasageros de Cámara y de Proa.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Apesteguy hnos., calle Piedad núm. 23.
n207 j15-15.p

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas —Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 5 de Julio y estará de regreso el viérnes 15.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Jueves 23 á las 4 de la tarde.

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Sábado 18 de Junio á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	112	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.

Para el Rosario.

Con escala en todos los puntos intermedios.

EL VAPOR BRASILERO,

Vizconde de Ipnema.

Saldrá el *Miércoles 22 de Junio* á las 12 del dia.
Conduce pasageros, encomiendas y correspondencia.
Ocúrrase á la Agencia de G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Linea regular de paquetes del Havre.

HAVRE.

Fragata francesa "Racine" 3/3 L. 1. I. de 469 tons., cap. Sr. Goussiaume. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

MARSELLA.

Barca francesa "Jules & Aglae" de 266 tons., cap. Sr. Bacon. Toma pasageros. Consignatarios Sres. C. Pequin Petit Laroche y Ca.

BORDEAUX.

Barca francesa "Aulalie" 3/3 H. 1. 1. de 202 toneladas cap. Sr. Lannes. Tomará pasageros. Consignatarios Sres. Apestegui hnos.
Fragata francesa "Anita" de 339 tons., cap. Sr. Corcell. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. Dussaud hnos.

ANVERS.

Barca francesa "La Foi" de 516 tons., cap. Sr. C. Le Fellier. Toma pasageros. Consignatarios H. Peltzer y Ca.
L. Sagory y Lennuyeux.
Corredores Marítimos.

AVISOS REPETIDOS.

Al comercio.

El escritorio de Enrique N. Hart, se ha trasladado al núm. 88, calle San Martin. n257 j18-8p.

Bono Treina y Ca.

OPTICOS Y OCULISTAS.

Avisan al público que acaban de recibir un riquísimo surtido de anteojos de teatro y de larga vista como tambien espejuelos yara cualquiera vista y edades, prebitas, miopas y cataratas etc. todas de las mejores clases y cristales de roca garautidos.
Se encuentra en la misma casa un grande surtido de juguetes finos y ordinarios franceses y alemanes, sea por menudeo como por mayor.—38 Rivadavia—38. Frente al café del Plata.
n131-j10 15p.

Para alquilar.

En la calle Balcarce, un almacen aparente para una toneleria ó carpinteria, tambien un depósito particular de Aduana, se hará un contrato ventajoso. En la calle Piedad 108, se dará razon.
n238 j16-10p.

Propagacion de buenos libros.

¿Quién es Jesus?

Esta importantísima obra del Sr. Segura, traducida y publicada en el pais, con el solo objeto de propagar las buenas ideas, y que por lo tanto se vende por el costo intrínseco del volúmen; se halla en la Libreria de P. Morta, frente al Colegio.
Los que tomen por docenas obstendrán una rebaja. n249 j17-10p.

Grande Establecimiento

DE

Fotografia y Heliochronomia

DEL SEÑOR P. RAMOLDI.

Calle Belgrano número 74.

En la misma casa á donde está la redaccion del "Standart", se hacen retratos de todos tomaños en fotografia ó por el nuevo sistema heliochronómico, que reproducen los retratos con colores naturales por medio de aparejos adecuados.
n305 j21-8p.

Curacion radical de las hérnias, quebraduras ó relajaciones.

El profesor en medicina y cirujia D. Camilo Clausallcs, especialista en el ramo hernia io ofrece al público su nuevo sistema curativo por medio del vendage galvano-medicinal; el mas racional de cuantos se han inventado hasta el dia.
Los afectados de este padecimiento podrán pasar á la calle de Bolivar núm. 58, frente al Colegio de 22 á 4 de la tarde.
n280 j21-8p.

Se vende.

En el pueblo de la Magdalena una casa de azotea, compuesta de dos piezns grandes, haciendo esquina, con un lindo armazon y mostrador, situada á dos cuadras de la plaza principal y en la calle de mejor entrada; por mas pormenores ocurran al encargado de la venta ciudad, calle de Tacuarí núm. 213, ó en el pueblo de la Magdalena á la vendedora. n306 j22-3p.

Cocinero ó cocinera.

Se precisa uno calle Maipú núm. 231. n307 j22-3p.

Piano.

Se vende uno muy regular; en la calle Rivadavia núm. 165, escalera de la derecha darán razon. n318 j22-3p.

Contribucion Directa.

El Juri encargado de entender en los reclamos que se interpongan de las tazaciones para el pago de la Contribucion Directa, comunica al público, que habiendo sido nombrado para la parte Norte de la ciudad tomando por línea divisoria la calle de Belgrano por la acera que mira al Sud hasta la terminacion del municipio, empezará á funcionar desde el 1° del entrante Junio en los dias Lunes, Miercoles y Sabados de cada semana desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Los reclamantes pueden ocurrir en los dias indicados á la casa calle de Rivadavia núm. 274, donde el Juri se encuentra establecido.
Para mayor inteligencia y á fin de que no se alegue ignoraucia se publica la ley de la materia dada por el Soberano Congreso.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1864.

Contribucion Directa.

El Juzgado que debe conocer en las reclamaciones que deduzcan los propietarios relativamente á las avaluaciones verificadas por las respectivas comisiones para el pago de la Contribucion directa, se encontrará instalado desde el 1° del entrante Junio en la calle de Rivadavia núm. 274, donde podrán ocurrir todos los dias desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, aquellos cuyas propiedades están situadas al Sud de la calle de Belgrano comprendida la acera de la misma calle que mira al Norte.
Se advierte que el Juzgado termina su encargo, con arreglo al art. 10 de la ley de la materia, el 30 del espresado mes de Junio.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1864.

Departamento de Hacienda Nacional.

DECRETO.

Buenos Aires Setiembre 16 de 1863.

El Presidente de la República en uso de las facultades que le acuerda la Ley de 9 de Setiembre del corriente año ha acordado y decreta:

Art. 1°—Nómbrase para formar las cuatro comisiones reguladoras de los capitales sujetos á contribucion directa en el municipio de la capital—Para la 1ª los Sres. D. Rufino de la Serna y D. Francisco Lopez Rubio—Para la 2ª D. Mariano Vivar y D. Juan Cruz Ocampo—Para la 3ª D. Luis Sanchez Boado, y D. Francisco Martinez—Para la 4ª D. José Maria Torres y D. Luis Puíg.
Art. 2°—La primera comision regulará las fincas comprendidas desde el Paseo Julio, y calle Colon en la línea de Norte á Sud y en toda la estension del municipio, hasta las calles de la Florida y Perú, acera que mira al Oeste inclusive.—La segunda avaluará las que se encuentren desde las calles de la Florida y Perú, acera que mira al Este hasta las calles de Buen Orden y Artes acera que mira al Oeste. La tercera desde las calles de Buen Orden y Artes, acera que mira al Este, hasta las de Garantias y Solis, acera que mira al Oeste; y la cuarta las propiedades situadas desde las calles de Garantias y Solis acera que mira al Este hasta el fin del municipio.
Art. 3°—Las comisiones formarán el rejistro de contribuyentes con arreglo al modelo que recibirán del Administrador de Rentas Nacionales; y en él fijarán la clase de propiedad, marcando respecto de las quintas el area que las constituye y la clase de agricultura á que están destinadas.
Art. 4°—Las comisiones entregarán á los contribuyentes el boleto de que habla el art. 5° de la ley, escrito con tinta, sin enmendatura, firmado por uno de los reguladores y sellado á tinta por la oficina de Contribucion Directa.
Art. 5°—Las comisiones reguladoras pasarán al juri de que habla el art. 6°, tanto el registro borrador de las avaluaciones como el que este en limpio, sin consignar los capitales en el segundo, á fin de que, luego de resolver aquel los reclamos que se le hubiesen presentado, fijen dichas comisiones los capitales en el registro en limpio; el cual deberán firmar con los Sres. del Juri, antes de pasarlo á la Administracion de Rentas Nacionales en la capital para su revisacion, y para liquidar la remuneracion que asigna el art. 4° de la ley.
Art 6°—Nómbrase para componer los dos Jurados que han de resolver en las reclamaciones á que diere lugar la avaluacion, á los Sres. D. Santiago Meabe, D. Exequiel Ramos Mejia, Dr. D. Eduardo Carranza, D. Manuel José Guerrico, D. Sisto Centeno y D. José M. Lozano. Los tres primeros resolverán sobre las reclamaciones de la regulacion comprendida desde la calle de Belgrano acera que mira al Sud, hasta la terminacion del municipio, y los tres últimos desde la acera que mira al Norte en la misma calle hasta el mismo término.
Art. 7°—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.
MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Departamento de Hacienda Nacional.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1863.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente

LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley—

Art. 1°—Las fincas y terrenos de propiedad particular en el municipio de la ciudad de Buenos Aires, pagarán al año por contribucion directa el tres por mil sobre su valor.
Art. 2°—Son exentas de contribucion las fincas cuyo valor no exeda de cincuenta mil pesos moneda corriente, siempre que sus dueños no poseyesen otro capital y habitasen la finca, lo cual probarán á satisfaccion de los reguladores y aun exhibiendo sus títulos.
Art. 3°—Los capitales se regularán en moneda corriente por el término de tres años desde 1864, por cuatro comisiones que nombrará el Poder Ejecutivo.
Art. 4°—Las comisiones que menciona el art. anterior, serán compuestas de dos personas cada una, tendrán la remuneracion del cinco por ciento sobre la contribucion de un año de los capitales que regulen, y sus trabajos serán distribuidos en la forma que establezca el P. E.
Art. 5°—Las comisiones á medida que vayan haciendo las regulaciones pasarán á los contribuyentes ú ocupantes de las fincas, un boleto que determine el capital que se les ha regulado.
Art. 6°—Si los interesados no se conformasen con la regulacion, podrán reclamar dentro de treinta dias de concluida, ante un juri compuesto de tres vecinos, los cuales nombrará el P. E. y su fallo será inapelable.
Art. 7°—Los juris serán dos, á los cuales deberán asistir los comisionados de las regulaciones para dar esplicaciones á presencia de las partes reclamantes; perdiendo estos su derecho si no asistiesen sin impedimento probado á juicio de juri.
Art. 8.° Las comisiones reguladoras luego que hubiesen concluido sus trabajos pasarán al juri los registros de regulacion para que este lo avise por los periódicos á los objetos del artículo anterior, señalando el lugar y horas en que debe atender las reclamaciodes.
Art. 9°—El P. E. Podrá invertir hasta el dos por ciento sobre el total del producido de la contribucion de un año en los gastos necesarios para los jurados.
Art. 10—El Juri, pasados los treintas dias que fija el Art. 6° habrá concluido su mision remitiendo los registros á la Administracion de Rentas con las deducciones á que hubiere habido lugar por reclamos, la cual publicará cada año en los principales periódicos el dia en que empieza el término que señala el artículo siguiente.
Art. 11—Los contribuyentes estan obligados á satisfacer sus respectivas cuotas en la Administracion de Rentas dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el artículo anterior y los que en dicho término no lo hubiesen verificado seran ejecutados al pago con mas el aumento de un 20 p.% anual por multa.
Art. 12—Las comisiones reguladoras deberán entregar concluidos sus trabajos antes del 30 de Abril de 1864.
Art. 13—El Poder Ejecutivo queda autorizado para emplear hasta el producido de la multa en la ejecucion al pago de los contribuyentes morosos.
Art. 14—Comuníquese al P. E.
Dado en la Sala de Sesiones del Congreso, á nueve dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres.
MARCOS PAZ. JOSE E. URIBURU.
Cárlos Maria Saravia, S. del Senado. *Ramon B. Muñiz.* S. de la C. D.
Por tanto: cúmplase, comuníquese á quienes corresponde y dése al R. N.
MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.
j. °-30p

Compañia de Lóndres

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIO.

The London Assurance

INCORPORADA POR PATENTE REAL EN

1720.

AGENTES—MALLMANN Y Ca.
203—RIVADAVIA—203.
n219 j15-30p.

Propagacion de los buenos libros.

Ramilletes de Divinas Flores.

Este importante libro, tan buscado y conocido en el Orbe Católico, y que hasta ahora se ha vendido en 20$, se ofrece al público ricamente encuadernado por 10 $. Libreria de Morta frente al Colegio.
n?10 j18-10p.

Al comercio.

Se hace saber que la casa de ferreteria de Gimeno y Herran calle Maipú núm. 37, se ha trasladado calle Rivadavia núm. 207. j7-15p.

Casa para alquilar.

En la calle de Bolivar 194 y 196, se encuentran cuartos para familia y para hombres solos. Hay cuartos en el bajo y en los altos. n4 j2-25p.

Ama de leche y mucama.

Se precisan en la calle de la Independencia número 25. n295 j25-8p.

Aviso.

La Agencia de vapores de Alvarez y Risso, se ha trasladado de la calle Reconquista núm. 89, al núm. 99 1/2 de la misma calle. n301 j21-10p.

No mas goteras.

Se previene al público que los abajos firmados se encargan de componer todas las azoteas con un estuco de modo que nunca vuelva á tener goteras; el que se interese puede ocurrir á las calles Cerrito núm. 150 y Méjico núm. 115.
n297 j21-6p. *Crudo y Gellati.*

El almacen

De porcelana británica y chinesca, loza y cristales.

57—DEFENSA—57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido mas estenso que se encuentra en la ciudad.
Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.
Juegos de mesa, juegos de dormitorio.
Juegos de té, juegos de café.
Precios módicos, precios fijos.
Condiciones, de contado.
Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa núm. 57 esquina de Potosí.
NOTA—El surtido será aumentado en breve pues se esperan efectos de Europa. pm

A LOS ESTANCIEROS.

Corrales portatiles de fierro y madera para ovejas.
Corrales portatiles de hierro para caballos.
Corrales portatiles de hierro para hacienda vacuna.
Bebederos de hierro para ovejas y hacienda vacuna desde 60 $ vara.
Mojones de hierro de todo precio.
Cercos de hierro par a rodeos, chacras, potreros, corrales, etc.
Piletas de hierro.
Nuevas Maquinas de estirar alambre.
Maquinas de cortar cardos y abrojos.
Mangas de sacar agua.
Se vende en la fábrica de Van de Velde hermano Buen Orden 215 entre Chile y Méjico.
p. m.

Consultorio homeopático

Del Dr. Aspiapú.

192—RIVADAVIA—192.

Se dan consultas de 11 á 3 de la tarde, y á los pobres gratis. n382 j19-8p.

A los Sres. propietarios de estancia ó de barraca.

El infrascripto, llegado desde Alemania á esta Ciudad hace tres meses, se ofrece á los Sres. propietarios de estancia ó de barraca, como inteligente en la cria de ovejas madres y como clasificador de lanas.
Durante una larga série de años dedicado al cuidado de rebaños de ovejas finas en Alemania, donde he tenido un establecimiento considerable de este género, he podido adquirir los conocimientos necesarios no solo para elejir con certeza las ovejas madres apta para mejorar la majada; sino tambien para encargarme de la formacion de nuevos establecimientos de cria de ovejas padres.
Como el ramo de la industria de ovejas está en grande aumento en esta parte de la América, espero que la oferta de mis conocimientos prácticos encontrará una acojida favorabld por parte de los Sres. propietarioa ya sea de estancia, ya de barraca.
Calle San Martin núm. 67, en frente de la Bolsa.
n322 j22-3p. *R. Strecker.*

Mucama.

Se precisa calle de las Piedras núm. 23. n321 j22-3p.

Nueva Geografia Universal.

Aumentada é impresa especialmente para las Repúblicas Americanas.

POR BUSTAMANTE.

Este importante libro, hecho arreglar y publicado en Madrid por D. Manuel Medina librero de esta capital, se vende ricamente encuadernado, por 30 $ mjc. Libreria de la Union Rivadavia 100.
n314 j22-3p.

Aviso á los viageros pasando por Rio de Janeiro.

Dé. Bourget, naturalista, 115 rua do Ovidor Rio de Janeiro, pone al conocimiento de los que quieren hacer coleccion de objetos curiosos y raros, que en su establecimiento encontrarán pájaros, mariposas y insectos de todas clases, un gran surtido de flores en plumas, asi como armas indias y de todas las rejiones de América y Oceania &a &a
Dé. Bourget, naturalista, 115 rua do Ovidor
n313 j22-3p.

Aviso á los interesados.

El remate que debió tener lugar el Domingo 19 por Felipe Perichon de García, de una quinta perteneciente á D. Norberto Diaz situada en el partido de Quilmes se ha postergado á causa del mal tiempo hasta el próximo Domingo 26 del corriente de 12 á 2 de la tarde sin falta alguna si el dia lo permite. n312 j22-3p.

D. Bautista Laborde.

(Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Junio de 1864.

Su esposa Da. Mariana Erdoiz de Laborde, sus padres D Laborde y Da. Dominga Urquet, sus hermanos D. Francisco, D. Miguel, D. Juan y Da. Graciana Laborde y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion (por esta única invitacion), se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar el Lúnes 27 de Junio á las 10 de la mañana en la Iglesia de San Miguel Arcangel. n311 j22-3p.

Carruage

Se vende uno muy bueno y fuerte para nueve personas; daran razon Rivadavia, escalera de la derecha. n320 j22-3p.

Teneduria de libros por partida doble.

El profesor de la calle Rivadavia núm. 34, se ha mudado a Reconquista 85. Enseñanza completa PRIMERA ESCALA con toda perfeccion garantida por 400 $. n308 j22-5p.

Suertes de novios para San Juan.

172 versos por 5 pesos!

Salen cuatro juegos de los que se venden á 3 pesos.

Estas cedulillas se encuentran en los puntos siguientes:—Cigarreria frente al *Nacional,* id al lado de la *Tribuna,*—Libreria Buenos Aires, id de Lucien id de la Union Rivadavia 100 id San Miguel, Suipacha, id Monsorrat, Belgrano 169; Merceria de Blanco, Venezuela y Salta; id frente San Juan; id Lima 73; id frente al Mortero; id Rivadavia; id Piedad; id frente á la Iglesia; id id 730; id Cangallo 346; Confiterias Victoria; id Suipacha 91; id id, 214; id Salta y Méjico; id Parque y Cerrito; id Artes y Tucuman; id Cerrito, 245; id Rivadavia; id Charcas 107.

Sicieté Française de Secours Mutuels.

Les membres de cette societé sont convoqués pour l'assembleé génerale semestrielle qui aura lieu Dimanche 26 couant., a 2 heures précises dans notre local habituel. n341 j23-2p.

Sirviente.

Se necesita uno; en la calle de Rivadavia núm. 165, escalera de la derecha. n316 j22-3p.

Nacion Argentina.

Se ofrece un jóven francés para enseñar su idioma y demas el latin, griego y matemáticas. Ocurrir calle Artes, esquina á la de Corrientes núm. 246, frente á la iglesia de San Nicolas, desde la 1 á las 3 de la tarde. Es capaz tambien sobre la teneduria de libros. n377 j23-3p.

Deuda estrangera.

Hay comprador á toda clase de deuda reconocida por la Nacion Argentina. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n339 j23-3p.

Piano.

Se necesita alquilar uno, por algun tiempo, se abonará un alquiler si es bueuo; ocurrir á la calle Cangallo 30. n394 j23-3p.

Sal de Cádiz.

Se vende una partida al gusto de los compradores, en Barracas al lado del resguardo, depósito de Moreyra, apropósito para embarque; su precio será cómodo por tener que liquidar el negocio. Para tratar calle del Perú núm. 80. n338 j23-30p.

Almacen para alquilar.

Se está para desocupar uno con trastienda y armazon, propio para cualquier negocio por su situacion á 1 1/2 cuadra de la plaza de la Victoria, es inmejorable por lo central; para verlo y tratar Rivadavia 86. n331 j23-3p.

Cocinera.

Se necesita una en la calla de la Victoria núm. 409, para una corta familia. n329 j23-3p.

Las Diligencias

Del Comercio de los pueblos.

Para Navarro, Chivilchoy, Bragado y 25 de Mayo.

Administracion General, calle de la Piedad No. 254.

Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25.
n328 j24-3p. LA EMPRESA.

EL SIROPE

ANTE-HEMORRAJIACO

DEL Dr. GRANIER.

Acaba de recibirse de Europa; cura las hemorragias, mas obstinadas inmediatamente y purifica la sangre.

DEPOSITO—CANGALLO 157.

n200 j16-15p.

Teneduria de libros por partida doble.

El profesor de la calle Rivadavia núm. 34, se ha mudado á Reconquista 85. Enseñanza completa PRIMERA ESCALA con toda perfeccion garantida por 400 ps. n335 j23-3p.

Al comercio.

El que suscribe participa al comercio que ha formado sociedad con D. Cárlos Daireaux y que en adelante su casa jirará bajo la razon M. Amespil y Ch. Daireaux.
Buenos Aires Junio 22 de 1864.
Ch. Daireaux. M. Amespil.
n342 j23-3p.

Crédito Público Nacional.

Se participa á los tenedores de fondos públicos, que el pago de la Renta, correspondiente al segundo trimestre que concluye el 30 del corriente, tendrá lugar en los primeros quince dias del próximo Julio, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Se previene igualmente que los cupones anexos á los títulos, no deberán ser cortados por los interesados, sino esclusivamente por la Tesoreria de esta administracion, cuando verifica el respectivo pago.
Buenos Aires Junio 20 de 1864.
Alfonso De-Maria.
Tesorero.

Se ofrece.

Un catalan recien venido desea ocuparse en un establecimiento de campo, para el cuidado y direccion de una majada de ovejas, por haberse ya ocupada en dicho ramo en su propio pais. Informarán en el Paseo Júlio núm. 91, funcion Argentina. n302 j21-5p.

Dependiente.

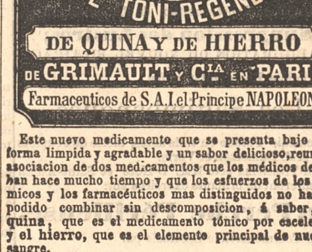
Para almacen de comestibles, se necesita uno que ea baquiano en el despacho de mostrador, y que no sea muy jóven, se prefiere un español que haya servido algun tiempo en almacen de menudeo en esta plaza; sin buenas recomendaciones es inútil presentarse. Ocúrrase en el almacen por mayor calle Bolivar núm. 85. n304 j21-5p;

Al comercio.

De mútuo convenio queda desde hoy la casa de Jager y Andrada calle Bolivar núm. 85, en liquidacion á cargo del Sr. Jager, y el almacen calle del Perú núm. 77, queda por cuenta del Sr. D. Luis Jager y girará en adelante bajo su solo nombre.
Buenos Aires 20 de Junio de 1864.
Jager y Andrada, en liquidacion.
n303 j21-5p.

La Monarquia de 1830.

Escrita en francés por M. Alejandro Fhiers, y traducida al castellano por Agustin F. Wright, ex-Representante de las Cámaras de Buenos Aires.
Se vende en las Librerias de los Sres. Lucien, calle Victoria y de D. Francisco Diaz, calle Bolivar, á 15 $; hay pocos ejemplares.
Tambien la *Nueva Historia de Inglaterra, ó Aritmético Real,* en verso. Fijando las fechas en la memoria de la juventud, (y de los que no son jóvenes), de los Reyes y Reinas de la Gran Bretaña, desde la conquista de 1066 hasta la época.
n310 j22-3p.



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no hablan podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.
Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.
Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion,* los *dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosozas,* el *linfatismo,* el *empobrecimiento de la sangre,* las *escrófulas,* las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*
El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la *Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.
Depósitos en *Buénos-Ayres:* Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.

Se vende.

La casa calle de la Esmeralda núm. 350, con 9 varas de frente y 75 de fondo, con 6 piezas y muchos árboles frutales; el que se interese por ella ocurra por la llave y tratar á la calle de Suypacha núm. 314. u325 j23-6p.

Funcion Religiosa.

Habiendo regresado de Europa la Venerada imagen de Nuestra Señora de las Mercedes que se mandó á restaurar del deterioro que sufrió en la quemazon acaecida en los dias de su fiesta en Setiembre último, el cura que subscribe tiene el gusto de invitar á todos sus feligreses y á los de votos todos de aquella Exelsa Sra., á una funcion que le dedica el Viérnes 24 del corriente á ias 10 1/2 de la mañana.
n330 j23-2p. *Francisco Villar.*

Linda casa.

Se alquila una en San José de Flores, muy cómoda; calle Rivadavia núm. 165, en la escalera de la derecha. n316 j22-3p.

Industria nueva.

Se compra y se vende toda clase de ropa usada de hombres, de mujeres y de niños; en la calle de Buen Orden 432. Se encontrará con quien tratar hasta las diez de la mañana y desde las cinco adelante. n323 j22-3p.

Funcion Religiosa.

En los dias 24, 25 y 26 del presente mes de Junio se celebrará la fiesta de 40 horas á la Natividad de San Juan Bautista en la misma iglesia de su nombre, siendo el primer aniversario de esta solemne funcion de 40 horas.
Predicará el primer dia el panegírico del Santo precursor, el Sr. Cura Rector de la Parroquia de San Miguel Canónigo Honorario D. Gabriel Fuentes; el segundo dedicado al Sagrado Corazon de Jesus, el Sr. Canónigo Dignidad Dr. D. Federico Aneiros y el último dedicado al glorioso San Antonio de Padua, el Presbítero D. Felisisimo Moro.
El Illmo. Sr. Obispo Diocesano dará la bendicion Episcopal al concluir la misa cantada del primer dia.
Los altares serán compuestos y adornados con elegancia por las mismas señoras que el año pasado dieron en igual funcion la mejor prueba de su devocion y caridad cristiana.
El coro será desempeñado por los primeros profesores de canto sagrado: el primer dia se cantará una misa confeccionada por uno de los primeros de composiciones de esta clase y la de los últimos, serán elegidas tambien; bajo la direccion todo del acreditado maestro D. Tiburcio Silvarios.
Solo se espera que el público devoto, concurrirá á dicho Templo á solemnizar con su asistencia la funcion de estos tres dias. n298 j21-3p.

Sirvienta.

En la calle de las Artes núm. 78, se precisa una muchacha de 12 á 14 años, estrangera para sirvienta. n294 j21-3p.

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y C

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de ésta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos ... allí se acoje esa clase de operaciones. Ab... una oficina esclusivamente decidida á recib... queños ahorros, todos los dias útiles de ... mañana á las 3 de la tarde, y en los Domi... de las 10 hasta las 12 del dia. Empezar... cionar esta oficina desde el 1.° de Octu... ximo,
El Banco entrega una cuaderneta, donde ... rará el movimiento de entrada y salida ... positante, siendo permitido á cada uno ... depósito, en todo ó en parte, en cualquier ... to que le convenga, con los intereses hasta ... en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido ... las plazas donde funciona, por los benefic... sultan de su marcha, siempre regulada por ... men de los principios mas sanos y tende... ramar el bien estar general, tiene una conv... tima que con este acto presta un nuevo ... te servicio á Buenos Aires y á los publi... vecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco peso moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas ... essi asi le conviene al depositante.
5° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediende anuncios diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** ... sustitucion.
N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde 9 de la mañana ... las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.

GRÁN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MU... SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 12 DE ENERO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del gob...
$ fts. 13.176,094.	**14,342.**	**$ fts. 1.605,300.**

CANTIDAD PUESTA A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

$. 988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este ... terminaron su primer compromiso social en 1862. } Realizadas en ...
$. 758,800 id. id. á los suscritores que liquidaron en 1863. } ... ra la devolucion ...
Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion.	NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to
Liquidacion en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó...	5½ añ's	1 dia á 1 añ	250	756 27
		1469	José A. Alemparte	Santiago...	5½ id.	1 año á 2 id	1000	2286 83
				Idem...	5½ id.	1 " á 2 id	500	1108 34
		845	J T Urmenete.					
	Anuales.	109	J. M. Larrain..	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	963 82
		1233	P. A. Ramirez.	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	569 50
		525	J. A. de Toledo	Santiago,..	3½ id.	1 año á 2.	250	477 67
Liquidacion 1863.	Unicas.	4484	Jorje L. Federico Distel..	Valparaiso	5½ añ's	1 á 2 años.	500	1369 04
		4485	El mismo...	Id......	5½ id.	1 dia á 1 añ'	500	2087 67
		4780	Gracian Elgart.	Talca.....	5 id.	1 dia á 1 id.	250	835 38
	Anuales.	2662	J. de la Cruz Larrain.....	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 id.	500	1198 80
		4235	Graciliano L. Errásuris....	Id......	3 id.	69 á 70 añ's	500	1177 21
		4496	J. M. Pizarro..	Id.....	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31
		5122	M. Gangotena.	Quito.....	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	1140 55
	Unica...	11795	J. M. Salcedo.	Lima.......	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl.	19000	25602 65

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por ... una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de mu... pecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado ... ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año ... ta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision ... en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos de ... daciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo ...

LA NACIONAL

Compañia General Españo...

DE

Seguros Mutuos sobre la vida

Autorizada por Real Orden.

Direccion general: MADRID calle del Prado número ...

Delegado Regio: Sr. D. BERNARDO TORROJA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. Sr. Conde de Yumury.
Sr. D. Leon Garcia Villarreal.
Exmo. Sr. Duque de Veragua.
Sr. D. Miguel Tenorio.
Exmo. Sr. D. Alejandro Olivan.
Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau.
Sr. D. Mariano Carderera.
Exmo. Sr. D. Andrés de Arango.
Sr. D. Antonio Baquér de Retamosa.
Ilmo. Sr. Conde de Ripalda.
Ilmo. Sr. D. José G. Villanova.
Sr. D. Francisco Coello.

Director general: Ilmo. Sr. D. JOSE CORT Y CLAUR.
Banquero: EL BANCO DE ESPAÑA.
Sub-Direccion en Buenos Aires—POTOSI 190.

443 PIEDAD. — PIEDAD ... —

B. LOUDET

FOTOGRAFO

RETRATOS DE TODAS CLASES, TAR... TAS Y MINIATURAS &a. &a.

Los salones de establecimiento estan abiertos al público para que p... juzgar de la perfeccion sin rival de sus trabajos. Se trabaja todos los dias ... tas y Domingos.

SASTRERIA PARISIENSE.

67—FLORIDA—67.

Este acreditado establecimiento recibe por todos los paquetes las últimas modas y novedades ... ra caballeros y niños, en ropas hechas y géneros para confeccionar. Por el último paquete ha re... el surtido mas variado para invierno, hecho espresamente en Paris en la principal casa de ... Hay sobretodos de diverses formas, jaquets, sacos, capas, cavoures, pantalenes y chalecos para ... ros. Para jóvenes de 8 á 18 años y para niños de 3 á 7 años hay un completo surtido. Todo ... es confeccionada con el mayor esmero, y la calidad y novedad de los géneros recomendamos á l... sonas de buen gusto.
aS P. m. *Elizalde y Mera.*

INICIADORES

AGENCIA DE LAS MENSAGERIAS CORREOS NACIONALES

127—Calle 25 de Mayo—127.

Se espenden boletos de pasajes para todos los puntos del interior de la República, y tambien ... CHILE y BOLIVIA.
Se remite asi mismo *toda clase de encomiendas,* dinero y bultos de valor.
Salidas del *Rosario* para *Mendoza, San Juan* y la *República de Chile* todos los Martes de ... mana.
Salidas del Rosario para *Córdoba* todos los Sábados y Mártes.
Salidas del Rosario para *Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy* hasta *Bolivia,* todos los Sábados.
Salidas de Córdoba para Catamarca los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
De Córdoba para el *Rio 4.°* todos los Miércoles en combinacion con la Mensageria que pas... Rio 4.° con procedencia del Rosario y con destino á *San Luis, Mendoza, San Juan* y el Pacífico.
El escritorio está abierto todos los dias hábiles desde las *nueve* de la *mañana* hasta las ... noche, y la víspera de la salida del vapor "Pavon" para el Rosario, hasta las 10 de la noche, á ... recibir las encomiendas, en la inteligencia que las encomiendas que fuesen entregadas en es... cia el mismo dia de la salida del "Pavon", quedarán hasta la próxima semana.
NOTA—Los Domingos y dias de fiesta está abierto el escritorio hasta las 12 del dia.

Una parba de pasto.

Se vende, en la calle Rivadavia núm. 165, escalera de la derecha darán razon. a319 j22-3p.

Vino Oporto genuino

Se vende en cajones de una docena y ... módico en la calle de Defensa núm. 5, en la ... casa del Consulado Portugués. n339 j...

Sirvienta.

Para el cuidado de una niña, se necesita en la calle de Rivadavia núm. 165, escalera de la derecha. n315 j22-3p.

Interesante.

Se alquila una pieza á la calle y otra ... da, amuebladas, en un para central; en la ... San Martin núm. 43, daran razon. n332 j...